UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa Integral en Ciencias Administrativas

Disertación doctoral:

Factores determinantes en la formación de la currícula de la licenciatura en Administración

Que para obtener el grado de Doctor en Ciencias Administrativas

PRESENTA:

David Urzúa Vega

221180011

urzua_vega@hotmail.com

ORCID: 0009-0001-1853-2270

Directora de Tesis: Dra. Lorena Litaí Ramos Luna

Jurado

Presidente: Dra. Lorena Litaí Ramos Luna

Dr. Antonio Barba Álvarez

Dra. Aydé Cadena López

Iztapalapa CdMX, 2 de junio de 2026

Contenido

Índice de Ilustraciones II
Índice de Ilustraciones IV
Índice de Tablas V
Agradecimientos VII
Introducción 1
1.1. Antecedentes de la investigación 2
1.2. Planteamiento del problema de investigación 4
1.2.1. La enseñanza de la Licenciatura en Administración como problema de investigación 6
1.3. Pregunta de investigación. 9
1.4. Objeto de estudio 10
1.5. Objetivo de investigación 11
2. Marco teórico del tema de investigación 15
Introducción 15
2.1. La educación como objeto de estudio sociológico 16
2.2. Principales autores de la Sociología de la Educación y sus aportaciones 18
2.2.1. El positivismo sociológico y la Educación 19
2.2.2. Marxismo y educación 20
2.2.3. Sociología clásica y Educación 21
2.2.4. Estructuralismo y Educación 25
2.2.5. Funcionalismo en el aula 33
2.2.6. Perspectiva latinoamericana de la Sociología de la Educación 41
2.3. Teoría Institucional 43
2.3.1. Instituciones 44
2.3.2. Institucionalización 47
2.4. Nuevo Institucionalismo 49
2.4.1. Nuevo Institucionalismo Sociológico y la Sociología de la Educación 51
2.5. Resumen sobre el capítulo. 52
Capítulo 3. Marco Contextual 55

Introducción 55
3.1. Sistema Educativo Nacional y el modelo educativo 57
3.1.1. La Educación Superior en México 60
3.1.2. Instituciones de Educación Superior (IES) 62
3.1.3. Modelo curricular 71
3.2. Surgimiento de la Administración como profesión 78
3.2.1. ¿Cómo influyó la revolución gerencial en la educación ejecutiva? 88
3.2.2. El contexto de la enseñanza de la Administración en México 90
3.2.2.1 La FCA-UNAM: evolución académica 96
3.2.2.2. La UAM Iztapalapa: evolución de la Licenciatura en Administración 104
3.3. El mercado laboral y sus factores: político, económico, social y tecnológico 107
3.3.1. Factor Económico 112
3.3.2. Factor político 112
3.3.3. Factor Tecnológico 113
3.3.4. Factor social 113
3.8. Resumen del capítulo 114
4. Metodología para la investigación 117
Introducción 117
4.1. Consideraciones respecto de la selección de la metodología 118
4.2. Diseño de Investigación 118
4.3. Actividades realizadas durante la investigación 121
4.4. Recopilación de la información de actores 124
4.4. Ética en la investigación 125
5. Análisis de resultados 128
Introducción 128
5.1. Proceso analítico 130
5.2. Análisis normativo 132
5.2.1. Marco General y Estructura Institucional para la elaboración de Planes y Programas de Estudio en la UNAM 133

A. Facultades y Órganos Competentes 135

E. Proceso interno de revisión de planes de estudio en la FCA 138

5.2.2. Marco General y Estructura Institucional para la elaboración de Planes y Programas de Estudio en la UAM 139

6. Disertación sobre los resultados obtenidos 146

Introducción 146

6.1. La Mercantilización del Conocimiento en la Educación Superior. 147

6.2. La Racionalidad Económica en el Sistema Educativo. 150

6.3. El Papel de las Instituciones de Educación Superior en la Construcción de la Conciencia Social. 151

Referencias 156

Anexos A

Anexo A. Guía de Entrevista para Autoridades Académicas A

Anexo B. Encuesta para Estudiantes C

Anexo C. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD F

Acta de Grado G

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Elementos para considerar en el planteamiento del problema 8

Ilustración 2. Mapa de la investigación 11

Ilustración 3. Clasificación del Conocimiento. 32

Ilustración 4. Funciones de la Educación 34

Ilustración 5. Estructura del pensamiento Sociológico de la Educación 40

Ilustración 6. Mapa contextual de la investigación 56

Ilustración 7. Elementos contextuales para el desarrollo del currículum 76

Ilustración 8.Esquema donde se representa los elementos del modelo curricular 77

Ilustración 9.Proceso de legitimación-profesionalización 85

Ilustración 10.Primer plan de estudios de la Licenciatura en Administración 98

Ilustración 11. Mapa curricular de la licenciatura en Administración de la FCA-UNAM 2023 100

Ilustración 12. Evolución del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de la FCA-UNAM 101

Ilustración 13.Mapa curricular de la Licenciatura en Administración UAM-I 109

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorías de análisis a considerar para la investigación 14

Tabla 2. Subsistemas de la Sociología de la Educación 18

Tabla 3. Evolución de la Sociología de la Educación 19

Tabla 4. Teoría de la dominación de Weber y tipos de escuela. 23

Tabla 5. Principales autores de la Teoría Institucional. 45

Tabla 6.Concepto de Institución 46

Tabla 7. Sistema Educativo Nacional 58

Tabla 8. Evolución del sistema educativo mexicano. 59

Tabla 9.Descripción del SES en México 64

Tabla 10.Fines de la educación superior 68

Tabla 11. Plan de estudio de la Carrera de Contador de Comercio 93

Tabla 12.Categorías analíticas 120

Tabla 13.Actores e instrumentos considerados para la investigación 126

Tabla 14. Técnicas de análisis, confiabilidad y validez a utilizar en la investigación. 127

Tabla 15.Cuadro comparativo de Leyes orgánicas con respecto de la Función social de la UNAM y de la UAM 134

Tabla 16. Conexiones entre Normas 136

Tabla 17. Cargos responsables en los planes de estudio 141

Tabla 18. Conexiones y Coincidencias Normativas 141

Tabla 19.Coincidencias y Articulaciones con la Legislación de la UNAM 141

Tabla 20.Comparativo del perfil de egreso del licenciado en Administración de la FCA-UNAM y la UAM-I 144

Tabla 21. Justificación del Instrumento B
Tabla 22. Justificación del Instrumento E

Agradecimientos

A la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, por el apoyo recibido durante los cuatro años del programa de posgrado; por darme la oportunidad de cumplir una expectativa más; como mexicano, profesionista y persona.

A la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, por formarme dentro de sus posgrados tanto al de Estudios Organizacionales y el de Ciencias Administrativas, permitiendo que pueda dar un aporte a la comunidad, a la sociedad mexicana y a las futuras generaciones de egresados de la Licenciatura en Administración.

Al Dr. Germán Vargas Larios por sus consejos y su confianza en este proceso de formación y de participación; a la Dra. Lorena Litaí, por dirigir la presente tesis y que hoy se concluye como parte de un proceso de vida.

A Geraldine que siempre ha sido mi confidente, guía y motor para seguir adelante; por motivarme a seguir con este proyecto, a no ceder en los momentos más difíciles siempre has estado ahí a mi lado un en los momentos más complicados y difíciles; a mi pequeña Fátima que a su corta edad ha estado conmigo y es mi segunda motivación, ya que ha pasado su infancia viendo este trabajo y motivándome con sus palabras a continuar, por ellas que han estado conmigo durante todo este proceso de principio a fin.

A mis padres que sin ellos esto no sería posible.

A todos aquellos que directa o indirectamente han estado en esta parte de mi vida y que han compartido este crecimiento personal.

¡¡GRACIAS!!

1. Anteproyecto de investigación

Introducción

Parte fundamental de toda investigación es establecer un anteproyecto que permita aclarar los recursos y el tiempo requeridos, así como desarrollar una ruta crítica del proceso de investigación (Dieterich y Dieterich, 2001, 20). Por tanto, se necesita considerar los siguientes elementos para su elaboración:

1. Preparación teórica
2. Elaboración de instrumentos y estrategias
3. Ejecución o investigación
4. Evaluación de datos
5. Reflexión

Elegir un tema de investigación no es una cuestión casual, por lo que es necesario, como primer paso, establecer los antecedentes respecto de la investigación que ha sido realizada de manera directa o indirecta, y que permiten asimismo establecer el análisis del fenómeno/objeto de estudio y determinar las estrategias metodológicas a utilizar. Es objeto de este capítulo justificar el tema de investigación, así como considerar los antecedentes respecto del tema, pues con base en estos se establece una base teórica con la que se determinarán los factores o temas que no fueron abordados.

Así y de acuerdo con Núñez (2017, p. 34):

> Todo texto académico o de investigación es un texto especializado y pretende ser argumentativo, pues debe mostrar, persuadir y convencer, a través del uso retórico del lenguaje, de que su pretensión de verdad cumple con todos los criterios de cientificidad que la comunidad de investigación ha acordado en determinado contexto histórico[1].

De acuerdo con Becker (2022, pp. 13-42), la escritura de un trabajo de investigación surge de una necesidad de explicar la realidad para realizar un aporte, como requisito para la obtención de un grado académico (maestría o doctorado) y que requiere de una estructura académica;

[1] Pero toda pretensión académica o investigación tiende a caer en ambigüedades discursivas o en el desarrollo de una escritura sin finalidad alguna, pero también de perder el objetivo por el que fue propuesta dicha investigación, por lo que es necesario establecer un proceso que no permita estas desviaciones discursivas.

se trata de investigar de manera coherente un trabajo de investigación, por lo que todo trabajo de investigación tiene una pretensión explicativa respecto de la realidad a partir de la descripción de lo que es considerado *verdadero,* pero que debe ser demostrado por un trabajo de investigación. El desarrollo del anteproyecto de esta investigación surge a partir de la subjetividad empírica y de un interés por parte del investigador que da origen a una intención de desarrollarla, en una línea de investigación en un posgrado universitario. Tal es el caso del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (PICA) de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I), para que sus trabajos de investigación contribuyan a las líneas de investigación del posgrado, no sólo como trabajos académicos, sino también como aportes para futuras investigaciones.

En primer lugar, es necesario establecer el anteproyecto, para después desarrollar el objetivo de investigación, las preguntas que le dieron origen, así como los antecedentes respecto del tema de investigación de manera directa o indirecta, por lo que a continuación se abordan los antecedentes que han dado origen a este trabajo de investigación.

1.1. Antecedentes de la investigación

El abordar los temas de educación, enseñanza y currícula, en el desarrollo histórico de una profesión no son nuevos, ya que se han desarrollado trabajos de investigación sobre estos desde finales del siglo XIX, pero es a partir de la década de 1970 cuando se retoma como tema central con una narrativa de análisis del desarrollo de la Universidad, de sus profesiones y de su contexto histórico, que generalmente tienen un desarrollo a partir también de las dinámicas económicas y políticas. Los estudios sobre la educación y la enseñanza son temas que se abordan desde diversas áreas del conocimiento humano como la Pedagogía, la Filosofía y la Sociología, las cuales aportan las bases teóricas, los procesos, como base del análisis del contexto donde se desarrollan, lo que permite establecer una complejidad para su análisis y categorización, así se busca establecer un marco teórico conceptual con autores como

Mannheim, Veblen, Parsons, Piaget, Freire, Bourdieu, González Casanova, Ibarra por mencionar algunos, cuyos enfoques permiten el análisis en la investigación de campo [2].

> A partir de aquí nos adentramos en un territorio complejo. Hay más que una simple matriz: son varias las dimensiones que generan toda suerte de conocimientos en la sociedad moderna (Barba A. y Lobato, 2012, p. 17).

En esta investigación, se busca analizar desde la perspectiva sociológica el desarrollo de la currícula a partir de considerar la Educación como un acto social, con autores como Comte, Saint-Simon, Durkheim, Marx y Weber, y a partir de una conceptualización epistemológica sobre la educación, sus elementos, los espacios donde se produce y se reproduce como fenómeno social. Estos autores plantean la existencia de un fenómeno de estudio y espacio de conflicto, donde el conocimiento es un producto social. Autores como Veblen, Mannheim y Parsons establecen que el desarrollo del conocimiento se da a partir de dos elementos sustanciales: la estructura institucional de las escuelas y la temporalidad contextual (como una posibilidad), impregnada de ideologías en un modelo educativo, y que dan como resultado los estudios sobre educación.

En la perspectiva de Latinoamérica, dichos estudios se centran en el currículum educativo, con autores como Alicia de Alba (1991,1993,2002 y 2007), que ha puesto un interés especial en el currículum, sus aspectos sociales e históricos, por lo que esta autora será un referente esencial durante la investigación teórica, ya que sus trabajos sobre la materia tienden a ser específicos sobre la determinación del currículum como resultado de estudios sobre la educación, dejando a un lado el proceso de formación de la misma currícula.

Por otro lado, es necesario considerar también los espacios donde se desarrolla la Educación; en este caso, las Instituciones Educativas, por lo que respecto de Instituciones de Educación Superior (IES) existen autores que abordan el tema, como Pablo González Casanova, Eduardo Ibarra Colado, Víctor Villaseñor y Boaventura de Soussa Santos, quienes realizaron ensayos prospectivos sobre la necesidad de la Universidad en el siglo XXI, así como estudios de futuras tendencias educativas. Como una respuesta desde una perspectiva de la IES Latinoamericana,

[2] En la actualidad se han realizado estudios sobre la relación de la enseñanza de manera formativa, así como del diseño curricular (como un campo ambiguo), y de las tendencias del campo laboral del egresado.

vista desde el siglo XX hacia el siglo XXI, también habrá que considerar a Barba y Lobato (2012), que desde el enfoque organizacional abordan el tema de las IES y las políticas públicas. Otro autor que se debe considerar desde la perspectiva latinoamericana en educación es Paulo Freire, por su investigación en pedagogía, y que aporta los modelos de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo latinoamericano, como una reproducción sociocultural y de apropiación del conocimiento, las prácticas, métodos y técnicas adquiridas durante el proceso de formación del individuo.

Estos autores, proporcionarán información en el nivel teórico, que permita establecer el análisis conceptual de esta investigación y poder realizar un estudio comparativo en dos Instituciones de Educación Superior, con elementos históricos y sociales que permitan comprender la intervención del mercado laboral en el diseño curricular estructura curricular de la Licenciatura en Administración.[3]

1.2. Planteamiento del problema de investigación

La educación y la formación de individuos son dos conceptos diferentes, mientras que la educación busca integrar el conocimiento al individuo por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje, incompleto e inacabado, y se implementa en un modelo social que comprende diferentes niveles que abarcan desde la familia, hasta las Instituciones de Educación; desde el nivel básico hasta el nivel superior, como un sistema de transmisión de conocimientos de manera interactiva que se considera un modelo educativo. Por otro lado, la formación integra elementos de desarrollo de habilidades prácticas y valores, que serán adquiridos durante el proceso, para su posterior puesta en práctica en el mercado laboral; por tanto, ambos elementos (la formación y la educación) no son excluyentes, ya que desempeñan papeles importantes en el modelo educativo, pero en su planteamiento pueden encontrarse ambigüedades en su implementación. La educación para la Sociología es un proceso *cultural* complejo que ayuda al individuo a aprender lo que no le es innato, para potenciar sus habilidades y adquirir conocimiento por medio de un proceso (enseñanza-aprendizaje), con

[3] Generalmente las diferentes IES a través de sus investigaciones, tanto de licenciatura o de posgrado han establecido de manera analítica la relevancia de sus profesiones, como parte del quehacer científico y social; por lo que en esta investigación se pretende abordar el caso la de la Licenciatura en Administración, considerando elementos que serán puntos de referencia y que no se deben perder de vista.

cargas de significación (ideología) que le permitirán su inserción en la dinámica socioeconómica durante un momento histórico determinado.

También es necesario establecer que el modelo educativo y de enseñanza es resultado de procesos históricos determinados por la dinámica económica, por marcos culturales, por una persistencia institucional en los procesos de enseñanza y en los métodos utilizados. Estos últimos son resultado de la evolución y adecuación de las tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el modelo educativo pasa a una era tecnocrática, donde las IES juegan un papel importante, como parte del desarrollo de la sociedad. Bourdieu (2011, pp. 86-87) menciona al respecto:

> Las estrategias económicas no son respuestas a una situación abstracta y común a todos, tal como un estado determinado del mercado de trabajo o una tasa promedio de beneficio, sino una configuración singular de indicadores positivos o negativos, inscritos en el espacio social: allí se expresa una relación específica entre el patrimonio poseído y los diferentes mercados.

Por lo tanto, las IES, como cualquier otra organización, no son espacios neutros, ya que "coadyuvan en la construcción de sujetos con atributos pertenecientes a las condiciones sociales que posibilitan la reproducción social" (Espinosa, 2007, p. 15); es decir, espacios de contradicciones y conflicto. Las IES contemporáneas existen y se desarrollan bajo la lógica de un discurso político, económico y social, por tanto, el conocimiento y el individuo son productos susceptibles de ser perfeccionados; y las IES se vuelven espacios de significación, de procesos y de actividades que resignifican al individuo hacia la formación de competencias bajo un esquema de mercado. Al respecto, González Casanova (2001, p. 12) afirma que la "nueva edad del conocimiento será una nueva edad por la lucha del conocimiento"; es decir, una cuestión entre lo que se enseña y lo que requiere el mercado laboral, es así que la preocupación de González Casanova se finca en la dinámica del sistema neoliberal-empresarial, donde las IES públicas se configuran como fábricas de saber y de producción de individuos altamente calificados desde el enfoque de competencias.

Así el diseño de la currícula de cualquier disciplina puede verse influido por una serie de factores que determinan y afectan la calidad de los conocimientos e investigaciones, así como por la relevancia de la formación ofrecida a los estudiantes; sin embargo, la comprensión de estos

factores determinantes son importante para garantizar que la currícula responda eficazmente a las necesidades del mercado laboral y de la sociedad en general o que genera una ambivalencia; por lo tanto, es necesario investigar y analizar detalladamente estos factores determinantes, cómo interactúan entre sí y cómo impactan en la formación académica y profesional de los futuros egresados.

1.2.1. La enseñanza de la Licenciatura en Administración como problema de investigación

> el proceso de organización y profesionalización de las disciplinas no depende sólo de la filosofía de las ciencias y de la epistemología, sino también de la sociohistoria de las ciencias, de la Sociología del conocimiento (Educación) y de una reflexión interna y propia de cada disciplina, aunque también debe reconocerse que depende del conocimiento externo a ellas (Kleiche-Dray, 2013, p. 11).

Esta cita es punto de referencia sobre este trabajo y sirve de planteamiento sobre el desarrollo sociohistórico de una disciplina o ciencia, ya que considera que toda disciplina o cuerpo disciplinar tiende a institucionalizarse como una forma de reproducción social, ya sea por medio de la narrativa educativa o de las necesidades del mercado en la búsqueda de establecer patrones de conducta o ideológicos, y considerar las IES como parte de aparatos ideológicos y de reproducción social que buscan perpetuar las conductas de manera consciente en los individuos (institucionalización).

Desde sus inicios, la Administración surge de la actividad comercial y del desarrollo de la Revolución industrial, pero con su evolución buscó diferenciarse de la administración industrial (dominada por ingenieros) y de la actividad comercial, para después legitimarse y consolidarse como profesión. Desde un proceso de institucionalización, en primer lugar, de los conocimientos, y después por la estandarización de la práctica profesional, que comenzó a distinguirse como una función netamente comercial y de producción que se estudiaba en Estados Unidos desde mediados del siglo XIX, como elemento complementario de la actividad industrial (Khurana, 2010, p. 24). Por lo que, desde sus inicios, la Administración tuvo que pasar por un proceso de *legitimación* que la ha llevado a la *hibridación* con otras áreas del conocimiento. Su enseñanza tiene dos vertientes: una bajo un enfoque como disciplina y otra como práctica social, en donde se genera una confusión y alejamiento de los marcos teóricos explicativos.

> La administración no es un conjunto de técnicas de carácter universal, sino la búsqueda de formas de organización pertinentes en un contexto de creciente diversidad (Montaño, en Barba 1999, pp. 17 - 21).
>
> La administración que conocemos es considerada como profesión, como disciplina, incluso como ciencia, es muy distinta a esa administración tradicional que se realiza en la mayoría de las formas de organización social como, por ejemplo, la familia que en la realidad se refiere a la administración como una práctica social (Barba, 2013, p. 140).

Un aspecto que consiguió establecer el estudio de la Administración es la publicación de la obra de Frederick Winslow Taylor, que permitió conceptualizar y reproducir los fundamentos que se enseñan en las IES, pero para conocer la evolución de la enseñanza y práctica de la administración es necesario considerar las obras de Khurana y Chandler, que establecen el surgimiento de la Administración y la injerencia de la economía en su legitimación como disciplina de estudio (Khurana, 2010,10)[4]. Ellos consideran que el surgimiento de la administración parte principalmente del desarrollo y legitimación de las escuelas de negocios en los Estados Unidos de América, y en sus obras establecen una *genealogía* del surgimiento de las escuelas de negocios con base en el desarrollo de las necesidades de la industria y el comercio en los Estados Unidos. Por lo que la Administración se considera como una práctica encaminada y delimitada a un quehacer funcional-mecanicista, cuya enseñanza surge principalmente en colegios y después en universidades a finales del siglo XIX, donde la función comercial y la producción eran las áreas más importantes en la creciente industria norteamericana[5].

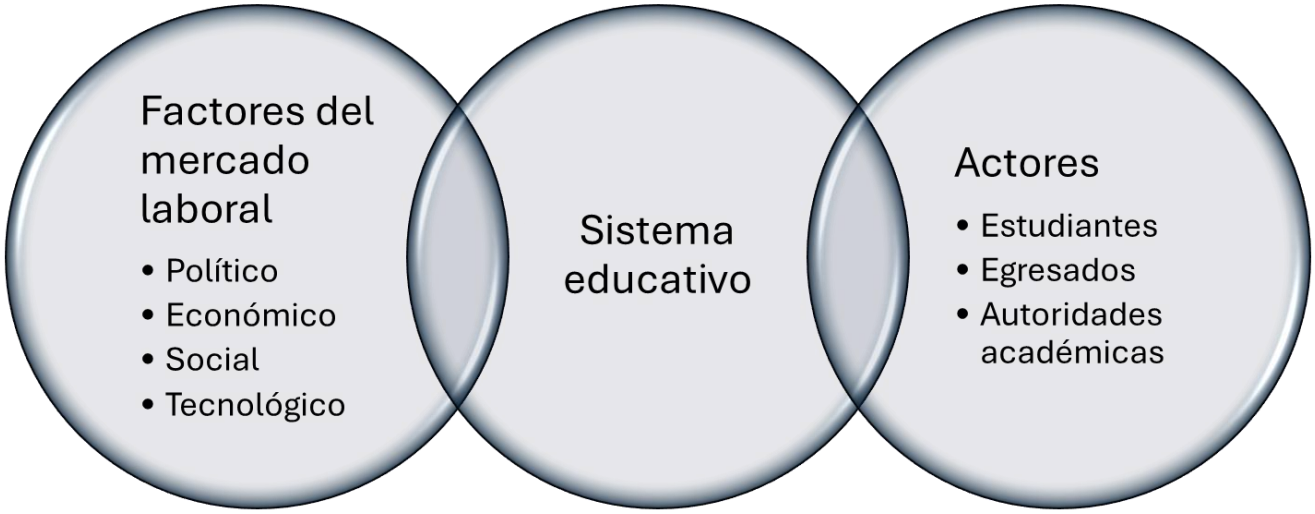
[4] Ya que por un lado si consideran a Taylor como un *impulsor* y hasta cierto grado *defensor* de la enseñanza de la Administración, pero que se ha ido mitificando en las IES en México.

[5] La empresa moderna puede definirse fácilmente, pues posee dos características específicas: consta de muchas unidades operativas distintas y está dirigida por una jerarquía de ejecutivos asalariados.

Todas las unidades de esta empresa moderna cuentan con oficinas administrativas propias, dirigidas por un ejecutivo asalariado a tiempo completo. Cada una lleva su contabilidad, que es posible auditar por separado. Y, teóricamente, cada una de ellas puede funcionar como una empresa independiente. (Chandler, 2008, p. 20).

De acuerdo con Chandler y Khurana, el surgimiento de la profesión de Administración y de su enseñanza en IES se encuentra ligado al desarrollo del capitalismo y de la lógica del mercado, bajo una premisa de formalizar profesionalmente por medio del proceso de institucionalización. Es así como es necesario delimitar en el planteamiento del problema los siguientes elementos:

Ilustración 1. Elementos para considerar en el planteamiento del problema



Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior tiene la finalidad de considerar cada una de las categorías de investigación al pensar en Institucionalización como un proceso histórico, de permanencia y reproducción social (Berger y Luckman, 2019). Por lo que, una vez delimitados los elementos de análisis, es necesario establecer un sistema de categorías con los que se pretende establecer niveles para abordar el tema de investigación.

El planteamiento del problema de esta investigación se sustenta en la siguiente pregunta que, cabe señalar, no es la pregunta de investigación: ¿Qué criterios y elementos se consideran para el diseño de la currícula profesional de la Licenciatura en Administración en dos Instituciones de Educación Superior Públicas?

Así, podemos llamar "moderna" a la empresa con múltiples unidades dirigida por un conjunto de mandos medios y de altos directivo (Chandler, 2008, p. 22).

También hay que considerar para el planteamiento del problema la quinta proposición de Chandler (2008, p. 27) que establece:

> En estas nuevas burocracias empresariales, como en otras jerarquías administrativas que requerían de conocimientos especializados, la selección y el ascenso se basaron cada vez más en la formación, la experiencia y el rendimiento antes que en las relaciones familiares o en el dinero. Con la aparición de la empresa moderna, el hombre de negocios pudo pensar por vez primera en una profesión para toda la vida, que llevaba consigo el ascenso en una escala jerárquica. En estas empresas, la formación de mandos se hizo cada vez más prolongada y formalizada. A menudo ocurría que los directivos que realizaban actividades similares en empresas diferentes habían recibido la misma formación y habían asistido al mismo tipo de universidades. Leían las mismas revistas y pertenecían a las mismas asociaciones. Abordaban su trabajo más como un abogado, un médico o un ministro, que como lo hacían los propietarios y directivos de las pequeñas empresas tradicionales.

Desde esta proposición, Chandler establece la relación intrínseca entre la empresa moderna y la enseñanza de la Administración en las universidades norteamericanas como un proceso de institucionalización que fue permeando al resto de las universidades del mundo por medio de la exportación de modelos basados en el modelo comercial hegemónico capitalista norteamericano (*Isomorfismo*). Por esa razón, las organizaciones tendieron a volverse más tecnocráticas y menos críticas, a separarse de los *fundadores* de dichas empresas y a evolucionar en un nuevo paradigma, que Khurana denomina como el surgimiento y revolución de los *managers*, especificando a esto con fines y racionalidades enfocadas al logro de la eficiencia, alejándose del paradigma inicial de la generación y acumulación de riqueza; enfocándose hacia la *meritocracia*, en donde las escuelas de negocios jugaron un papel en la formación *Weberiana* de cuadros administrativos.

1.3. Pregunta de investigación.

A partir del planteamiento del problema, se propone la pregunta de investigación:

¿Cómo determinan el mercado laboral y sus factores la elaboración del currículo de la Licenciatura en Administración en dos Instituciones de Educación Superior Públicas?

Esta pregunta busca respuesta en la evolución de la Licenciatura en Administración que se vincula al desarrollo de la dinámica del mercado laboral; por lo que se plantea estudiar de manera comparativa dos IES públicas que imparten la Licenciatura en Administración, la

Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCA - UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM - I)[6]. A partir del análisis de ambos currículos y de cómo su desarrollo ha sido afectado por los factores económicos, políticos, sociales y tecnológicos, considerando las reglamentaciones orgánicas, los objetivos y funciones sociales que dieron origen a las IES.

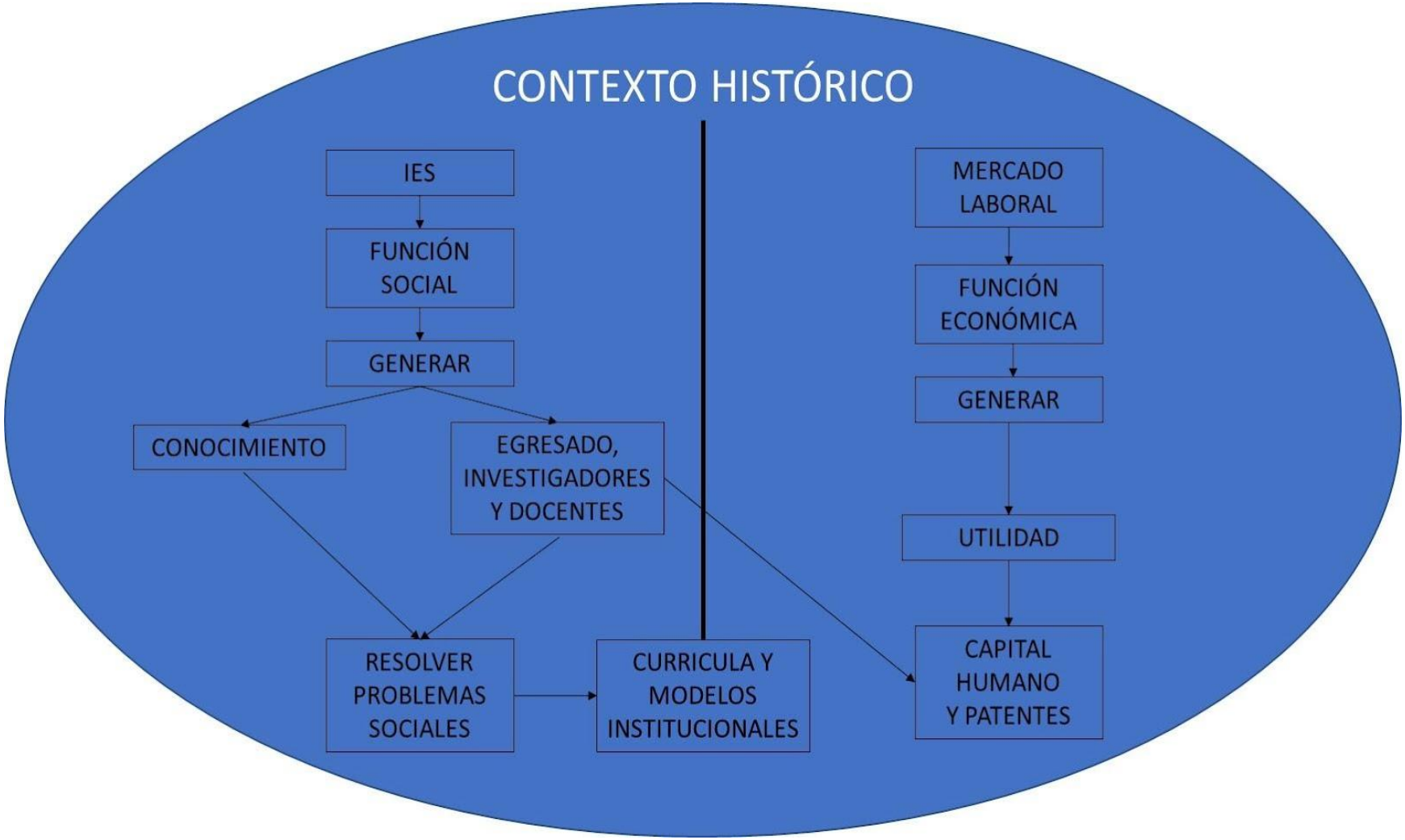
1.4. Objeto de estudio

Bourdieu (2004, pp. 51-81) establece que la construcción del objeto de estudio requiere alejarse de las prenociones y preconstrucciones, lo que resultaría en un estancamiento teórico, pero que el objeto de estudio no puede ser alejado de referentes teóricos o metodológicos, ya que sería ingenuo pensar es posible; por otro lado, y complementando a Boudieu, Dietrich y Dieterich (2001,58) mencionan que el objeto de estudio es sólo una parte de realidad, en la que se concentra el interés de conocimiento y que no se explica de forma inmediata o sin referentes teóricos por lo que el objeto interactúa con elementos conceptuales que lo delimitan en sí.

Es así que a partir de la pregunta de investigación se establece que el objeto de estudio de esta investigación es el diseño curricular de la Licenciatura en Administración en dos IES públicas; considerando los factores del mercado laboral como determinantes de dicho diseño; utilizando una reflexión teórica, histórica y de estudio de campo comparativa que incluya: a) objetivos institucionales, b) función social, c) perfiles de egreso, d) mecanismos institucionales para el diseño curricular y e) modelo educativo, en un marco regulatorio interno, en un contexto histórico. Esto se representa gráficamente en la Ilustración 2, en donde se observa la complejidad del objeto de estudio y que tiene que responder la pregunta de investigación

[6] Debido a que la finalidad de esta investigación es comprender el papel que como catedráticos o académicos desempeñamos en la formación de los futuros egresados en la formación de la Licenciatura en Administración, como *poseedores del conocimiento y la experiencia laboral*, bajo un análisis crítico de nuestro desempeño hacia el desarrollo de habilidades y competencias; y no del desarrollo de un pensamiento social o crítico.

Ilustración 2. Mapa de la investigación



Elaboración propia.

1.5. Objetivo de investigación

El objetivo de esta investigación es comprender cómo el mercado laboral determina la elaboración de la currícula de la Licenciatura en Administración *en dos Instituciones de Educación Superior (IES): la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCA – UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa,* analizando reglamentaciones orgánicas, objetivos y funciones sociales que les dieron origen a ambas instituciones, así como los perfiles de egreso de los alumnos de la Licenciatura.

Un segundo interés surge ante los cambios coyunturales en el modelo de educación superior de los últimos 20 años, con un modelo educativo heredado del sistema neoliberal, donde la educación superior es considerada un servicio y el conocimiento un producto comercializable, cuyo acceso era limitado para la población, pero que, a partir de 2019, establece un marco legal que garantiza la educación superior como un derecho humano. Un tercer interés surge como docente de la Licenciatura en Administración, en la búsqueda de explicar los factores intrínsecos y extrínsecos que determinan la formación del egresado de la Licenciatura en Administración, que principalmente se encuentra sustentada en el discurso hegemónico de la denominada *Escuela de Negocios,* como resultado de la interacción del mercado laboral contraponiéndose al enfoque social que da origen a la IES, y los mecanismos que permiten tener una interacción con la organización dominante como es la empresa contemporánea.

El tema de investigación sobre los factores determinantes en la formación del currículo de la Licenciatura en Administración es relevante por su importancia académica, ya que la formación del currículo en la Licenciatura en Administración es el marco para preparar a los futuros profesionales, por lo que es necesario analizar y comprender los factores que influyen. Por otro lado, existe la relevancia social, donde hay que considerarla como un campo que impacta desde empresas privadas hasta organizaciones sin fines de lucro, por lo que es importante comprender cómo la preparación de los futuros egresados de la Licenciatura en Administración se adapta a las condiciones cambiantes del conocimiento para su aplicación fuera del aula.

Dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) existe una bibliografía sobre estos temas elaborada en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, (IISUE) y la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), como organismo encargado de la supervisión de la calidad de la enseñanza en la UNAM. Por otro lado, el desconocimiento de la estructura orgánica de la UAM puede representar una desventaja tanto para la investigación como para la historia de la enseñanza de la Licenciatura en Administración en México. La información documental es escasa, por lo que será necesario recurrir a los antecedentes y archivos históricos de las IES que se tomarán en cuenta para esta investigación. Estos antecedentes deben servir como referentes teóricos para conceptualizar el tema de investigación, observándolos como referentes para analizar de manera histórica el concepto curricular en una profesión como es la Licenciatura en Administración.

Tabla 1. Categorías de análisis a considerar para la investigación

Categoría Analítica	Referente teórico	Definición	Dimensiones analíticas y Subcategorías
Mercado laboral (desde una perspectiva sociológica)	1. González Casanova (2017 y 2001) 2. Ibarra (2012) 3. Guerrero (2002).	Análisis de demandas laborales influyen en las IES, considerando factores sociales, económicos y estructurales.	• Distribución y demanda de empleo • Estructura y movilidad laboral • Relación con el desarrollo social
Currícula de la Licenciatura en Administración (enfoque institucional)	1. Alba (1991). 2. Alba (1993). 3. Alba (2002). 4. Alba, (2007). 5. Meyer (1970, junio). 6. Meyer (2020, octubre 30). 7. Meyer & Rowan (2001). 8. Jepperson (2001). 9. Khurana, (2010). 10. Chandler (2008).	Estudio del diseño curricular desde el marco del nuevo institucionalismo sociológico, evaluando normas, regulaciones, presiones externas y legitimidad institucional.	• Normas y regulaciones • Isomorfismo institucional • Criterios de legitimidad
Sociología de la educación en la formación profesional	1. Durkheim, E. (1975) 2. Freire, P. (2022). 3. Giddens, A. (1998). 4. Kleiche Dray, M., Zubieta García, J., & Rodríguez-Sala, M. L. (Eds.). (2013). 5. Mannheim, K. (1990).	Cómo la educación contribuye a la transmisión de valores y normas, así como a la formación de competencias visibles e invisibles.	• Currículo oculto • Hegemonía cultural

Elaboración propia.

2. Marco teórico del tema de investigación

Introducción

El objetivo de desarrollar un Marco teórico es determinar las corrientes teóricas pertinentes; para analizar el objeto de investigación (Giddens, 2006, 31); sobre hechos específicos (caso de estudio), en correspondencia con los elementos conceptuales[7], a manera de *puentes* conceptuales entre varias perspectivas teóricas, que permitan teóricamente el tema de esta investigación; así, necesario considerar a la Educación y al Conocimiento de la disciplina Administrativa; en este caso desde la Sociología de la Educación con posturas teóricas que abordan el tema educativo desde diversos concepto como el Conocimiento, la Currícula, el Construccionismo Social, así como el Interaccionismo Simbólico, para establecer que el proceso de enseñanza - aprendizaje es un constructo social, que se produce y reproduce dentro de una estructura social (familia o escuela), y por otro lado considerar al conocimiento como producto de esa interacción social (y económico) (Durkheim en Berger y Luckman, 2019, 33); que se integra dentro de un desarrollo histórico – social.

Así a partir de la Sociología es necesario considerar a las Escuelas o IES; como ambientes institucionalizados, como espacio de producción y reproducción de elementos discursivos (de poder) con respecto a la construcción de la realidad, por lo que será necesario considerar el enfoque del Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS), con autores como Meyer, Rowan, Jepperson, Tolbert y Zucker, que conceptualizan las estructuras institucionalizadas, el campo organizacional y la interacción entre campos organizacionales. Por lo tanto, el primer punto es desarrollar los conceptos a partir de una investigación documental para redactar una narrativa explicativa que permita identificar los conceptos, elementos y categorías necesarios para poder

[7] Para Núñez (2017, 36) toda argumentación teórica debe contar con diez elementos:

1) Coherencia, 2) Claridad y precisión, 3) Verdad, 4) Puntualidad teórica, 5) Falible/criticable, 6) Comunicabilidad, 7) Uso de lenguaje especializado, 8) Responder a un interés, 9) Revelación del otro y 10) Totalidad; los cuales permiten dar un sustento teórico al trabajo, una mayor comprensión del tema hacia los lectores objetivo que se encuentra dirigida la investigación, para poder realizar un debate teórico sobre el objeto de estudio.

"Los textos especializados tienen sólo la pretensión de cumplir con un conjunto de aspectos académicos, el lector se enfrenta a ellos y resultan complicados y a veces poco claros, además el autor de un texto especializado se enfrenta al reto de realizarlo bajo el cumplimiento de esas pretensiones" (Núñez, 2017, 36).

explicar el estudio de campo de la investigación, así como establecer las relaciones y las diferencias entre cada perspectiva teórica.

2.1. La educación como objeto de estudio sociológico

> "Dado que la vida escolar no es más que el germen de la vida social, al igual que ésta no es más que la continuación y floración de aquélla, resulta imposible no encontrar en ella uno de los principales procedimientos mediante los cuales funciona la otra. Es natural suponer, pues, que la sociología, ciencia de las instituciones sociales, nos ayude a comprender lo que son o a conjeturar lo que deberían ser las instituciones pedagógicas" (Durkheim, 1975, 113)

La Sociología como ciencia tiene como premisa abordar todos los actos sociales como objeto de estudio, en la búsqueda de comprender las causas de los fenómenos sociales y sus efectos sobre el organismo social, por medio de indicadores que permitan la medición de los efectos de dichos actos, y de estudios comprensivos sobre los mismos; pero también tiene como premisa el plantear situaciones a partir de escenarios. Giddens (2006, 27) define la Sociología como el estudio de la vida humana, grupos y sociedades, con elementos contextuales históricos, económicos, políticos y tecnológicos, y retoma dicho concepto de la disciplina de la British Sociological Association, la cual define que "La sociología es el estudio de cómo se organiza la sociedad y cómo experimentamos la vida" (BSA, 2022). A partir de estas definiciones se puede establecer que la Sociología tiene como objeto de estudio los actos sociales para medirlos y cuantificarlos, de manera comparativa; para determinar por medio del análisis las contradicciones sociales considerando el momento histórico y los elementos contextuales como elementos fundamentales del desarrollo de la sociedad humana; es así que la Sociología aborda las interacciones humanas desde diferentes perspectivas, siendo una de estas la Sociología de la Educación.

La Sociología de la Educación es una rama de la Sociología que se centra en el estudio de los procesos educativos y sus relaciones con la sociedad en general, enfocándose principalmente entre la educación, la estructura social y las desigualdades sociales que pueden afectar la educación y sus resultados, el contexto social, el funcionamiento del sistema educativo, la relación entre la educación y la movilidad social, la diversidad cultural en las aulas y la educación en diferentes contextos y culturas.

> "La Sociología en el ámbito de los estudios de la educación, se hace preciso desde el comienzo deslindar con nitidez la procedencia y delimitación de su área de conocimiento frente a los esencialismos y psicologismos que dominan el terreno de la educación" (Guerrero Serón, 2002, 9)

Para delimitar las categorías de análisis desde la Sociología de la Educación, es necesario establecer conceptos como Educación, Enseñanza, Escolarización, Sistema Educativo, Sistema de Enseñanza y Sistema Escolar, con base en la obra *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación* de Antonio Guerrero Serón. Así, para la Sociología de la Educación, la educación es "la institución social que se ocupa, en su extensión más amplia, de los procesos de socialización y transformación cultural desde la perspectiva más general". (Guerrero Serón, 2002, 17)

Pero, como un proceso interminable en la constante interacción social, como un proceso continuo de adaptación de elementos culturales e ideológicos dentro de un contexto histórico, así la educación es un proceso social que pretende volver a los individuos a integrantes de un conjunto social, el cual se puede realizar al momento de transmitir dicho conocimiento por medio de la enseñanza.

> "La enseñanza refiere a los procesos de instrucción tendentes a formar de cara a la división social del trabajo, que tienen lugar de manera reglada. La escolarización finalmente es sólo la parte de los procesos anteriores que tienen lugar en la organización escolar o escuela." (Op. cit.) (Guerrero, 2002, Op. Cit)

La enseñanza no es un proceso en sí, sino que son las reglas institucionales, que permiten y regulan el proceso de educación, esto es la norma y la regla de lo que el individuo debe aprender y de la regulación de saberes dentro de una institución de enseñanza, dentro de un marco o campo más extenso como lo es el Sistema Educativo y el Sistema Escolar; a los que Guerrero los conceptualiza de la siguiente manera:

> "el sistema educativo se refiere al amplio conjunto interrelacionado de instituciones y procesos que tratan de la educación en la sociedad; el sistema de enseñanza abarca a las instituciones formales que se dedican a la formación y transmisión de conocimientos de manera estable; y el sistema escolar es el que está formado por la globalidad de la red escolar reglada que, obligatoria o libremente sigue la edad y los sistemas de instrucción regular a la población, por lo general joven de una sociedad". (Guerrero, 2002, Op. Cit.)

Tabla 2. Subsistemas de la Sociología de la Educación

Sistema Escolar	Sistema Educativo	Sistema de Enseñanza
Público	Básico	Preescolar y primaria
	Medio	Secundaria
Privado	Medio superior	Bachillerato y Bachillerato tecnológico
	Superior	Universidades, Institutos, Institutos tecnológicos y Escuelas Rurales

Elaborado con base en Guerrero (2002)

Así, la Sociología de la Educación abarca no solo los subsistemas anteriormente mencionados, sino también a los agentes, procesos, instituciones y estructuras relacionados con la educación en un contexto histórico determinado; por lo tanto, la Sociología de la Educación ha tenido una evolución teórica y conceptual que se analizará a continuación.

2.2. Principales autores de la Sociología de la Educación y sus aportaciones

Para comprender a la Sociología de la Educación, es necesario establecer que su evolución está ligada a la Sociología, con autores como Comte, Saint - Simon, Durkheim, Weber, Marx, Parsons, Veblen y Mannheim, y dan pauta a otros autores como Bourdieu y Freire para el desarrollo de sus propias posturas respecto a la Educación; por lo que a Sociología de la Educación tiene una evolución significativa a lo largo del tiempo, ya que inicialmente, así la Sociología de la Educación cuenta con cinco periodos históricos que se pueden delimitar a partir de sus posturas epistemológicas y de confrontar a otras disciplinas que se encuentran consolidadas, como la Pedagogía y la Psicología; que se ocupan de la Educación como una teoría normativa - prescriptiva a una teoría empírica que busca explicar por medio de casos específicos como lo es la Sociología de la Educación y a su vez alejarse de la Pedagogía y de la Psicología, para considerar a la Educación como un objeto interminable y complejo.

Tabla 3. Evolución de la Sociología de la Educación

Período	Autores
Positivismo sociológico	Auguste Comte / Saint - Simon
Marxismo	Karl Marx
Sociología clásica	Emile Durkheim / Max Weber
Teoría estructuralista	Thornstein Veblen Karl Mannheim Talcott Parsons
Teoría funcionalista	Pierre Bourdieu

Elaboración propia con base en Guerrero, 2003.

2.2.1. El positivismo sociológico y la Educación

Este primer periodo comprende autores como Auguste Comte (1798-1857) y Saint-Simon (1760-1825), que se consideran como precursores de la Sociología como ciencia.

> El positivismo sostiene que la ciencia debe centrarse solo en las entidades observables que se conocen directamente mediante la experiencia. Partiendo de la base de una cuidadosa observación sensorial, cabe inferir leyes que expliquen la relación entre los fenómenos y el observador (Giddens, 1998, 33)

Dentro de esta perspectiva empírica, Comte establece que la Educación y el Sistema Educativo, en la creciente industrialización del siglo XIX y los fenómenos sociales como la Revolución Francesa, son instrumentos de reforma social, donde a partir del orden y el progreso se busca la integración de ideas y costumbres necesarias para el individuo para vivir, adaptarse y asumir su rol social. Por otro lado, para Saint-Simon la educación es resultado del proceso industrial, que genera un sistema de valores y creencias que busca una homogeneización de las conductas y pensamientos del individuo en sociedad, la cual solo puede darse por medio de la educación. Aquí hay que señalar que esta corriente surge con la denominada primera ola de la Revolución Industrial, la cual modificó las conductas de los individuos en sociedad ante el cambio de la forma de producción y en la que la escuela se convierte en un elemento fundamental para formar obreros capaces de realizar actividades que requieren conocimientos básicos, bajo un

auspicio estatal que va a determinar el desarrollo social del individuo en pro de un desarrollo colectivo.

> Con Comte están puestos los cimientos de la Sociología como ciencia social y sus influencias son evidentes en Durkheim, como se podrá ver más adelante." (Guerrero, 2002, 34)

Estos primeros esbozos de Sociología de la Educación dan como resultado el análisis de la división del trabajo y de la lucha de clases, que será retomado por Karl Marx en su crítica al capitalismo y después retomado por Pierre Bourdieu.

2.2.2. Marxismo y educación

Ahora bien, lo que cuenta como conocimiento es, en parte, una cuestión política.
(Barba y Lobato, 2012, 17)

Para Karl Marx, al igual que Saint-Simon, considera que el origen del estudio social es analizando el modelo de producción, en donde los individuos se constituyen en la necesidad de formar parte de dicho modelo - sistema, a lo que atribuye que las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en el conjunto social, dentro de una época determinada, lo que genera una ideología y conciencia social, a partir de lo que se genera una falsa conciencia y una conciencia verdadera, donde la primera se desarrolla bajo un sistema de creencias y valores (ideología); que pasan a ser verdaderos cuando son validados por medio de la reglamentación y normalización del conjunto social (enseñanza) [8].

Esta perspectiva sociológica se sustenta más en la filosofía y en la economía, y autores como Mannheim, Bourdieu y Freire, retoman y consideran la idea marxista de las instituciones educativas como medios de reproducción social y de conflicto, con el concepto de lucha de clases, así como del conocimiento hegemónico como parte del sistema de producción económico. Por tanto, para Marx, el sistema educativo es consecuencia de la interacción de la superestructura, con la finalidad de crear, reproducir y mantener la ideología hegemónica propia del sistema capitalista, y la clase dominante establece las ideas, y la escuela es el mecanismo de reproducción de dichas ideas, para lograr obtener una fuerza de trabajo, de manera técnica y administrativa (Guerrero, 2002, 51). Por otro lado Pierre Bourdieu (2013)

[8] No es la conciencia de los hombres (individuos) la que determina la realidad es la que determina la conciencia (Marx, 1970, 37)

desarrolló la teoría de la reproducción social, tomando en consideración la perspectiva Marxista, ya que explica cómo las desigualdades sociales se perpetúan a través de la transmisión de capital cultural y social de una generación a otra, en su obra *Los herederos (2008)*, se enfoca en el sistema educativo francés; en cómo se reproducen y refuerzan las desigualdades sociales; siendo la escuela una institución que legitima la cultura dominante y que los estudiantes que tienen más capital cultural y social tienen más posibilidades de éxito en el sistema educativo.

En el contexto de la educación, Bourdieu (2008) sostiene que los estudiantes que tienen más capital cultural y social[9] tienen una ventaja en el sistema educativo, de esta manera identifica tres grupos sociales en la escuela: los dominantes; estudiantes que tienen más capital cultural y social y que tienen más éxito en el sistema educativo, los dominados; que tienen menos capital cultural y social, lo que reduce las posibilidades de éxito; y los intermediarios aquellos estudiantes que tienen algún capital cultural y social, pero que no tienen el mismo éxito que los dominantes[10]. Así, de acuerdo con Bourdieu, Malerba (Viale, 2008, 54) establece que el capital cultural es acumulativo, ya que es resultado de los procesos de aprendizaje y del nivel tecnológico, lo que genera una demanda de conocimientos nuevos.

A continuación, es necesario describir la perspectiva de una Sociología más consolidada y con autores clásicos dentro de la academia, como lo son Durkheim y Weber.

2.2.3. Sociología clásica y Educación

La Sociología de la Educación surge formalmente en el siglo XIX con autores como Émile Durkheim y Max Weber; en donde, Durkheim explora la relación entre la educación y la sociedad; ya que desde su perspectiva considera a la educación como un agente de cohesión

[9] El capital cultural se refiere a las habilidades y conocimientos que se adquieren a través de la socialización en la familia y en el entorno social y por capital social se refiere a las redes sociales y las conexiones que se tienen en la sociedad.
Bourdieu argumenta que estos dos tipos de capital son muy importantes en la educación, ya que los estudiantes que tienen más capital cultural y social tienen más éxito en el sistema educativo.

[10] El considerar estos referentes teóricos permitirá establecer los elementos teóricos y metodológicos para realizar el marco contextual, principalmente estableciendo un encuadre socio histórico (Mannheim, 1987, 233), ya que es posible determinar en el *aquí y él ahora* las coyunturas históricas, como resultado de este elemento sociohistórico y poder delimitar las posibilidades que se puedan dar sobre dicho conocimiento para la construcción de realidades factibles.

social que transmite los valores y normas de la sociedad; contrario a Marx, que solo se limitaba al análisis de la educación en términos de reproducción de la estructura de clases, Durkheim (Guerrero Serón, 2002) establece que la educación es un proceso de socialización *metódica*, que busca formar o construir un ser social, un individuo *nuevo* de la sociedad, donde el punto fundamental es el sistema educativo y sus procesos sociales, así, en primera instancia considera que el fenómeno educativo es un *hecho social,* en donde la educación es resultado de una reproducción de los antecesores y que está determinado por la acción colectiva, en lo que denomino *educación moral* o de lo que está permitido, que se imparte en la escuela como agente de socialización y que a su vez considera como elemento de cohesión social (Simbaña Gallardo et al., 2017). Así la SE encuentra en el método sociológico de Durkheim el proceso de análisis y estudio de la Educación; como una disciplina diferente de la Filosofía, la Psicología y la Pedagogía,

Aquí hay que destacar los principales aportes de Durkheim respecto a la educación (Guerrero Serón, 2002, 63-77), dentro de los que hay que señalar a la Socialización como principal función de la educación, donde los individuos aprenden las normas, valores y comportamientos que son necesarios para ser miembros funcionales de la sociedad, en segundo lugar se encuentra la Solidaridad social; aquí Durkheim introduce los conceptos de solidaridad mecánica y solidaridad orgánica; por un lado la solidaridad mecánica prevalece en sociedades tradicionales (usos y costumbres), donde la cohesión social se basa en similitudes y una conciencia colectiva fuerte; pero en sociedades *modernas*, la solidaridad orgánica es dominante, donde la cohesión se basa en la interdependencia y la especialización, por lo que la educación en sociedades modernas ayuda a crear dicha solidaridad al preparar a los individuos para diversos roles derivados de la especialización. En tercer lugar, establece la Moralidad, como un medio para inculcar en los individuos la *moral adecuada* esencial para el desarrollo de ciudadanos responsables y éticos que contribuirían positivamente a la sociedad [11], en cuarto lugar establece la Preparación para roles sociales educación como proceso que permite a los individuos asumir y asimilar sus roles futuros, no solo laborales y profesionales, sino también cívicos y sociales;

[11] Por educación moral Durkheim establece la transmisión de valores éticos y aceptados por la sociedad y que tienden a reproducirse como formas de comportamiento aceptados por los individuos.

así la educación proporciona las habilidades y conocimientos para que los individuos puedan participar activamente en la vida económica, política y cultural de la sociedad; por ultimo esta la Regulación de la conducta, donde la Educación ayuda a regular la conducta de los individuos, enseñándoles a seguir reglas y normas, lo que contribuye a la estabilidad y el orden social, a partir de comportamientos de aceptables y beneficiosos para la sociedad. En la concepción de Durkheim, la educación es fundamental para la construcción y el mantenimiento de una sociedad cohesionada y funcional; por tanto, sus ideas permiten establecer categorías de análisis sobre cómo los sistemas educativos contribuyen al funcionamiento y a la estabilidad de las sociedades modernas.

Por otro lado Max Weber (2008), agrega el aspecto de poder y dominación como puntos centrales dentro de la formación de cuadros administrativo y del desarrollo de las organizaciones burocráticas; así Weber considera a la escuela como un aparato de dominación ideológica, altamente estructurado y jerarquizado; al establecer un concepto primario de Institución en *Economía y Sociedad* y establece el concepto de la acción social[12], en donde las instituciones funcionan como espacios donde se desarrolla la acción social; así al considerar el tipo de ejercicio de poder es posible determinar el tipo de dominación específico de acuerdo con el tipo de educación que se requiere (véase tabla 4) ya que este será parte de la transmisión del conocimiento.

Tabla 4. Teoría de la dominación de Weber y tipos de escuela.

Tipo de dominación	Educación
Racional	Especialización
Tradicional	Humanística
Carismática	Liderazgo/emprendimiento

Elaboración propia con base en Guerrero (2023)

[12] Debe entenderse como una conducta plural – de varios – que por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por su reciprocidad. ("La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación") La relación social consiste, pues plena y exclusivamente en la probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicables; siendo indiferente, por ahora, aquello en que la probabilidad descansa. (Weber, 2008, 21)

Max Weber hizo importantes contribuciones a la comprensión de la educación, aunque su enfoque y perspectiva difieren notablemente de Durkheim, ya que Weber se interesó más en la relación entre la educación, el poder, y la burocracia; y Durkheim se centró en las funciones sociales de la educación y su papel en la cohesión social. Así, la acción social, incluida la Educación está determinada por la relación social y la plausibilidad de un acto en un contexto específico, sin poder prever el resultado de este, y en el que las estructuras jerárquicas sociales juegan un papel fundamental para determinar la validez del acto en sí; para Weber el conocimiento es resultado de esta interacción por lo que define como:

> una representación de algo que en parte existe y en parte se presenta en la mente del individuo, y que dichas representaciones poseen una "dominación causal" en el desarrollo de conductas concretas", el conocimiento es solo parte de un determinismo generalizado que se adopta como válido ya sea por valores o por el ejercicio de poder. (Weber, 2008, 13)

Weber comprende que la educación es una *herramienta* clave en la formación y legitimación de la burocracia moderna, ya que consideró que las *sociedades modernas* para su funcionamiento y dependen de un sistema burocrático racional, y la educación sirve para preparar a los individuos para ocupar roles dentro de esta burocracia; donde los títulos y credenciales educativas son formas de legitimar y ordenar jerárquicamente a las personas en una estructura burocrática, esto por medio de la idea de la *meritocracia*, donde el éxito se basa en el mérito y las credenciales educativas, el sistema educativo tiende a justificar y mantener las desigualdades sociales.

Por lo tanto, Weber, considera que existe una relación estrecha entre el estrato social y las disfunciones que origina la lucha por el poder del conocimiento o la obtención de grados académicos; con elementos como la jerarquía y la estructura de los aparatos burocráticos que condicionan el actuar de los individuos en una interacción social, pero sin tomar en cuenta las inconsistencias del sistema, por lo que los conceptos de Weber dan pauta a la Teoría Institucional para el análisis y estudio de las organizaciones, pero que los conceptos de estructura y jerarquía fueron elemento tema abordados por autores como Scheler y Mannheim, dentro de la corriente Estructuralista.

2.2.4. Sociología del conocimiento: Estructuralismo y Educación

Para conceptualizar la Educación, desde esta perspectiva es necesario abordar la Sociología del Conocimiento, hay que señalar que para los Sociólogos del Conocimiento[13] este se conceptualiza como "formas de actuar, pensar o sentir externas a los individuos y tienen una realidad propia al margen de la vida y de la percepción de sus integrantes" como un hecho o acto social (Giddens y Turner, 1990, 34) donde se ejercita un poder coactivo sobre los individuos, así, el Conocimiento es una interacción constante entre individuos en donde cada individuo tiene una concepción de la realidad la cual debe ser validada por medio del intercambio de información, símbolos y conceptos con otros individuos, el cual solo se puede dar dentro de una estructura social, por lo que para el Estructuralismo, en el ámbito de la educación se centra en analizar las estructuras subyacentes que forman y organizan el sistema educativo, así como los procesos y prácticas derivados de la estructura:

- Sistema de Signos y Lenguaje: Se traduce en examinar cómo el lenguaje educativo (vocabulario, términos, símbolos) estructura el pensamiento y la comunicación en el aula. (Bourdieu, 2013) (Becker, 2015)
- Relaciones y Estructuras Sociales: La organización de la escuela, las relaciones entre profesores y estudiantes, así como las normas y reglas educativas son parte de una estructura mayor que refleja y perpetúa las relaciones sociales y culturales. (Guerrero Serón, 2002)
- Análisis de Discurso: En el contexto educativo, esto implica analizar cómo los discursos educativos (lo que se enseña y cómo se enseña) configuran las relaciones de poder y el conocimiento dentro del sistema educativo; por ejemplo, cómo ciertos conocimientos y perspectivas son privilegiados mientras que otros son marginalizados.

[13] La Sociología del Conocimiento tiene sus orígenes en la década de los años 20 del siglo XX, con Max Scheler quién a partir de la *necesidad* de investigar "las relaciones concretas entre el pensamiento y situaciones históricas" (Berger; Luckman, 2019, 15), empezó a desarrollar el concepto de Sociología del Conocimiento, con influencia de los conceptos marxistas de superestructura e infraestructura como actividades humanas, con un enfoque contextual material y de la formación de la realidad a partir de plantear dudas por parte del individuo.

- Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado: El sistema educativo no solo transmite conocimientos, sino también ideologías que refuerzan las estructuras sociales y económicas existentes. Esto se puede ver en cómo la educación puede reproducir las desigualdades sociales a través del currículo, la organización escolar y las expectativas de los estudiantes. (Allthusser,1975)
- Análisis Semiótico de la Cultura Escolar: La cultura escolar (normas, rituales, símbolos) puede ser vista como un sistema de signos que comunica significados específicos a los estudiantes y al personal. (Meyer,1970; Meyer, 2020; Meyer & Rowan 2001)
- Currículo como Texto: El currículo educativo puede ser analizado como un texto que contiene estructuras y patrones subyacentes. A partir de este enfoque, se determina, se organiza y se presenta el conocimiento, y cómo ciertas narrativas y tendencias son privilegiadas. De esta manera, el análisis estructural del currículo puede ayudar a identificar las estructuras de poder y las ideologías que informan la selección y organización de los contenidos educativos. (Alba, 2002)

Aquí es necesario establecer dos aspectos importantes en el Conocimiento, desde el punto de vista marxista, la conciencia individual y la conciencia social; por lo que se debe realizar un análisis de las relaciones entre el conocimiento y el ser consciente, pero también en el enfrentamiento de la lucha de clases como elemento de contradicción social; dentro de una sociedad *estable* la forma de pensamiento y transmisión del conocimiento tiene una percepción del *grupo dominante*, donde las ideologías son imperativas como un conjunto de ideas *hegemónicas* que surgen a partir de la confrontación de diversas realidades.[14]

> Pero esta esfera de un ser absoluto pertenece a la esencia del hombre tan constitutivamente como la conciencia de sí mismo y la conciencia del mundo, prescindiendo de que la esfera sea accesible o no a la vivencia o al conocimiento. (Scheler, 1929)

La Sociología de Conocimiento se aleja de la filosofía, no en cuanto al desarrollo del Conocimiento o los métodos para obtenerlos, pero más cercana a las Teorías del Pensamiento,

[14] La tarea de la Sociología del Conocimiento no ha de consistir en desenmascarar o revelar las distorsiones que se producen socialmente, sino el estudio de las condiciones sociales del conocimiento en cuanto a tal (Berger y Luckman, 2019, 25)

de la Ideología y del Conocimiento; las cuales fueron expuestas por Karl Mannheim en su obra *Ideología y Utopía* (1990); donde considera importante al proceso (interacción) social y el contexto histórico del conocimiento como un acto social, donde el conocimiento es un producto adaptativo a las necesidades sociales y a su vez una posesión[15], como un elemento de reproducción y transmisión social; por lo que no es función de la Sociología del Conocimiento estudiar las condiciones sociales, sino los mecanismos sociales de reproducción de este. Mannheim, contrario a Weber (1990, 2-3) sostiene que el conocimiento no es comprensible si no se conocen sus orígenes, es decir de ¿dónde surgen las "verdades" o elementos culturales establecidos como determinísticos de manera social; dado que no se puede escindir al individuo de lo colectivo, sino como una parte del desarrollo del individuo histórico en sociedad; por lo que Mannheim toma en cuenta la participación social del individuo con respuestas heredadas (experiencias previas o adquiridas) sobre situaciones específicas, y que no se presentan de manera aislada (individual) sino de manera colectiva en donde se confrontan unos con otros y unos contra otros.

Así, para Mannheim, el Conocimiento es un acto social derivado principalmente de la interacción simbólica y de los elementos discursivos imperantes de una sociedad en un tiempo determinado (sociohistórico)[16]; y establece que el aspecto cognitivo del individuo le permite conocer la realidad, introduciendo elementos para generar nuevas ideas o conceptos sobre su realidad a través de la interacción social. En este caso y en congruencia con Mannheim, Zemelman (2012) establece que la realidad representa un apropiación dinámica del individuo, por medio de razonamientos dentro de su lógica, pero que dicha realidad se encuentra siempre inacabada en el aspecto social, y que en su momento histórico se encuentra inserto en modelos de pensamiento ideológicos, los cuales son producto de modelos políticos y económicos

[15]En este caso no se busca establecer como categoría de investigación el conocimiento, sino el aprendizaje como objeto de poder social. Para esta investigación el conocimiento se conceptualiza desde el aprendizaje, como un elemento de clase, determinado por el contexto histórico y la evolución social. Lo que implica el análisis de la interacción de los individuos y factores para la enseñanza, siendo una interpretación de la realidad y que se comparte para el entendimiento colectivo, así el aspecto cognitivo considera aspectos del desarrollo de discursos, factores culturales y la construcción de la realidad. (Berger & Luckman 2019, 13)

[16] lo cual resulta predominante en el discurso del autor

dominantes que acotan el desarrollo del conocimiento[17], y que permitirán la homogeneización de la sociedad, por medio de *mecanismos* de validez; pero que dichas ideologías necesitan aparatos o medios de reproducción social (como la escuela y la familia); para establecer una persistencia social, que hará que el individuo establezca un *determinismo social* de validez sobre la construcción de la realidad. Mannheim establece que no importa el momento histórico en que surgió el conocimiento, sino cómo se ha de transformar o adaptar dentro de un contexto histórico específico (aquí y ahora), y que en su momento puede generar mitos que tienden a tener una persistencia social a futuro dentro del discurso o del modelo social. [18]

Por otro lado Piaget (1981,7) al igual que Mannheim, considera que el conocimiento es incompleto, ya para Piaget el conocimiento es un conjunto de *verdades definitivas* en lo individual, pero incompletas en lo colectivo; por lo que el conocimiento es un hecho y no un proceso de adquisición de saberes, y no un estado conductual; para Piaget (1981, 13) la formación de la realidad consiste en pasar de un conocimiento menor a un estado *más completo*, por lo que a diferencia de Mannheim, no presta atención a la historicidad del conocimiento, y pone mayor interés al *estadio final*, al considerar a los objetos (realidad) como permanentes y conservados en el tiempo, heredados por el contexto y modelo educativo[19], en donde las instituciones educativas juegan un papel importante para la interacción social. Para Piaget (1981, 13), el conocimiento está fundamentado en lo que denominó regla de colaboración, en la cual el conocimiento se acrecienta en virtud de la interacción social, en donde los conceptos de un individuo son adaptados a la realidad, a partir de que dichos

[17] Cabe señalar que la obra de Zemelman está enfocada a aspectos sobre la investigación social y no sobre la Sociología del Conocimiento, pero se considera pertinente dado que la investigación sobre la realidad es parte fundamental de la episteme de la Sociología del Conocimiento.

[18] Kuhn explica esto desde el enfoque del desarrollo de la ciencia, pero habrá que considerar que es parte del conocimiento, que a su vez generará ideas o concepciones, o el rompimiento de estas concepciones previas, tal "Si nos atenemos a las conclusiones de Kuhn, surge la cuestión de cómo romper con sus límites para ver lo nuevo a partir de reconocer las anomalías en vez de enclaustrarse en lo establecido. La expresión de las anomalías expresa la capacidad para romper con las estructuras cognitivas desde el propio conocimiento acumulado." (Zemelman, 2012, 24)

[19] Por lo que al adquirir el conocimiento también busca el desarrollo de estrategias de apropiación y de adecuación del conocimiento ante la nueva realidad.

conceptos, valores o creencias se confrontan en un espacio y tiempo determinados, para validarse por un cuerpo o estructura social.

Por lo que estos autores se refieren a lo que es real para un individuo resulta carente de validez para un conjunto de individuos y, al interactuar, modifica la percepción de la realidad del primer individuo, a manera de acrecentar los conocimientos. Por otro lado, y en concordancia con Piaget, Mannheim expone el ejemplo de un hombre de campo al viajar a la ciudad y establecerse por un tiempo en ella, al regresar al campo, descubre que no puede aceptar lo que conforma su realidad y que buscará cada vez nuevos horizontes, de ahí que el papel de los modelos de pensamiento sea resultado de la construcción de la realidad.

Otro elemento que agrega Mannheim (1987, 241) es el sistema educativo, el cual considera el mecanismo para el abordaje de un objeto o área de conocimiento determinado por parte de un individuo; así, el conocimiento es sistematizado por el modelo de pensamiento vía el modelo educativo y llega a ser legitimado por el modelo político y económico, lo que denomina Mannheim como ideología. De acuerdo con Mannheim, Piaget (1981,76) considera que el aparato educativo tiene un papel fundamental en el desarrollo de la interacción social y la complementariedad del conocimiento, así como de los aspectos discursivos y simbólicos dentro de esta, como experiencia de aprendizaje, pero también como un aparato ideológico de reproducción, pero que busca *homogeneizar* los saberes y a su vez también la realidad, lo cual forma parte de una corriente dentro de la Sociología que es el *Construccionismo Social,* y que es desarrollado en la Tesis de Berger y Luckman.

Para Mannheim y Piaget; el Conocimiento se adquiere desde diversos ángulos exploratorios, y coinciden en que el conocimiento da lugar a objetos concretos o abstractos (símbolos)[20] , entre lo cultural y lo social, como resultado de la interacción social del individuo en busca de una

[20] Por lo que el Conocimiento llega a representarse como un grupo de símbolos que se deben interpretar a través de formas de pensamiento, o de ser representaciones conductuales, que permitan generar concepciones de la realidad de manera colectiva, así como dar perspectiva y desarrollo de acciones que favorezcan la supervivencia individual y colectiva. La percepción de realidad es un elemento dentro del proceso de construcción, pero la comunicación de esa realidad es más complicada, dado que el uso de las palabras, y el desarrollo de símbolos que sean capaces de abstraer dicha realidad forman parte de la formación del individuo para así poder expresarla a los demás en espacios de interacción social.

recomposición del objeto (Zemelman, 2012, 29 - 30), lo cual no constituye una explicación de *la realidad* sino una condición para conocerla a partir de la estructura y su dinámica; en este caso la organización social se convierte en el medio para que el individuo logre ese fin (satisfacción), y el medio por el cual la organización logre sus fines, como consecuencia de una evolución organizacional, determinada por el aprendizaje colectivo sobre la base de los reforzamientos conductuales de los integrantes del conjunto social. Por otro lado, para estos autores para comprender la realidad es necesario la conceptualización del *Yo* del individuo*,* como parte de reafirmación de este para poder interactuar, y provocar aspectos favorecedores o de conflicto sobre la generación de Conocimiento, esto a que el individuo recibe información constante de su entorno (medio ambiente y contexto) por medio de los *otros*, lo que permite la adaptación cultural, social y emocionalmente a las *reglas del juego social*.

A este respecto, Howard Becker en su obra *Para hablar de la sociedad la sociología no basta*, (2015), considera la existencia de dos tipos de individuos: los *productores y los usuarios del conocimiento*; ya que la tarea de comunicar es parte de representar la sociedad por medio de *estándares* establecidos que permitan un aspecto de validez; aunque también menciona que los usuarios pueden pasar de manera rápida entre los hechos y la interpretación, ya que el rol del usuario es desarrollar un trabajo crítico de interpretación, el cual no resulta fácil en la cuestión de interpretar los hechos; esto le permite retomar el sentido del conocimiento como interpretación (2015, 32) y como un producto de las interacciones sociales dentro de una organización, que establece sus reglas y normas, además de generar experiencia por medio de la interacción social, que van a generar comportamientos conductuales, los cuales se dan en dos diferentes niveles Tácito y Explícito[21], dentro de nuevas formas organizativas, estos elementos son fundamentales para la tesis de Berger y Luckman (1998)*,* la cual toma como referente la obra de Mannheim y la de Parsons, pero que consideran al Conocimiento como un

[21] Para Mannheim el conocimiento se adquiere de dos maneras esenciales la primera por las experiencias individuales y otra por la interacción social de los individuos a partir de dichas experiencias; los cuales se encuentran con mecanismos de validez en una sociedad y tiempo determinados; que generan sesgos y que permiten el desarrollo, creación de conocimiento.

producto y su transmisión como una lucha de clases, tanto en su construcción como en su posesión. (Véase Ilustración 3)

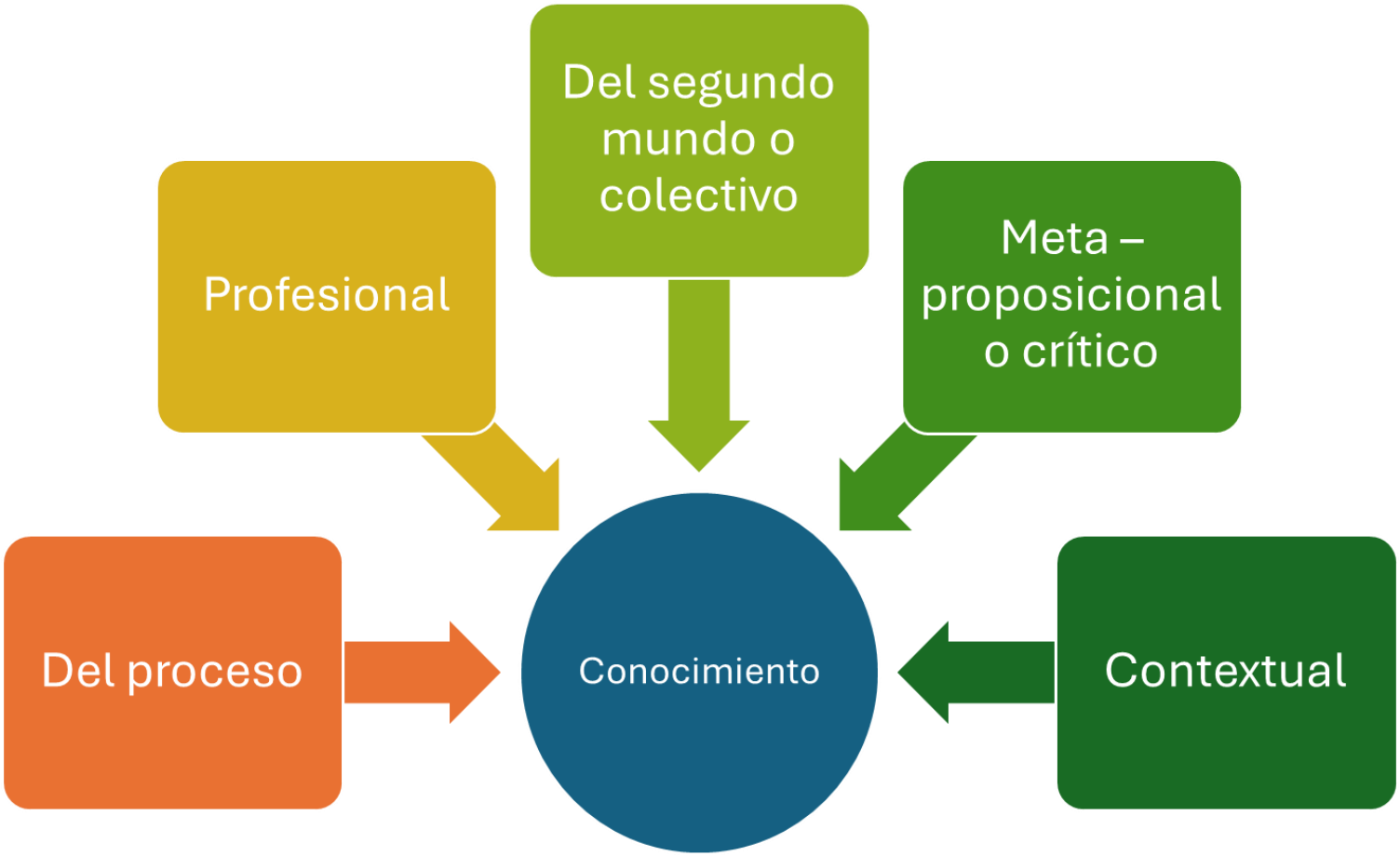
Para Berger y Luckman (2019, 63) dentro de esta misma idea y de acuerdo con Mannheim son la *cosificación* y *estratificación del conocimiento* como *producto*, dentro de un sistema social (modelo educativo), donde los individuos de diferentes clases sociales tienen diferentes tipos de conocimiento, desde los más básicos o experienciales hasta los más tecnificados, por lo que el conocimiento lo consideran una posesión de clase social, que lo retomara Bourdieu y se desarrolla más adelante.

Por tanto, de acuerdo con Berger y Luckman, Mannheim y Piaget, establecen que el Conocimiento surge de una *penetración o abordaje* a partir de una situación específica a la cual el individuo le proporciona la *perspectiva*, con base en su información previa que le permite integrar la situación a partir de *modelos de pensamiento*, condicionados por un *modelo de aprendizaje*, que permitirá nuevos conocimientos por medio de relaciones causales, y *particularizar* cada situación, lo cual es fundamental al considerar la interacción social de los individuos, dentro de organizaciones específicas y con objetivos específicos, por medio de lo que se denomina proceso de Institucionalización, estos trabajos de la Sociología del Conocimiento son retomados por una corriente de estudio sociológico que intenta comprender la educación desde sus funciones.

Berger y Luckman plantean ¿Cómo es posible que la actividad humana produzca un mundo de cosas?, y la respuesta es que la realidad surge como una construcción social a partir del interacciones simbólicas y discursivas, por lo que ellos consideran elementos como la *conciencia*[22] *y la realidad* de manera subjetiva, los cuales ya habían sido abordados por Mannheim, que necesitaba una explicación de manera más pragmática y que la ofrece la perspectiva Funcionalista.

[22] Por conciencia se debe entender a la apropiación de la realidad del individuo a partir de una conceptualización de la realidad misma y de la interacción que tenga con ella

Ilustración 3. Clasificación del Conocimiento.



Elaborado con base en (Barba y Lobato, 2012, 16)

2.2.5. Funcionalismo en el aula

El Funcionalismo es una perspectiva teórica en Sociología y Antropología que conceptualiza a la sociedad como un sistema complejo cuyas partes trabajan juntas para promover la estabilidad y el orden, por lo que se centra en cómo las diversas instituciones y procesos sociales contribuyen a la continuidad y funcionamiento de la sociedad [23]. Uno de los principales exponentes es Talcott Parsons, el cual considera que la Educación es un proceso funcional, que busca integrar a las nuevas generaciones al mercado laboral (Guerrero Serón, 2002, 147), pero esto plantea un problema en la impartición de conocimiento y de los valores culturales para el desempeño en el mundo laboral. Parsons entonces ve al aula como parte del proceso de socialización (véase Ilustración 4), que ya habían considerado pedagogos como Ausubel y Vigotsky; como espacio de intercambio de ideas, pero donde también se contemplan las desigualdades sociales.

Para el comprender el Funcionalismo dentro del marco educativo, hay que considerar que existen dos tipos funciones intrínsecas en la formación del individuo: las primeras para su integración en sociedad y la vida laboral (latentes) y la segundas de reproducción social pero también de generación de un capital cultural, así Parsons al concebir el aula como un mecanismo de formación, pero también la funcionaliza en cuestión de los resultados y los procesos que no son visibles fuera del aula, como es el caso del proceso de selección o el rendimiento académico; desde la perspectiva funcionalista, cada una de estas funciones es esencial para el mantenimiento y funcionamiento eficaz de la sociedad, por lo que la Educación no solo prepara a los individuos para participar en la vida económica, sino que también juega un papel crucial en la cohesión y estabilidad de la sociedad en su conjunto, pero también de un proceso selectivo donde se va determinando a los individuos más capaces para realizar funciones dentro de la sociedad, por medio del conocimiento y las capacidades técnicas.[24]

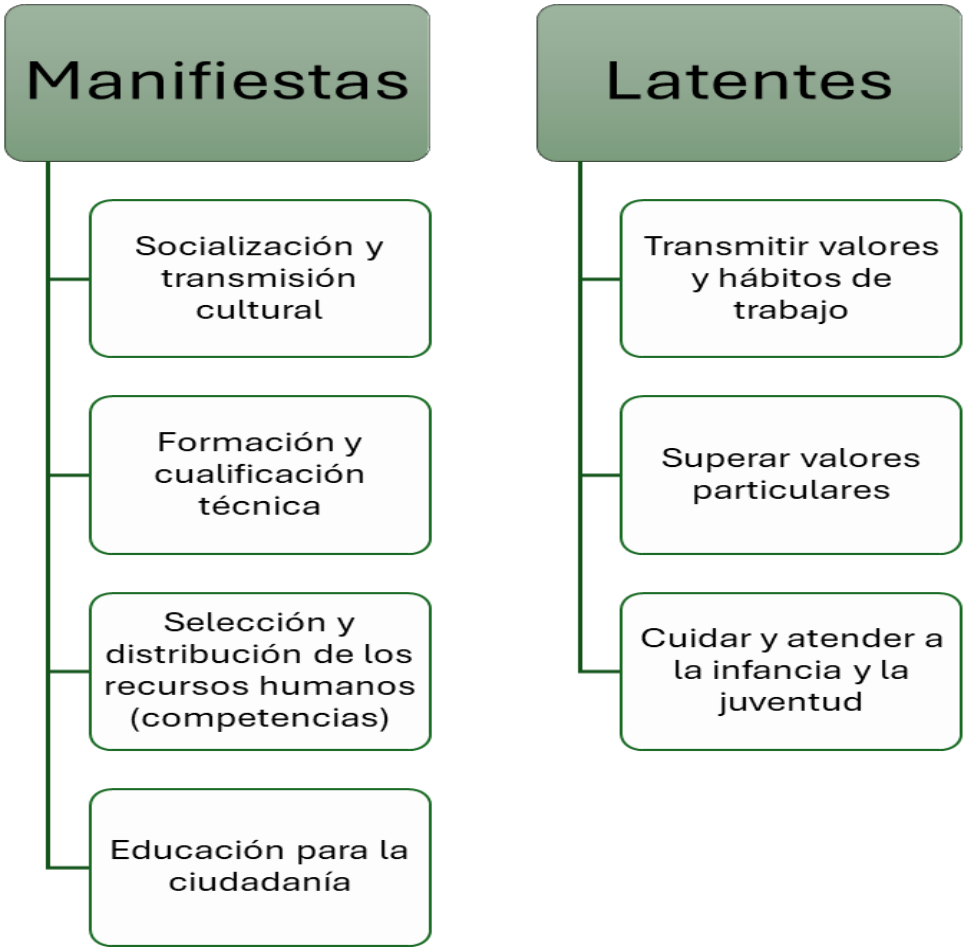
Es así que dentro del Funcionalismo es necesario retomar el *Interaccionismo Simbólico*, el cual sirve de soporte y pone énfasis a los significados de las narrativas del individuo, ya que se

[23] En el contexto de la educación, el funcionalismo enfatiza varias funciones clave que el Sistema Educativo desempeña en la sociedad.

[24] Por otro lado, el modelo parsoniano de educación carece de una "visión dinámica de la sociedad, en la que quepan grupos sociales de intereses e ideologías contrapuestos" (Guerrero Serón, 2002, 151).

enfoca en cómo los seres humanos desarrollan significados a través de la comunicación y la interacción social, donde los individuos construyen su realidad social a través del uso de símbolos, que pueden ser objetos, acciones o palabras que representan algo para ellos; es por esto el Interaccionismo Simbólico establece que la forma en que las personas interpretan los símbolos influye en sus acciones y comportamientos posteriores, y considera que el significado de un símbolo no es individual, sino que se construye socialmente a través de la interacción (diaria y cotidiana) entre individuos; así, los interaccionistas simbólicos creen que las personas son capaces de reflexionar sobre sus acciones y ajustar su comportamiento en función de las respuestas que reciben de los demás.

lustración 4. Funciones de la Educación



Elaboración propia con base en (Guerrero Serón, 2002,160-162)

Para el Interaccionismo Simbólico la realidad es dinámica e incomprensible en su totalidad, ya que considera que solo se puede conocer una parte de la realidad por la interacción social, y de los conflictos que pueda generar dicha interacción a partir de las múltiples interpretaciones, donde los *constructos o productos sociales* se pueden presentar dentro de un discurso o narrativa hegemónica que permita la reproducción de los conocimientos sociales; ya que no existe una verdad objetiva o una realidad universal. Por lo que entender cómo el individuo capta la realidad a partir de la *conciencia* o el captar la realidad y *aprehender a* partir de realidades múltiples, en el presente (aquí y ahora), no hacia el pasado histórico o el futuro plausible, de manera consciente y capaz de comprender su realidad por medio de interacciones sociales significativas que le permitan cambiar su percepción del mundo a través de la comunicación y la interacción social. Asi, el elemento sustancial es el símbolo, su representación a partir de la interpretación o de las múltiples interpretaciones que se dan del mismo para darle un sentido individual y después colectivo por el lenguaje y el significado (semiótica), dejando de lado elementos como el poder y la estructura (Giddens, 2006, 46), que para el Funcionalismo son importantes para conocer la realidad.

Contrario a esto, Zemelman en *Los horizontes de la razón Vol. I Dialéctica y apropiación del presente* plantea al presente, como "una mediación" entre las coyunturas históricas, es decir que no se puede dejar de analizar el presente sin un contexto histórico que permita la construcción de la realidad, por lo que el individuo se *apropia* en del conocimiento en función de la praxis y la direccionalidad de la praxis, es decir en la significación y resignificación del conocimiento, lo que generaría un *conocimiento coyuntural* [25] (Zemelman, 2012, 29)

> Es por ello por lo que la realidad y su construcción siempre están inacabadas debido a su aproximación presente, el cual solo puede ser considerado por la interpretación del individuo. Pero que a su vez la historicidad plantea un problema para la construcción del conocimiento y la apropiación de la realidad: lo que está dado y lo que está dándose (Zemelman, 2012, 28).

[25] Para Zemelman las *coyunturas* son aquellos momentos históricos que forman una nueva representación de la realidad en el presente, por lo que no deja de reconocer las contradicciones del proceso de rompimiento de pensamiento hegemónico con el proceso histórico, que permite al individuo aceptar o rechazar la realidad; si bien el fundamento planteado por el autor se debe tomar como una *provocación metodológica*, se busca desarrollar una tesis sobre la comprensión de la realidad para los estudios sociales.

Asi la realidad es intersubjetiva, se comparte y se construye (Berger & Luckman, 2019, 39) a medida que los individuos la llegan a conocer, se convierte en un proceso formador de cultura, que no solo determina el actuar del individuo, sino que genera rutinas y modelos de pensamiento válidos, por lo que el *aprendizaje* es el elemento que permite al individuo adquirir conocimiento y adaptarse a condiciones cambiantes del medio que lo rodea[26]; en un contexto social determinado; donde el individuo adquiere conocimiento por la interacción social y de las ideologías existentes, dando lugar a aparatos de reproducción social de los conocimientos necesarios para dicho contexto, en donde la narrativa[27] juega un papel importante en la interacción social, ya que se desarrollan significados racionales y emocionales por medio de la narración para establecer el contenido; y así conocer la realidad por medio de los demás; como un conjunto de interacciones de narrativas individuales.

De esta manera Jean – François Chanlat (1990) establece "que todo ser humano se construye a través de sus discursos que establece con los otros", por lo que propone el desarrollo de reglas discursivas dentro de la interacción social, en donde la estructura social, en su complejidad, es el espacio de representación social con elementos racionalizados, con relaciones de poder establecidas y ambigüedades simbólicas; para él la comunicación juega un papel importante en el desarrollo de alternancias y de cambios dentro de los espacios de representación social.

Ahora bien, la narrativa tiende a dar estructura, al contener implícitos valores e ideologías; considerando factores como: la formalidad y el significado; los cuales tienen alcances y consecuencias, en cuanto a las relaciones de poder y a la dominación (control) que se puede ejercer, por lo que la importancia de la narrativa implica la generación de modelos de pensamiento e ideologías que permitan llevar a cabo los procesos y de interacción colectiva. Ante esto, los individuos interpretan y dan significado al contenido de la narrativa, a lo que se debe prestar atención, a lo que permitirán o no que se transmita, así como la interpretación

[26] Ya que como se mencionó anteriormente la otra forma es la experiencia. El ser humano principalmente aprende a base de prueba y error, como es el caso del aprendizaje a edad temprana, pero el conocimiento también se obtiene con base en la imitación de patrones que observamos a través de los adultos; con el desarrollo del individuo el conocimiento del entorno se vuelve más complejo, no solo se limita a la mera explicación de la realidad necesita metodologías para obtener el conocimiento.

[27] Por narrativa se entiende a toda manifestación simbólica aceptada por los individuos de manera colectiva

(aceptación o rechazo) y que serán reproducidas socialmente, por lo que según Potter (1998, 129), la narrativa, *cosifica* los objetos y los sujetos; adoptando de manera retórica una conducta de lenguaje que permite reflejar y construir la realidad; a partir de dos aspectos importantes: la ficción y la realidad, la cuales permiten agregar condiciones o atributos a objetos y personas, que permiten mitificar la narrativa[28].

Así para Goffman en su obra *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1993, 81 - 83) se centra en analizar las interacciones entre los individuos desde el punto de vista de los significados y los significantes; las creencias y valores desarrollados en un marco contextual; ya que estos elementos forman parte de lo que comunican los individuos y la relación con su contenido simbólico para el ajuste de la personalidad y contextualizarlos a la realidad que vive el individuo en dicha interacción, lo que le permite desenvolverse e interactuar a través de una interpretación con base en las reacciones de los interactuantes ante situaciones que se presentan en la vida cotidiana, además de tomar en cuenta la carga de creencias y valores, así como el apego emocional y la racionalización de las circunstancias, que pueden generar mayor o menor aceptación de la realidad.

Otro elemento por considerar en cuanto a la Sociología del Conocimiento es no sólo la interacción social entre los individuos, sino la competencia de los individuos por la adquisición de conocimiento, (Berger y Luckman 2019, 63), el cual que se distribuye socialmente, lo que provoca una limitación cognitiva, dado que nadie puede tener todo el conocimiento y nadie es dueño del conocimiento como tal, pero que se puede ocultar o manipular de manera discursiva por la clase dominante. En apoyo a esta idea, Michel Foucault en su obra *Las palabras y las cosas: una arqueología de la ciencias humanas* (2005) desarrolló la noción de verdad de manera compleja como correspondencia con la *realidad objetiva*, donde la verdad es una construcción discursiva, ya que sostiene que la verdad no es algo absoluto y objetivo, sino que está ligada al poder y al discurso; argumenta que la verdad es producida y mantenida por prácticas

[28] Esto permite establecer contextos, parámetros y realidades de la interacción de los individuos, las asimetrías sociales, los encuadres que determinan la capacidad de interpretación y la Institucionalización como creadora de objetos y sujetos, símbolos y significados, por lo que analizar el papel de la interacción de los individuos, por medio de la lingüística o de la representación simbólica, de los significados asignados a dichos símbolos, a la adopción roles y adaptación de sus concepciones para lograr llevar a cabo acciones conjuntas para lograr objetivos, implica correlacionar factores no solo culturales, sino psicológicos y sociales.

discursivas específicas dentro de contextos históricos y culturales particulares. Foucault establece la noción de verdad[29] como una relación entre poder y la verdad misma, donde el poder no solo reprime a la verdad o verdades individuales (conciencia general), sino que también la produce y la reproduce; así poder y verdad están entrelazados en un proceso de "producción de verdad"; en donde las instituciones sociales, ejercen control para definir qué se considera como verdad en un momento y lugar dados, por medio de dispositivos de saber-poder; donde las estructuras y prácticas a través de las cuales se producen y se mantienen las verdades en una sociedad; dentro de los que se incluyen instituciones, discursos, prácticas sociales y tecnologías de poder que moldean y regulan el conocimiento. Asimismo, considera la verdad como parte del proceso histórico, ya que las verdades no son estáticas ni universales, sino que están sujetas a cambios históricos y contingentes, y establece que las verdades no solo actúan sobre los individuos, sino que también los constituyen como sujetos (el sujeto como efecto de verdad) y son efecto de las prácticas de verdad en las que participan.

Estos elementos validan la construcción de la realidad, como un conjunto de conocimientos sustentados a través de un desarrollo histórico-social, en el que la organización es parte de una representación social (microcosmos). En este marco es preciso analizar más allá de los meros símbolos y su significación, los actores y sus interacciones; hay que llevar el estudio de la organización a aspectos de debate donde se analice la validez de los conocimientos y la pertinencia de estandarizarlos como parte de una realidad y que la ciencia a través de estudios trata de reducirlos hasta el mínimo factor y tratar de explicarlos, así mismo será necesario establecer una elemento fundamental dentro de los aspectos discursivos *el significado vacío,* el cual representa esta posibilidad de mitificación de las acciones sociales y de los aspectos culturales.

Por lo que los elementos mercado y contexto social también deben ser considerados dentro de un momento socio histórico, para el desarrollo de modelos de pensamiento para abordar situaciones específicas, a partir de los modelos sociales y educativos *adecuados* para la clase dominante; que permitirían establecer una *perspectiva* sobre una idea específica, pero que a

[29] La noción de verdad en Foucault es compleja y se aleja de la idea tradicional de verdad como correspondencia con la realidad objetiva, por lo que Foucault enfatiza la dimensión histórica, contingente y relacional de la verdad, así como su conexión intrínseca con el poder y el discurso.

su vez generarían *vacíos de sentido*[30] que tienden a la generación de nuevos conocimientos, ya sea por la experiencia, por el modelo educativo o de la construcción social derivada de la interacción social entre individuos (Mannheim, 1987, 238-239).

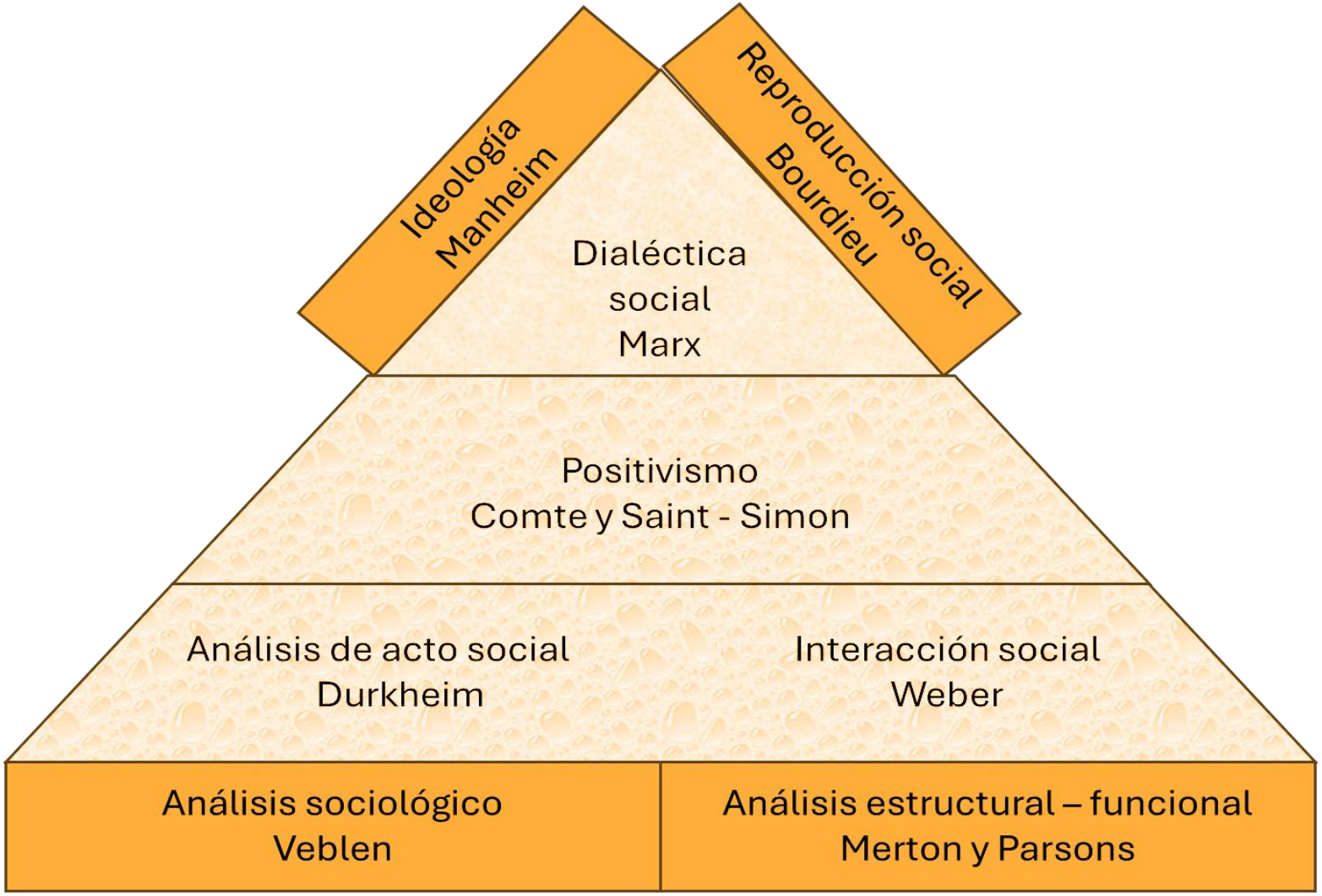
Uno de los autores dentro de esta corriente es Pierre Bourdieu (2011), que trata las estrategias de reproducción social como elementos de una interacción conflictiva entre las clases sociales, donde el objetivo es la perpetuación de los modelos sociales heredados e institucionalizados en el transcurso histórico. Cabe señalar que su trabajo tiene como punto focal la perspectiva marxista de la lucha de clases y de dominación de Weber, buscando una separación de Parsons. Dentro de su concepción de la educación, considera que las IES son reproductoras de modos que tienden a convertirse en *habitus*, en un campus que se convierte en un sistema de conflictos, donde se desarrolla el capital cultural. Para Bourdieu (2011, 31), el conocimiento es una constante construcción y reconstrucción de este, bajo una dinámica que varía de acuerdo con la sociedad y el contexto histórico, en lo que denominó *estructuras objetivas* en las que se desarrolla la distribución del capital cultural, así como los mecanismos que tienden a garantizar su reproducción. Así, las estrategias de reproducción son mecanismos de objetivación del capital, ya sea social, cultural o económico, ya sea por tradiciones sucesorias, educativas y de inversión (económica o simbólica)[31].

Así, la Sociología del Conocimiento se centra en el estudio de cómo el conocimiento se produce, se difunde y se modifica en el contexto social; examina cómo las estructuras sociales, las instituciones, las relaciones de poder y otros factores sociales influyen en lo que se considera conocimiento válido en una sociedad determinada. Esto incluye el análisis de cómo se forman las creencias, las ideologías, los sistemas de valores y las perspectivas sociales en función de factores sociales y culturales. Por otro lado, la Sociología de la Educación se enfoca específicamente en el estudio de cómo la educación se relaciona con la sociedad, analiza las instituciones educativas, los sistemas de enseñanza, los procesos de socialización, la distribución del conocimiento y las desigualdades educativas.

[30] "La ausencia de ciertos conceptos indica a menudo no solo la falta de ciertos puntos de vista, sino también la de una dirección definida en la que se pueda buscar la solución a ciertos problemas vitales" (Mannheim, 1987, 239)

[31] Así las estrategias de reproducción social responden a la necesidad del sistema, en este caso capitalista, hacia la perpetuación de las ideologías, por medio de una lucha de poder sobre el capital social y cultural.

Ilustración 5. Estructura del pensamiento Sociológico de la Educación



Elaboración propia

2.2.6. Perspectiva latinoamericana de la Sociología de la Educación

Por otro lado, es necesario abordar el tema educativo desde la perspectiva de sociólogos latinoamericanos, entre ellos se puede mencionar a Pablo González Casanova y Paulo Freire, siendo este último una de las figuras más influyentes en el campo de la educación y la Sociología de la Educación, ya que su trabajo se centró en la educación popular, la alfabetización y la lucha contra la opresión y la desigualdad social. Freire entendía la educación como un proceso transformador y liberador que debía involucrar a los estudiantes como sujetos activos y críticos, capaces de reflexionar sobre su realidad y transformarla. Su obra más conocida, *Pedagogía del oprimido* (Freire, 2022), argumenta que la educación tradicional perpetúa la opresión y la sumisión, por lo que propone un modelo de *educación liberadora* basado en el diálogo, la participación y la conciencia crítica. Desde la perspectiva de la Sociología de la Educación, el trabajo de Freire destaca la importancia de entender cómo la educación y la sociedad se influyen mutuamente; de manera que argumenta que la educación es un proceso político y que las desigualdades sociales se reproducen a través de la educación y que por tanto, la Sociología de la Educación debe centrarse en analizar cómo la educación puede perpetuar o desafiar las desigualdades sociales para diseñar modelos de educación que promuevan la justicia social y la igualdad. "La pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes", enuncia Ernani María Fiori (Freire, 2022, 9) aludiendo a la enseñanza del individuo y no para el individuo, pudiéndose extrapolar a la enseñanza del aprendizaje y no para el aprendizaje.

Como menciona Freire:

> Si la toma de conciencia abre camino a la expresión de las insatisfacciones sociales, se debe a que estas son componentes reales de una situación de opresión (Freire, 2022, 28).

Para Freire, la Educación tiene dos posibles resultados: la humanización y la deshumanización, ya que considera al individuo como inconcluso pero consciente de esta situación; asimismo, sostiene que las IE se vuelven sistemas de opresión con actores opresores, en una lucha o distorsión del individuo que, de acuerdo con Bourdieu, se vuelve violento simbólicamente, y el individuo es consciente de dicha violencia, la cual será constante y repetitiva. Freire considera la Educación como un sistema que condiciona el comportamiento del individuo, de formas

determinadas ante situaciones determinadas, ya sea de manera pasiva, coactiva o coercitiva, esto es lo que denominó Freire opresión.

Por otro lado, Pablo González Casanova, reconocido por sus aportes a la Sociología de la Educación en América Latina, se enfocó en la relación entre la educación, el desarrollo social, político y económico en la región, sostenía que la educación es un factor clave para la construcción de sociedades más justas e igualitarias; por lo que destacó la importancia de entender la educación como un proceso social y político, y no como una mera cuestión pedagógica o técnica; ya que considera que la educación está ligada a la estructura social y económica de una sociedad, y las desigualdades educativas reflejan las desigualdades sociales y permiten su reproducción de manera más amplia; en su obra *La universidad necesaria en el siglo XXI* (2001) establece la urgencia y emergencia de un modelo de enseñanza universitario enfocado en el humanismo y en la crítica de los problemas sociales, sin dejar de lado el surgimiento de las nuevas ciencias y tecnologías; con base en la complejidad; para construir un modelo alternativo de sistema educativo lejos de las pretensiones del mercado, del mercado laboral y de las ideologías políticas, así también enfatizo en la necesidad de diseñar políticas educativas que promuevan la justicia social y la igualdad de oportunidades, en sintonía con las necesidades y demandas de las diferentes comunidades y grupos sociales en la región, por lo que en su trabajo destaca la importancia de la Sociología de la Educación como herramienta para analizar y transformar los procesos educativos en América Latina [32].

En la actualidad, la Sociología de la Educación en America Latina se enfrenta a desafíos, como la digitalización, la multiculturalidad y la creciente diversidad en las aulas, lo que ha llevado a un enfoque más interdisciplinario y a la exploración de nuevas formas de investigación y análisis, por lo que se espera que la Sociología de la Educación continúe evolucionando para abordar los desafíos emergentes y las transformaciones en el ámbito educativo, como el impacto de la inteligencia artificial, la equidad educativa en un mundo cada vez más globalizado y la necesidad de preparar a los estudiantes para un mercado laboral en constante cambio. Así, la Sociología de la Educación tiene un nuevo auge en la obra de Berger y Luckman (2019), quienes retoman los referentes teóricos de la Sociología de la Educación para establecer el

[32] La obra de González Casanova se retomará en el marco contextual de esta investigación.

proceso de institucionalización del conocimiento como acto social dentro de las organizaciones, así como prevalencia del conocimiento y su reproducción con elementos del Construccionismo Social.

2.3. Teoría Institucional

La Teoría Institucional es una derivación de la Teoría Sociológica y de los Estudios Organizacionales, con enfoque en el estudio de las instituciones y cómo influyen en el comportamiento de las personas en el contexto de organizaciones y sociedades. La Teoría Institucional considera la interacción de los individuos, la racionalidad y los resultados de dichas interacciones, sus representaciones simbólicas, así como las interpretaciones colectivas y las adecuaciones de la realidad. La Teoría Institucional tiene sus orígenes a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con las obras de Thorstein Veblen, pero también en la obra de Émile Durkheim y en la sociología de Weber con la tipificación de modelos ideales, así como en las obras de Robert K. Merton y Parsons con los conceptos funcionalistas de la sociedad, y en la escuela estructuralista de la economía.

Es a partir de estos autores que la Teoría Institucional parte de dos supuestos el primero: "es que los componentes estructurales de un sistema deben estar integrados para que el sistema sobreviva, ya que los componentes son partes relacionadas del todo", y el segundo "es que las estructuras existentes contribuyen el funcionamiento de un sistema social o de lo contrario el sistema no podrá sobrevivir" (Tolbert & Zucker, 1996, 176-177). Aunque de la Garza (2005, 171) plantea la cuestión de la elección racional, al considerar que el actor (individuo) conoce todos los resultados posibles, pero con una racionalidad limitada, por lo que agrega los componentes estructurales y procesos, la capacidad de volición de los individuos, pero de manera limitada por sus propias lógicas y por las lógicas sociales institucionalizadas.

Por otro lado, de la Rosa (2002, 29) y en referencia a Selznick, menciona que la Teoría Institucional hace notar la emergencia de "formas distintivas, procesos, estrategias, perspectivas y competencias, los cuales emergen de patrones de interacción y adaptación organizacional al ambiente interno y externo". Por otro lado Vergara (en March y Olsen; 1997, 19) considera que la base de lo que se conoce como el Institucionalismo, no es una forma de pensar homogénea, ya que utiliza la historia comparada, como un marco explicativo de la

realidad a partir de elementos cognitivos sociales, intentando explicar la estabilidad de los procesos sociales, por lo que comprender las Instituciones es abordar un mundo en el que el individuo nace, crece y se desarrolla en organizaciones que acotan su forma de comprensión de la realidad (Berger y Luckman, 2019), que se dan por un hecho y que no necesitan explicaciones en la vida cotidiana.

2.3.1. Instituciones

Como se mencionó, las instituciones tienen características que las diferencian de otro tipo de organizaciones; por lo tanto, estas son organizaciones, pero no todas las organizaciones llegan a ser instituciones, ya que estas tienen su origen en aspectos políticos y sociológicos. Weber menciona que existe una distinción organizaciones y las instituciones, las primeras subsisten como una forma tradicional, las segundas comprenden una asociación "cuyas ordenaciones estatuidas, han sido "otorgadas" y rigen de hecho (relativamente) con respecto a toda acción que determinadas características dadas tenga lugar en el ámbito de poder" (Weber, 2008, 42) con arreglo a fines y no a valores, lo que da como resultado la adecuación de los comportamientos individuales con arreglo a los objetivos, donde las instituciones son el medio para lograr un fin.

Para Douglas North[33] (Powell & Dimaggio, 2001, 8) "las instituciones son las reglas del juego de una sociedad o, más formalmente, los constreñimientos u obligaciones creados por los [seres] humanos que le dan forma a la interacción humana, en consecuencia, y que generan incentivos en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. Para North, las instituciones dan identidad al comportamiento de los individuos dentro de las mismas como un sistema de mérito-sanción. Así, el concepto de Institución tiene diferentes perspectivas que se dan a partir del enfoque que se realiza (sociológico, económico o político), por lo que en la siguiente tabla (tabla 6) se establecen conceptos de autores que hacen referencia a la Institución solo desde el punto de vista sociológico y que fueron recopilados en la obra de Powell y Dimaggio.

[33] Se considera la conceptualización de institución de North, aunque él pertenece a la corriente del institucionalismo económico, que establece las acciones del actor racional a partir de los objetivos del mercado.

Tabla 5. Principales autores de la Teoría Institucional.

AUTOR	APORTE
Max Weber	Reconoce una tendencia creciente hacia la formalización de las organizaciones, tipifica o categoriza la organización burocrática a partir de una abstracción o modelo de *realidad de una organización*; con elementos que caracterizan el tipo ideal como: jerarquización, reglas y normas, funcionarios especializados, la división del trabajo en administrativo y operativo; el concepto de burocracia otorga un lugar primordial a la estructura de relaciones formales, a manera de interacciones normalizadas apegada a fines y altamente racionalizada de manera instrumental.
John W. Meyer	Se centra en la forma en que las instituciones crean y mantienen las normas y los valores de la sociedad en particular, así como su capacidad para regular el comportamiento humano y mantener la estabilidad social. Junto con Rowan, en *Organizaciones institucionalizadas: La estructura formal como mito y ceremonia* (Meyer & Rowan, 2001), las instituciones están más preocupadas por mantener una imagen formal y simbólica que por su eficacia real, lo que da lugar a una serie de rituales y ceremonias que se utilizan para perpetuar la existencia y el prestigio de la organización.
Paul Dimaggio y Walter Powell	En su obra (Powell & Dimaggio, 2001), han explorado la forma en que las instituciones influyen en la toma de decisiones y en la creación de estructuras sociales.
Michel Crozier	En *El fenómeno burocrático*, analiza la forma en que las instituciones de tipo burocrático influyen en la vida social y política, centrándose en el papel de las instituciones en la sociedad y cómo estas pueden influir en la toma de decisiones y en el comportamiento humano.
James March	Junto con Olsen explican cómo las instituciones tienen influencia en la toma de decisiones y el comportamiento humano, por medio de lo que denominaron la Teoría de la elección pública, estableciendo que las instituciones son esenciales para comprender la organización de la sociedad (March & Olsen, 1997).
Robert K. Merton	Desarrolló la teoría del aprendizaje funcional para explicar cómo las instituciones sociales evolucionan, dado que cumplen una función positiva que *permite* adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno por medio del *aprendizaje funcional*, la sociedad aprende y normas adaptativas, así los individuos aprenden a través de la observación y la imitación de comportamientos *efectivos* para lograr ciertos objetivos, los cuales se transmiten y se mantienen a lo largo del tiempo.[34]

[34] Merton reconoció que este proceso de aprendizaje funcional no siempre produce resultados positivos y adaptativos para la sociedad. A veces, las instituciones y normas culturales pueden ser disfuncionales y tener efectos negativos en la sociedad. En tales casos, se requiere una crítica y una evaluación rigurosas para determinar si estas instituciones y normas deben ser modificadas o eliminadas.

Tabla 6.Concepto de Institución

Autor(es)	Concepto de Institución
Meyer y Rowan (2001, 79)	Son sistemas de actividades controladas y coordinadas que surgen cuando el trabajo es incorporado en redes complejas de relaciones técnicas e intercambios que traspasan fronteras[35].
Jepperson (2001, 193)	Un patrón social que revela un proceso de reproducción particular que es regulado por medio de controles y reiterado por un conjunto de recompensas y sanciones [36].
March y Olsen (1997, 67-69)	Las instituciones son sistemas abiertos y reactivos a su contexto, y no solo están basadas en la regla y la norma, ya que ellos consideran que la acción social puede llegar a ser irracional o trivial, dado que, según ellos, las reglas son creencias, paradigmas, tecnología, códigos, cultura y conocimiento en los cuales se apoya el individuo para tomar decisiones.
de la Garza (2005, 171)	Las instituciones comúnmente entendidas como un conjunto de reglas que limitan o impulsan la acción del individuo.

Elaboración propia con base en los autores.

En complemento a las definiciones anteriores, March y Simon (1981) establecen que las Instituciones necesitan estructuras, normas y especificidad de la acción social, adecuada a una racionalidad limitada del individuo, pero construida socialmente; así, mencionan a Merton, Selznick y Gouldner, y remarcan las coincidencias de estos tres autores donde la institución no es otra cosa más que un procedimiento de organización proyectado para controlar las actividades de los miembros de la organización a partir de concebir a la organización como un modelo maquinal. De acuerdo con esta idea Berger y Luckman (2019), establecen que las Instituciones solo se pueden manifestar por medio de la colectividad, donde los individuos tienen ideas y conceptos establecidos o formados desde sus propias experiencias y pueden compartirlos con otros individuos para generar adecuaciones sobre el mismo, en ocasiones a favor y otras en contra, así mismo establecen que las Instituciones son tipificaciones de la acción social, por la cual se busca establecer generalizaciones para poder explicar su existencia, aunque generalmente se da por un hecho su presencia. Esta se presenta si se da un proceso al cual se denomina Institucionalización, el cual consideran inherente a cualquier sociedad, es

[35] Aquí habría que agregar las reglas, la estructura organizacional y la complejidad social como elementos.

[36] Aunque para el mismo Jepperson, el uso del término institución en la actualidad resulta vago y ambiguo.

decir, este proceso es la forma de interacción que permite la adecuación del conocimiento individual.

2.3.2. Institucionalización

La Institucionalización se refiere, de acuerdo con Berger y Luckman (2019), así como Tolbert y Zucker (1996), al proceso de establecer y consolidar una serie de normas, prácticas y estructuras organizativas para garantizar la estabilidad y continuidad de una Institución, así en términos generales, se trata de un proceso mediante el cual se establecen las reglas y los procedimientos que regulan el funcionamiento de una organización, empresa, gobierno u otro tipo de entidad. En su obra Berger y Luckman establecen que el Proceso de Institucionalización es una forma de construir la realidad de manera colectiva, que inicia con los cambios contextuales a los que la institución es forzada o llevada a tomar adecuaciones respecto a la misma (Tolbert & Zucker, 1996), lo que provoca una innovación para los individuos y para el colectivo, que lo llevaría a plantear nuevas adecuaciones o conductas ante la nueva concepción de la situación.

Así establecen que a través de la socialización se crean y formulan *nuevos conceptos, ideas y reglas*, lo que denominan Berger y Luckman como la fase de *Habituación*, que consiste en la aceptación o rechazo de manera libre de los nuevos patrones por parte de los individuos como verdaderos o falsos, esto llevaría a establecer modelos de control y de monitoreo que permitan ver la permeabilidad de la habituación (aceptación) de las ideas, convirtiéndose en un ciclo espiral donde se presentan nuevas situaciones con conceptos previos.[37] Así, el siguiente paso del proceso de Institucionalización es el *Objetivizar* la realidad, convertir en reglas y rutinas que sean capaces de ser llevadas a cabo, en busca de evitar la resistencia, como menciona Weber sobre la dominación, en esta parte del proceso se busca minimizar la resistencia, por lo que el papel de la institución es que el individuo acepte la realidad, que ya existe incluso antes de existir, y que debe ser perpetuada y aprehendida. El último paso es la *Sedimentación* donde se "genera el conocimiento", y es aquí donde se generan las disfunciones con respecto a los

[37] "La realidad, pues se experimenta como realidad objetiva, tiene una historia que antecede al nacimiento del individuo" (Berger, Peter L.; Luckman, Thomas, 2019, 80)

conocimientos "nuevos", por lo que el proceso de Institucionalización busca generar consensos más que conflictos; por otro lado, para March y Olsen (1997) esta apropiación de las "reglas", no ejemplifica la irracionalidad, y vuelven a los individuos en la colectividad parte de una simplificación maquinal, el objetivo del proceso de Institucionalización es generar un elemento fundamental para el estudio de las Instituciones: la cultura[38].

Por el proceso de Institucionalización es que los individuos obedecen las normas institucionales y siguen las rutinas organizacionales, que son resultado del aprendizaje que se establece de la socialización, así como de un proceso de simplificación de la realidad que permite a los actores tomar decisiones; ya que las instituciones se consideran marcos de referencia cultural que definen el comportamiento de los individuos. En ese sentido Weber establece que el hombre encuentra sentido *inserto en las tramas de significación,* de manera individual, más no de interpretación, Geertz (2008) explica que la cultura es un conjunto de significados individuales, que se encuentran limitados en la concepción de la realidad, por lo que propone que la interpretación de los significados es de manera colectiva para comprenderla; por lo que la cultura es resultado de una actividad colectiva y pública, nunca finalizada y determinada en espacio y tiempo.

Entonces la cultura es una concepción de costumbres, tradiciones, valores y normas por medio de símbolos que son o no aceptados, y que se modifican en un tiempo y espacio determinados, por lo que es necesario contextualizar los roles y posicionamientos de los actores, así como el escenario o escenarios. Es así como la Institucionalización implica, de acuerdo con los autores, la creación de estructuras formales y estables que permiten a la entidad funcionar de manera eficiente y efectiva a largo plazo, lo que implica la creación de mecanismos de control y supervisión que permitan asegurar la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos en la toma de decisiones, y que estos elementos se analizan en el Nuevo Institucionalismo.

[38] Geertz (2008), Alexander (2006) y Thompson (1998) coinciden en que la cultura es una construcción social, multideterminada por factores implícitos dentro del mismo concepto.

2.4. Nuevo Institucionalismo

El denominado Nuevo Institucionalismo (NI) considera como punto central a las Instituciones, y sus procesos, lo que no representa una ruptura sino una continuidad y complementariedad con el viejo Institucionalismo; este enfoque de análisis institucional, tiene sus orígenes en las ciencias sociales, en la economía y en la política, a mediados del siglo XX en las Universidades de Columbia y Carnegie, siendo la primera (Columbia) en reconocer la diferencia entre organizaciones e instituciones, (de la Rosa, 2002, 29); por otro lado el NI tiene tres vertientes: 1) el Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS), 2) el Nuevo Institucionalismo Político (NIP) y 3) el Nuevo Institucionalismo Económico (NIE); donde el mayor avance se presenta en el NI; ya que tiene puntos de acuerdo sobre el análisis de las organizaciones institucionalizadas, sus procesos y sus adaptaciones al contexto, a manera de una desarrollo interactivo con otras organizaciones, por lo que el NI es un enfoque teórico de corte anglosajón que surgió durante la década de los 70 del siglo XX, en contra del enfoque y modelo racional (March y Olsen, 1997, 16)[39].

> Para el Nuevo Institucionalismo, las organizaciones desarrollan características institucionales que las diferencian a unas de otras, y estas características son el factor más importante por considerar para entender el comportamiento de los actores organizacionales. En consecuencia, el objetivo de este movimiento es analizar los procesos por los cuales las instituciones desarrollan sus características particulares, y describir las formas en que estas características influyen en el comportamiento de los miembros de la institución. (March y Olsen, 1997, 17)

Para Meyer (2020) el NI es una forma de comprender a través de las ciencias sociales, el orden social y el control de los actores, los cuales define como un individuo que es consciente en la toma de decisiones de manera racional pero apegado al marco cultural - leal (institución)[40], para Meyer el NI redescubre las condiciones bajo las cuales ocurre el orden social con un sistema de actores, legitimando por medio de estructuras y patrones que son producto de los mismas estructuras o patrones, lo cual merma el papel de poder de decisión de los actores. Así, para el NI el cambio es un proceso evolutivo, lento y que se asume en un medio ambiente de cambios lentos, esto con respecto a la permanencia y persistencia de los valores

[40] El concepto de institución surge esencialmente de la Teoría de la Organización, ya que son organizaciones que surgen del diseño humano, pero orientadas de manera instrumental, pero en ocasiones no de manera consciente.

institucionales, que nadie puede predecir o controlar, ya que los cambios son una adaptación al medio ambiente.

Por otro lado dentro del NIS establece el concepto de *Campo* como una forma de análisis de organizaciones en un mismo sector o con características similares, dentro de una diversidad de organizaciones, para Powell y Dimaggio (2001,107) el concepto de campo refiere a las organizaciones "que constituyen un área reconocida de la vida institucional", lo que a su vez también permite establecer elementos de interacción entre organizaciones y también poder establecer lo que ellos denominan *isomorfismo* e cual se puede presentar de manera coercitiva; mimética o normativa; siendo el primero el que explica que toda institución tiende a adaptarse por las condiciones que se ejercen sobre el campo, las cuales pueden de ser de manera interna y de manera externa; como pueden ser aspectos políticos, económicos y tecnológicos (Powell y Dimaggio, 2001, 109). El isomorfismo coercitivo es la base para el desarrollo del isomorfismo mimético y del normativo; a partir de este, las organizaciones tienden a adaptar mecanismos de *adaptación mutua, como la normatividad, la estructura y los* procesos, dando pie a una búsqueda de identidad a partir de otras identidades.

Por último, respecto al isomorfismo y que resulta pertinente para esta investigación, es el isomorfismo normativo, el cual explica cómo la *profesionalización* como una lucha por la hegemonía de controlar y establecer una legitimidad sobre las condiciones y métodos, en este caso Powell y Dimaggio (2001, 114) consideran:

> Las universidades y las instituciones de enseñanza técnica profesional son centros importantes para el desarrollo de normas organizacionales entre los gerentes profesionales y su personal. Las asociaciones profesionales y las de oficios son otra vía para la definición y promulgación de reglas sobre la conducta organizacional.

Por otro lado Scott y Meyer (2001, 154-190) establecen que las organizaciones son afectadas por sus ambientes y por otras organizaciones que no pertenecen al mismo sector, considerando a estos como un *ecosistema*, donde cada organización interactúa con otras de manera que generan lo que Scott y Meyer denominan *Campo interorganizacional;* en donde se determina en primer lugar la interacción dentro de un sector específico como es el caso de la Educación; así ellos dentro de estas Formulaciones establecen que el contexto político y social son elementos fundamentales para el desarrollo del campo; así como los ambientes técnicos, que

ellos describen como productos o servicios, en este caso lo consideran como *mercado* donde se modera el consumo del producto o servicio; y por último mencionan los ambientes institucionales, donde se busca legitimar por medio de la interacción con agencias gubernamentales, asociaciones profesionales o con el mercado consumidor sistemas de creencias generalmente aceptados y reproducidos dentro de la organización.

2.4.1. Nuevo Institucionalismo Sociológico y la Sociología de la Educación

En el contexto de la educación, el NIS permite analizar cómo las escuelas, universidades y sistemas educativos se conforman de normas y expectativas sociales, y cómo estas entran en conflicto con las necesidades reales de los estudiantes o las demandas del mercado laboral. Por ejemplo, cómo la globalización y las políticas educativas internacionales influyen en la adopción de ciertas estructuras y currículos que buscan alinearse con estándares globales, a veces en detrimento de las necesidades locales, así también se puede explorar cómo las políticas en el ámbito educativo pueden ser implementadas sin cambiar la realidad educativa, el NIS en educación ayuda a entender el complejo equilibrio entre las demandas de legitimidad social y las prácticas educativas reales, así como las consecuencias de este equilibrio en la calidad y equidad de la educación. Para el NIS, la educación no solo es un proceso de transmisión de conocimientos, sino que es un ritual institucional (Meyer y Rowan) que confiere legitimidad tanto a las instituciones educativas como a los individuos que participan en ellas; en donde los diplomas y títulos académicos son ejemplos de cómo el sistema educativo legitima a los individuos en la sociedad, independientemente de las habilidades o conocimientos reales adquiridos.

En primer lugar, es necesario recordar el concepto de Educación abordado en el marco teórico:

> La institución social que se ocupa, en su extensión más amplia, de los procesos de socialización y transformación cultural desde la perspectiva más general (Guerrero, 2003, 17).

Como toda institución, las IES, cuentan con reglas y normas que rigen las interacciones entre los actores, lo que se denomina el marco legal, el cual forma parte de un macroambiente que determina también los aspectos coyunturales, entendidos estos como los cambios en el proceso sociohistórico, que marcan una pauta de cambios en dichas interacciones y en las reproducciones en los espacios institucionalizados.

> La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.
>
> La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.(Narro; Martuscelli y Barzana, 2012)

Como todo acto social la Educación es un conjunto de procesos y sistemas complejos incluyendo aspectos de tipo cultural, económico y político, hablar de un proceso educativo como tal implicaría generar una confusión con la enseñanza y el aprendizaje, ya que en ocasiones se puede confundir a la Educación con el aprendizaje que como ya se observó en el capítulo anterior son dos cosas completamente diferentes, por lo que la Educación debe ser considerada como una interacción sociedad individuo, por medio del cual se generan significados, símbolos y mitos; así buscar comprender la Educación como un mero proceso determinado a la adquisición de conocimiento y formación de habilidades sería reducir la profundidad y complejidad del tema.

2.5. Resumen sobre el capítulo.

Las perspectivas teóricas de referencia mencionadas en este capítulo se consideran pertinentes ya que permiten establecer un sustento conceptual para realizar el análisis del objeto de estudio de esta investigación; en primera instancia, porque consideran que el conocimiento es resultado de las interacciones sociales y de la construcción de la realidad como parte de dicha interacción y que genera constructos que fomentan distensiones o aproximaciones sociales. Así se puede observar que durante el siglo XIX y el XX, la Sociología de la Educación se expandió para abordar una amplia gama de temas, como la socialización, la movilidad social, la desigualdad educativa y el papel de las instituciones educativas en la reproducción o transformación de la sociedad, dando paso a perspectivas como la del capital humano, que enfatiza la importancia de la educación para el desarrollo económico y la movilidad social.

Con el tiempo, se amplía su enfoque para examinar temas como la desigualdad educativa, los procesos de socialización, los sistemas de enseñanza y aprendizaje, entre otros; también incorpora teorías y metodologías de disciplinas como la psicología, la antropología y la economía. Esto permite una comprensión más completa de fenómenos educativos complejos, como el aprendizaje, la socialización y la toma de decisiones educativas. Como tema central el conocimiento también es resultado de la conjugación de modelos económicos y políticos que tienen cargas ideológicas específicas de acuerdo al contexto histórico, por lo que también hay que establecer que el conocimiento es producto de interacciones sociales y que existen mecanismos que regulan o impiden su desarrollo, esto implica realizar el análisis del papel de las Instituciones de Educación Superior (IES) como mecanismos de reproducción en sus campus como elementos de formación de individuos - profesionales, con ciertas características para insertarse en el mercado laboral.

Meyer menciona (2020) que existe una teoría paranoica de las profesiones, relatando que estas pueden ser un *lavado de cerebro al público, en su propio interés.* Así Dosi (en Viali, 2008, 42) menciona que:

> Algunas instituciones influencian específicamente las direcciones y los índices de aprendizaje científico y tecnológico - como el caso de las universidades y laboratorios públicos de investigación. Otras gobiernan la interacción entre los agentes económicos y el funcionamiento de los mercados - piénsese, por ejemplo en el mercado de trabajo y en aquel financiero -, y también establecen criterios con base en los cuales los comportamientos, tecnologías y empresas son "seleccionados".

Por lo que dentro de este nivel los órdenes institucionales contribuyen a marcar factores como la ganancia y su distribución, modelos de consumo, y modelos educativos, para poder garantizar el comportamiento de los individuos. Este marco teórico permite encontrar elementos dentro de la Sociología de la Educación, ya que esta tiene un enfoque de la Educación como acto social, de intercambio de saberes y de conocimientos, que a su vez producen nuevas relaciones sociales, y con un impacto no solo social, sino individual, económico e incluso político. Por lo que el NIS, establece una mayor importancia en los procesos cognitivos de los individuos, ya que el comportamiento de los miembros de una institución se puede explicar con base en el proceso de adquisición del conocimiento; además

de considerar a los individuos y a las organizaciones como actores, capaces de adaptarse a las condiciones contextuales de manera eficaz, pero sin poder influir en el contexto como tal.

Por lo que el conocimiento y su transmisión en lugares institucionalizados tienen un peso específico en la investigación, como campos de producción y reproducción de modelos entre el *ser* y el *deber ser,* en áreas de conflicto determinadas por estructuras altamente jerarquizadas, pero también altamente *mitificadas*, como parte de una cultura y desarrollo dentro de los campus universitarios. Así, el siguiente capítulo es el desarrollo de un marco contextual que permita determinar la génesis de la evolución histórica de la disciplina de la Administración y establecerla en el momento histórico actual.

Capítulo 3. Marco Contextual

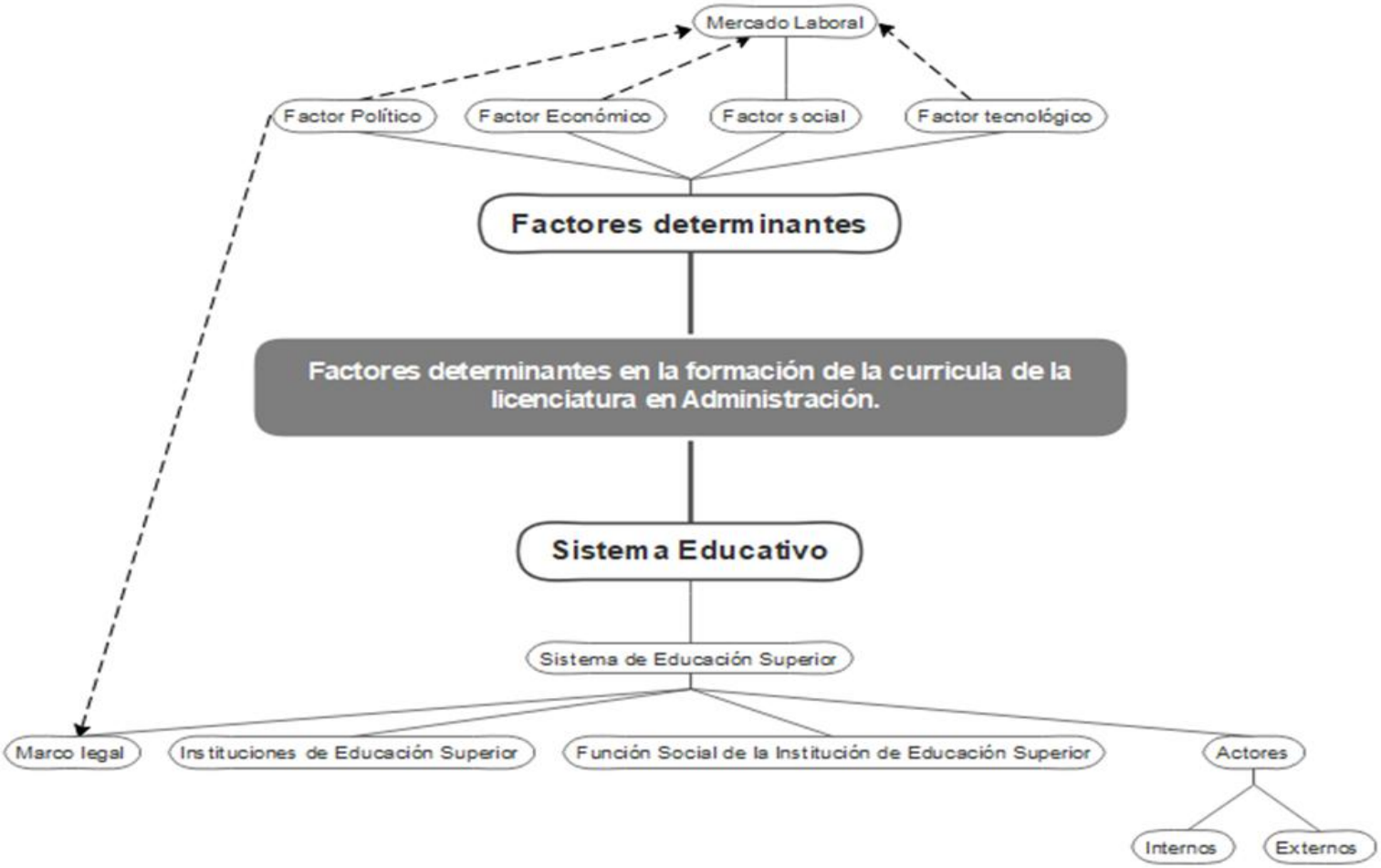
Introducción

El objetivo de este apartado de la investigación es establecer un contexto para determinar si los factores coyunturales son elementos que determinan el papel del currículo en la reproducción social de discursos y significados en los espacios físicos (aulas y academias), donde se concentran elementos que permiten dicha reproducción dentro de un modelo educativo. A saber, el enfoque de competencias, el modelo de enseñanza, la evaluación del y para el aprendizaje, la eficiencia terminal y la evaluación docente que influyen en la formación de profesionistas. De esta manera, es necesario establecer el contexto desde una perspectiva que comprenda el Sistema de Educación (SE) y el de Educación Superior en México (SES) como un proyecto que, hasta hace cuatro años, no se consideró como parte del desarrollo nacional. Lo anterior conlleva evaluar la función social de la IES pública; por lo que habrá que analizar autores como Pablo González Casanova, Paulo Freire o Boaventura de Sousa Santos con el fin de explicar la complejidad e integrar otros factores coyunturales, como el mercado laboral, el modelo de competencias y el modelo curricular.

Asimismo, será necesario establecer el desarrollo de la Administración como profesión, comprender sus orígenes y el proceso de institucionalización de su enseñanza. Por lo que, para analizar el presente, es necesario interpretar críticamente el pasado, apegándose a la interpretación de obras de autores relevantes para esta investigación. La Administración se ha tornado en una práctica profesional en los últimos 140 años, de ahí que el análisis de evolución e institucionalización de su enseñanza no solo debe centrarse en el proceso histórico, sino también en las coyunturas y en los elementos estructurales que conllevan un presente derivado de dicho proceso histórico.

Para representar el enfoque de esta investigación, será necesario tomar elementos que están representados en la Ilustración 6.

Ilustración 6. Mapa contextual de la investigación



Elaboración Mapa contextual de la investigación propia.

3.1. Sistema Educativo Nacional y el modelo educativo

La educación en México no se consideraba primordial ni estratégica sino hasta 1917; así, la educación en México es legislada por el Artículo 3º constitucional que refiere que esta es un derecho fundamental para la solución de problemas nacionales y para lograr el avance económico del país. Asimismo, de manera estatutaria se establece que el organismo encargado de regular las políticas públicas del sector educativo será la Secretaría de Educación Pública, con ejes rectores para el desarrollo de condiciones en la educación inicial hasta la educación media superior, así como de las condiciones laborales del sector magisterial y administrativo[41]. Dentro del marco legal referente a Educación, hay que hacer referencia a la Ley General de Educación, reglamentaria del Artículo 3° constitucional, y promulgada el 30 de septiembre del 2019 con la premisa de garantizar el derecho a la educación que imparte el Estado por medio del desarrollo de políticas públicas que permitan lograr la inclusión y cobertura de toda la población en el Sistema Educativo Nacional [42](SEN), el que lo define en el título tercero artículos 31, 32 y 33 mencionando que "es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias."

Por lo que, a través del SEN, se coordinan los esfuerzos del Estado de los sectores público y privado, para el logro de objetivos y criterios establecidos por el marco legal por medio de una programación estratégica para "la formación docente y directiva, la infraestructura, así como los métodos y materiales educativos, se armonicen con las necesidades de la prestación del servicio público de educación y contribuya a su mejora continua" (Artículo 33 Ley General de

[41] Los documentos legales que actualmente se encuentran en vigor en materia educativa son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial sus artículos 3° y 31; la Ley General de Educación; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en particular su artículo 38; y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

[42] Como se mencionó en el marco teórico, el SE son todos los procesos, instituciones y actores que se encuentran dentro del campo de la educación, así como los diversos subsistemas que se encuentran inmersos dentro del mismo campo.

Educación). El SEN está formado por diferentes niveles que comprenden desde la educación inicial, la básica (primaria y secundaria), medio superior (bachillerato y educación tecnológica) y la educación superior (licenciatura, técnico superior universitario, ayudantes, investigadores, maestría y doctorado)[43], y que este ha evolucionado de acuerdo con las bases ideológicas del sistema político que rige el país y que determina el modelo educativo, alineando los objetivos de la política en educación, por lo que el SEN es una forma de lograr los fines educacionales con el desarrollo de elementos curriculares que sean considerados por los actores (políticos, administrativos y académicos) para la formación de individuos que cumplan una función social (véase Tabla 7).

Tabla 7. Sistema Educativo Nacional

<table>
<tr><th>AÑOS</th><th colspan="2">NIVEL</th><th>Artículo LGE</th><th>GRADO</th><th>TIPO</th></tr>
<tr><td rowspan="4">4 o más</td><td rowspan="4">Superior</td><td rowspan="4">Posgrado
Licenciatura
Técnico Superior</td><td rowspan="4">Art. 47</td><td>Doctorado</td><td rowspan="2">Investigación</td></tr>
<tr><td>Maestría</td></tr>
<tr><td>Licenciado</td><td rowspan="3">Profesionalizante</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Técnico</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3</td><td rowspan="2">Media Superior</td><td rowspan="2">Bachillerato Tecnológico
Bachillerato</td><td rowspan="2">Art. 44.</td></tr>
<tr><td>Bachiller</td><td>Formativa</td></tr>
<tr><td>3</td><td rowspan="3">Básica</td><td rowspan="3">Secundaria / Telesecundaria
Primaria
Inicial</td><td rowspan="3">Art. 37</td><td rowspan="3">N/A</td><td rowspan="3">Obligatoria</td></tr>
<tr><td>6</td></tr>
<tr><td>3</td></tr>
</table>

Elaboración propia con base a la Ley General de Educación.

Dentro de su desarrollo histórico, el objetivo inicial del SEN era abatir el analfabetismo en la sociedad mexicana postrevolucionaria a partir del modelo nacionalista de José Vasconcelos y la conformación de la Secretaría de Educación, en pro del establecimiento de políticas, procesos y sistemas que tuvieran como parte primordial la educación; en un inicio, por ampliar la cobertura de acceso a la educación y de generación de conocimientos técnicos derivados de las situaciones contextuales. Durante la década de los sesenta del siglo XX, se presentan

[43] Delimitar a la IES en México en su contexto histórico, social y económico requiere de una definición desde la perspectiva institucional, ya que permite establecer una caracterización tanto estructural, así como una postura ideológica, que será determinante en el desarrollo de un modelo educativo que responde a una necesidad social, pero que no queda exento de las condiciones económicas.

condiciones económicas y el desarrollo de tecnologías enfocadas a maximizar la producción y procesar la información con el surgimiento del modelo económico neoliberal y del proceso de globalización, como una tendencia hacia la integración de economías y mercados liberados. Durante la década de los noventas del siglo XX, el principal punto dentro de la Educación en México fue desarrollar los elementos para generar un modelo *ad hoc* a las necesidades del mercado, con base en el enfoque de competencias cuyo objetivo fue la formación de habilidades y de trabajadores mejor calificados, pero con recursos educativos escasos, lo que generó un distanciamiento entre el pensamiento crítico, el desarrollo de conocimiento y la función social de la educación para tener un acercamiento con la inserción del individuo hacia el mercado laboral; por tanto, SEN se ha ido adaptando hacia el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico de acuerdo con las necesidades ideológicas, políticas o económicas de los grupos hegemónicos.

Tabla 8. Evolución del sistema educativo mexicano.

Proyecto educativo	Periodo	Secretario
Educación nacionalista	1921 – 1924	José Vasconcelos Calderón (1921-1924)
Educación rural e indígena	1924 – 1942	Bernardo Gastelum (1924) José Manuel Puig Casuranc (1924-1928) Moisés Sáenz Garza (1928) Ezequiel Padilla Peñaloza (1928-1929) Plutarco Elías Calles (1929) Joaquín Amaro Domínguez (1929-1930) Aaron Sáenz Garza (1930) Carlos Trejo Lerdo de Tejada (1930) José Manuel Puig Casuranc (1930-1931) Narciso Bassols García (1931-1932 y 1932-1934)
Educación socialista	1934 – 1940	Eduardo Vasconcelos (1934) Ignacio García Téllez (1934-1935) Gonzalo Vázquez Vela (1935-1940)
Unidad Nacional	1940 – 1958	Luis Sánchez Pontón (1940-1941) Octavio Véjar Vázquez (19441-1943) Jaime Torres Bodet (1943-1946) Miguel Gual Vidal (1942-1952) José Ángel Ceniceros Andonegui (1952-1958)
Once años para la expansión y mejoramiento de la educación primaria	1959 – 1979	Jaime Torres Bodet (1958-1964) Agustín Yáñez Delgadillo (1964-1970) Víctor Bravo Ahuja (1970-1976)

Proyecto educativo	Periodo	Secretario
Reforma de descentralización y modernización de la educación	1979 – 1993	Porfirio Muñoz Ledo (1976-1977) Fernando Solano Morales (1977-1982) Jesús Reyes Heroles (1982-1988) Miguel González Avelar (1985-1988) Manuel Bartlett Diaz (1988-1992) Ernesto Zedillo Ponce de León (1992-1993)
Programa nacional de educación	2001 – 2012	Reyes Tamez Guerra (2000-2006) Josefina Vázquez Mota (2006-2009) Alonso Lujambio Irazábal (2009-2012) José Ángel Córdova Villalobos (2012)
Reforma educativa	2012-2018	Emilio Chuayffet Chemor (2012-2015) Aurelio Nuño Mayer (2015-2017) Otto Granados Roldán (2017-2018)
Nueva escuela mexicana	2018-actual	Esteban Moctezuma Barragán (2018-2021) Delfina Gómez Álvarez (2021-2022) Leticia Ramírez Amaya (2022-2024) Mario Delgado Carrillo (2024-2030)

Elaboración propia con base en Ríos y Herrera (2021).

En la actualidad, durante el periodo de 2018-2024, se planteó el modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) busca permear desde la educación básica hasta la educación superior, como una base de política educativa a partir del desarrollo comunitario y social, pero dejando de lado elementos de la formación educativa de áreas de conocimiento como las matemáticas. Así, hablar del SEN y del modelo educativo conlleva un análisis de cada uno de los subsistemas que dentro del NIS se consideran campos organizacionales, con interacción con otros campos, como lo son el gubernamental y el mercado laboral.

3.1.1. La Educación Superior en México

Para la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2022), la Educación Superior (ES) se define como:

> Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado; su duración depende del servicio que se trate.

Así, la ANUIES considera que está constituida por los bachilleratos, los técnicos superiores universitarios y una parte de estudios terminales y profesionalizantes; por lo que, en la actualidad, la ES se encamina al desarrollo de habilidades para el desempeño en el campo

laboral, donde la enseñanza se enfoca en las necesidades del mercado laboral (Ríos y Herrera, 2021, 23). Por tanto, la ES es un subsistema del SEN (tabla 8) que busca la profesionalización y el desarrollo de competencias de los individuos para su inserción en el mercado laboral, pero también en el desarrollo de áreas de ciencia e investigación, con la finalidad de que las instituciones encargadas de su impartición cumplan una función social, dentro de un marco legal específico. En lo que respecta al marco legal sobre ES, México cuenta con leyes y normas que determinan la elaboración de políticas públicas del tema, que hasta 2021 no eran consideradas obligatorias ni de rectoría del Estado, hasta la expedición de la Ley General de Educación Superior (LGES) en abril del mismo año, y surge a partir de las modificaciones al Artículo 3° constitucional del 15 de mayo de 2019, como proyecto de la reforma educativa, en donde se menciona que:

> Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado – Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios – impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias; la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023)

Por lo que, de manera adicional, se agregó la fracción X al Artículo 3º de la Constitución, que menciona:

> La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023).

De esta fracción X surge la publicación de la LGES el 20 de abril de 2021, que regula lo que se denomina el Sistema Educativo Superior (SES) al considerar este sistema como una interacción de diversas Instituciones de Educación Superior (IES) con 13 niveles (véase Ilustración 4), el cual es un sistema complejo[44], ya que no había una clasificación clara de las necesidades de éstas; ni una normatividad clara respecto al diseño de políticas públicas referentes a este

[44] La Educación Superior es un sistema compuesto por instituciones tanto públicas como privadas, donde el enfoque de esta investigación se ubicará será en las instituciones de Educación Superior Públicas.

subsistema educativo, lo que a su vez permitía la existencia de instituciones cuyo objetivo es considerar a la educación y la generación del conocimiento como un producto o servicio comercializable.

En cuanto a la complejidad de la ES en México, existen diversos actores y contextos, tanto internos como externos, que influyen en el desarrollo de los modelos educativos, entre los que se encuentran los estudiantes, académicos e investigadores. En el contexto académico; están las autoridades, rectores, directivos y departamentos de cada institución; pero también el gobierno y las políticas públicas, así como organismos nacionales e internacionales de los que depende principalmente la materia prima de formación en el proceso de enseñanza aprendizaje: el conocimiento y su criterios de reproducción, por lo que la ES en México representa un reto respecto del alcance que puede tener para las políticas públicas, ya que en lo referente al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2018-2019 menciona que:

> La educación superior en nuestro país sigue siendo privilegio de pocos, ya que la cobertura en este tipo educativo es de 39,7% para la modalidad escolarizada y no escolarizada. Si bien se ha alcanzado la igualdad de género en el acceso a este tipo educativo, la expansión se ha realizado de manera desigual en las entidades federativas y entre los grupos de la población (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf).

Esto da como resultado la creación de opciones para el acceso a la ES, con lo cual el Estado mexicano busca garantizar que la mayor parte de la población tenga una educación superior de acuerdo con las necesidades, de una regionalización y generación de *clústeres* productivos. Ahora bien, la ES superior tiene connotaciones sociales y culturales, así como económicas, ya que el ingreso a una IES sugiere una mejor condición social y bienestar económico de algunas comunidades. Bajo este aspecto, la ES se ha mitificado como un paliativo de desarrollo personal y comunitario, a partir de la premisa de mejorar la condición laboral con la obtención de un grado académico, y ha dejado de lado el aspecto de la función social y ha propuesto una mayor formación profesional. De ahí que uno de los principales proyectos sea la masificación de la ES como una forma de involucrar el desarrollo profesional con el desarrollo económico.

3.1.2. Instituciones de Educación Superior (IES)

La ANUIES define las IES como:

> "Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros".

Pero en cuanto al tema de la ES, existía un vacío legal, ya que el Art. 3º constitucional limitaba la fracción VII del mismo artículo respecto de la autonomía de universidades e IES, conferida por el Estado mexicano, ya que el marco legal constitucional no consideraba derecho inalienable la ES al que todos los individuos pueden acceder. En México, la ES consiste en un subsistema compuesto por 14 niveles, aunque se pueden abarcar niveles dentro de otros, lo que da al SESM una diversidad de opciones de acuerdo con las necesidades educativas y contextuales (véase Tabla 9). Como se puede observar, el SESM busca cumplir con los objetivos establecidos en el marco legal no sólo en el desarrollo de formación de individuos para la inserción en el mercado laboral, sino también para proporcionar capital humano tanto académico como administrativo para el SEN. El SES es complejo y tiene una generación por el desarrollo de IES que buscan la inclusión de los pueblos originarios en sus usos y costumbres y en la preservación de sus lenguas y cultura. Pero busca también la generación del conocimiento y el desarrollo cultural, por medio de la investigación, lo que se logra mediante la formación de investigadores en las áreas de maestría y doctorado, así como por el desarrollo de centros de investigación, ligados en los últimos años a los centros de producción.

> Se han creado verdaderos laboratorios separados de las aulas universitarias con la finalidad de aislar variables de alteración, como la figura del docente; se han introducido computadoras para aumentar las posibilidades de simulación de eventos complejos; los incentivos han sido conmensurables a las exigencias del experimento (Viale, 2009, p. 19).

Así, la ES se ve enmarcada por múltiples elementos contextuales ideológicos, políticos, económicos y sociales de los que no puede desprenderse por su importancia como eje trascendental para el desarrollo (o no) de un país, cuyo resultado es un modelo educativo o el de varios modelos educativos, sin dejar de representar una parte fundamental del desarrollo como es la conformación de currículas y planes de estudio para abordar las diversas realidades de la situación nacional.

Tabla 9.Descripción del SES en México

Universidad	Descripción
Pública Federal	Funciones de docencia, de programas y proyectos de investigación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, extensión y difusión de la cultura.
Pública Estatal	Instituciones creadas por decreto de los congresos locales son organismos públicos descentralizados que desarrollan funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, de extensión y difusión de la cultura.
Pública Estatal con Apoyo Solidario	
Instituto Tecnológico (TecNM)	Órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, encargado de coordinar las 266 instituciones, en 31 estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal.
Tecnológicas	Modelo educativo basado en competencias orientado al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información (70% práctica y 30% teoría).
Politécnicas	Modelo Educativo con base en Competencias se orienta en la investigación aplicada al desarrollo tecnológico; con una colaboración estrecha con organizaciones de los sectores productivo, público y social, con el objetivo de formar profesionales.
Pedagógica Nacional	Formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general.
Abierta y a distancia de México (UnADM)	Servicios educativos del tipo superior, en la modalidad abierta y a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, respaldados en redes de conocimiento, tecnológicas y administrativas, cuyas

Universidad	Descripción
	características serán la flexibilidad, la calidad y la pertinencia; mediante un plan de estudios flexible, en donde el estudiante busca y administra el propio proceso de aprendizaje.
Interculturales	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos originarios del país, revalorar los conocimientos de éstos y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias.
Centros Públicos de Investigación	Los Centros Públicos de Investigación están conformados por Centros Públicos de Investigación SECIHTI, Centros de Investigación del IPN, así como de los estados de Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua, respectivamente, y de la UNAM. Divulgar en la sociedad la ciencia y tecnología; innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología; vincular la ciencia y tecnología en la sociedad y el sector productivo para atender problemas, y crear y desarrollar mecanismos e incentivos que propicien la contribución del sector privado en el desarrollo científico y tecnológico, entre otros.
Escuelas Normales Públicas	Formar profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, a través de la red de normales en el nivel nacional, por medio de programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística.
Otras instituciones públicas	El SESM es diverso. Por lo tanto, existen instituciones que de acuerdo con sus características particulares, no es posible ubicarlas dentro de alguno de los subsistemas anteriores.

Fuente: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/instituciones.html (31 de julio de 2024).

De igual forma que las instituciones existen para cumplir objetivos específicos, en este caso, las IES no sólo se trata de generar y reproducir el conocimiento, sino de preparar individuos (docentes y egresados) para cumplir con los objetivos planteados en sus leyes orgánicas o estatutos que les dieron origen. Por tanto, es necesario establecer los elementos contextuales que intervienen para el desarrollo de sus objetivos. Aunado al modelo económico, político y social, generan coyunturas analizables desde una perspectiva histórica, así como la tendencia irreversible a la creciente tecnología, que ha determinado la generación de modelos educativos y laborales híbridos. Por su parte, Pablo González Casanova planteó (2001) que la "nueva edad del conocimiento será una nueva edad por la lucha del conocimiento"; es decir, una cuestión entre lo que se enseña y lo que requiere el mercado laboral. Tal preocupación de González Casanova se finca en la mecánica neoliberal-empresarial de distinguir a las IES públicas como fábricas de saber y de producción de individuos altamente calificados desde el enfoque de competencias. Por lo que las IES, cumplen con una función social, buscando la concientización de la población en general y no sólo de los integrantes o egresados de sus aulas.

> La finalidad última o la función social que se le ha asignado a la ES en esta orientación neoliberal es colaborar eficientemente mediante sus propias actividades, para que sus productos impulsen una adecuada inserción de nuestro país en la globalización, de acuerdo con la visión dominante de ésta. Esto favorecerá que nuestro país juegue el papel que le corresponde en la división internacional del trabajo y del conocimiento, y se desarrolle de acuerdo con los lineamientos de la Sociedad del Conocimiento. Así, la finalidad social última atribuida a la ES la coloca en el campo de las variables dependientes del mercado y de la producción internacionales (Villaseñor García, 2003, 30).

Con el paso del tiempo la función social de las IES públicas se ha visto envuelta en cambios contextuales que han llevado a la modificación de los planes curriculares de sus carreras y la creación de nuevas profesiones como respuesta a las necesidades de la sociedad y de la economía del país. En ese sentido, tanto para Villaseñor y como para González, los fines de la ES se pueden considerar de la siguiente manera en tres niveles: el público, el privado y el individual, y en tres diferentes ámbitos: el económico, el social y el personal. En esta lógica, la ES es un fin y no un medio en el que el individuo busca su inserción social y económica bajo la expectativa de desarrollo social y personal; pero, cabe señalar, la ES es un elemento de desarrollo estratégico para la economía nacional que sólo se ve acotada por la lógica del mercado, como pensamiento hegemónico y como discurso aceptado, y que ha permeado como

mecanismo de dominación, de apropiación, de mediación y de representación de las clases y complejos dominantes. Esto propicia que la realidad sea una recreación, "con una pérdida de carácter histórico, sin alternativas y dependiente de las nuevas ciencias" (González, 2017, p. 15), donde lo importante no es cómo se aprende, sino aprender modelos, discursos y métodos adecuados a las necesidades del mercado, pues "para los fundamentalistas del neoliberalismo el mercado es el ser. Todo lo que está fuera del mercado no cuenta" (González, 2001, 127).

Así es como "la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes", enuncia Ernani María Fiori (Freire, 2022, 9), aludiendo a la enseñanza del individuo y no para el individuo, extrapolando a la enseñanza del aprendizaje y no para el aprendizaje, bajo esta premisa Freire y González Casanova establecen una preocupación en la formación de individuos con una conciencia social y de clases, alejada de los discursos del mercado, pero que la dinámica económica hegemónica neoliberal acota a una conciencia individual, consumista y depredadora. Como menciona Freire (2022, 28): "Si la toma de conciencia abre camino a la expresión de las insatisfacciones sociales, se debe a que estas son componentes reales de una situación de opresión". Por lo que la injerencia del mercado es un elemento sustancial en la comprensión del diseño de la estructura de la currícula, lo que es una consecuencia persistente de los modelos educativos, de las políticas públicas y de la poca resistencia ante las necesidades del mercado (González Casanova, 2001, p. 123), pues es necesario plantear los problemas del mundo requiere adecuaciones en las disciplinas ante las condiciones tecnológicas, económicas y sociales[45].

[45] Como parte del estudio, es necesario establecer la elaboración de currícula por las sugerencias impositivas sobre la elaboración del modelo educativo, pero también es necesario conocer las expectativas de los estudiantes, egresados, académicos y autoridades.

Tabla 10.Fines de la educación superior

FINES			
Nivel	**PÚBLICO**	**PRIVADO**	**INDIVIDUAL**
ECONÓMICO	Mayor desarrollo económico Incremento del PIB Incremento de la fuerza laboral Desarrollo tecnológico Innovación Emprendimiento	Crecimiento de la infraestructura de la mano de obra calificada Desarrollo de mejores productos Crecimiento económico Movilidad y flexibilidad laboral	Estabilidad laboral Estabilidad emocional
SOCIAL	Mayor desarrollo social Evitar el analfabetismo Reconocimiento en el nivel internacional Abatir la delincuencia	Mejora de condiciones de vida Ascensos en las organizaciones Mejora de servicios Reconocimiento Prestigio social	Inserción en la vida laboral
PERSONAL	Certificaciones Premios Reconocimientos	Ascensos Crecimiento profesional	Aprendizajes Desarrollo profesional Adquisición de competencias

Cabe señalar y considerar al mercado y al mercado laboral como dos variables determinadas en contextos históricos bajo el control de las empresas en simbiosis con el Estado y la sociedad (González Casanova, 2001, 127). En este sentido, el mercado laboral presenta dos problemas: 1) la educación para el mercado laboral, como adecuación de los conocimientos y saberes necesarios para ser contratado, y 2) la crisis del tejido social ante la creciente demanda agregada de profesionistas, que genera un crecimiento de la economía no formal (tercerización u outsourcing), pauperización salarial, precarización social y corrupción. En lo particular, para el discurso neoliberal del siglo XX y del XXI, el mercado significa todo, pues en una sociedad de consumo, donde todo es conceptualizado como un producto susceptible de ser adecuado a las necesidades del mercado. Por otro lado, la globalización es un factor determinante, ya que, entendida desde la perspectiva económica, ha generado que los países busquen su inserción

comercial por medio de la elaboración de convenios comerciales denominados tratados comerciales (TC), por lo que:

> Las organizaciones constituyen el motor de la globalización. A través de ellas se construye, destruye, deconstruye y reconstruye el mundo moderno. Los cambios organizacionales se establecen como la condición necesaria para operar y sobrevivir en los procesos de globalización, lo que las obliga a diseñar estrategias intra e interorganizacionales que, además de garantizar su supervivencia, inciden en la forma y los modos de organización (Barba & Montoya, 2008, 1158).

Es así como existe un predominio de lo global respecto de lo local que merma el sistema político de los países menos desarrollados, debido a los intereses de grupos internacionales hegemónicos (ONU, OCDE, FMI, etc.) que determinan modelos y políticas adecuados al modelo neoliberal. Por lo que para de Sousa Santos (2007, pp. 21-27), las IES, en particular en América latina, se enfrentan a tres crisis fundamentales: 1) de Hegemonía, 2) de Legitimidad y 3) Institucional, derivadas principalmente por las contradicciones funcionales, de la elitización, de la tradición y de la especialización jerárquica y funcionalista de los conocimientos, además de la reivindicación de la autonomía en constante conflicto con los conceptos de eficiencia y productividad que resulta en una autonomía precaria y falsa. Esto delimita el modelo educativo a las condiciones del mercado y del modelo económico hegemónico; por lo tanto, dicho modelo educativo se limita a las políticas respecto del tema con una orientación específica a satisfacer las necesidades del mercado laboral, donde las IES son entendidas como "un bien público". Por lo que los modelos educativos y de Enseñanza Superior se encuentran inmersos en el paquete de recomendaciones, como una condición propia del mercado. Así, la educación y la enseñanza de disciplinas se encuentran insertas en elementos ideológicos que permiten o generan la reproducción de los elementos dominantes de la sociedad.

De ahí que González Casanova (2001) haga una disertación sobre la urgencia y emergencia de un modelo de enseñanza universitario enfocado en el humanismo y en la crítica de los problemas sociales, sin dejar de lado el surgimiento de las nuevas ciencias, tecnologías y ciencias emergentes que se basan principalmente en la complejidad. De igual forma, insiste en la necesidad de que esta universidad pueda construirse desde un modelo alternativo, alejado de las pretensiones del mercado, del mercado laboral y de las ideologías políticas. Por tanto, concebir la universidad pública alejada de los contextos históricos y de las necesidades del

mercado laboral, en la actualidad, parece poco probable, debido a la dinámica del fenómeno económico y a los procesos de institucionalización que han permitido la reproducción social del discurso hegemónico ante la falta de elementos que permitan desarrollar posturas críticas de pensamiento. Ibarra, por otro lado (2012, p. 88), expone las preocupaciones del Dr. Pablo Latapí sobre la universidad respecto del futuro de la ES, y menciona principalmente cuatro: 1) El sobreponer el objetivo de la excelencia académica, 2) la calidad de la educación, entendida como cantidad de eficiencia terminal, 3) la sociedad del conocimiento como una generación colectiva enfocada al mercado laboral y para satisfacer las necesidades particulares de esté, y 4) la prisión del conocimiento racional, enfocado principalmente a las metodologías establecidas y no a modelos disruptivos. Estas cuatro preocupaciones del Dr. Latapí se consideran el punto de partida para el análisis de la interacción del mercado laboral en la elaboración de los currículos de todas las demás áreas de conocimiento.

Por otro lado, respecto de la última preocupación del Dr. Latapí, Ibarra y Porter (2012, 21) establecen que los límites entre lo humano y lo artificial se vuelven tenues debido al avance del conocimiento, por lo que se hace necesario evitar el deterioro de la actividad intelectual como un modelo de rupturas que busca evitar el acumulamiento intelectual y establecerlo como como un modelo disruptivo alejado del eurocentrismo y de las formas de pensamiento anglosajones. También, ponen de manifiesto que la lógica de mercado acota los saberes a meros conocimientos técnicos, pragmáticos y empíricos, y sin aspectos críticos o de aporte científico. Esto se debe principalmente a los aspectos de formación curricular determinados por el desarrollo del conocimiento enfocado al pragmatismo tecnológico. Por otro lado, para Villaseñor (2003, 31), y de acuerdo con Latapí, el modelo de ES debe tener siete directrices o *políticas orientadoras:* 1) Calidad y su aseguramiento, 2) Financiamiento, 3) Vinculación sociedad-mercado laboral, 4) Acceso, 5) Docencia y aprendizaje, 6) Autonomía y relación con el Estado y 7) Internacionalización, por lo que la enseñanza de cualquier disciplina *debería* cumplir con la resolución de problemas específicos en la sociedad[46].

[46] Pero en el caso de la Licenciatura en Administración, por su desarrollo a partir de conocimiento pragmático, es necesario abordarla bajo la perspectiva de la profesión.

Por otro lado, Villaseñor (2003) establece, en lo que denomina *juicios hipotéticos o conjeturas,* respecto de los modelos educativos correspondientes y su función social, que estos juicios hipotéticos abarcan el modelo político neoliberal, con una intervención de grupos de poder, y el modelo económico que determina principalmente el modelo educativo-cultural, así como el rol que tiene la Educación Superior en cuanto a su función social. Aunque en la actualidad hay que agregar otros elementos que configuran la actividad universitaria, como la evaluación docente, la eficiencia terminal, la evaluación curricular, la calidad y vinculación académica, la profesionalización del cuerpo docente, los cuales matizan la función social de la IES pública[47].

3.1.3. Modelo curricular

Por currículum debe entenderse (de Alba, 2002, 38) "la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias y hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios", generalmente considerados hegemónicos en cuanto a estos intereses y que conforman elementos de reproducción social en cuanto a elementos discursivos y simbólicos. Así, también puede conceptualizarse como el marco de guía para la organización, planificación y ejecución de programas académicos ofrecidos, que abarcan componentes que permiten asegurar información para los estudiantes de manera integral. El currículum se puede simplificar en lo que se requiere enseñar como mínimo requisito de aprendizaje para la inserción en la vida laboral. Para Alba (2002, 45-48), el currículum tiene tres dimensiones en este sentido: 1) la institucional, 2) la didáctica y 3) la social, que incluye los niveles políticos, sociales, culturales y económicos. Por otro lado, filósofos como Pestalozzi y Froebel influyeron en el desarrollo del concepto de currículum, que consideran el desarrollo del individuo de manera integral, por lo que se conceptualiza el currículum como una herramienta para preparar a los individuos a su vida laboral. Desde un enfoque funcionalista, autores como Bobbit (1918, citado en Alba, 2002) resaltan este aspecto del currículum; posteriormente, Dewey (1938, citado en

[47] Estos juicios "más bien se refieren a aspectos de carácter general Modelo curricular que se ubican en el campo de lo social, de lo político, de lo estratégico, de lo conceptual, pero que tienen una repercusión de tipo global en la ES" (Villaseñor García, 2003, p. 28).

Alba, 2002) supone que el currículum debe centrarse en el estudiante, ser flexible y maximizar su experiencia.

Con el paso del tiempo, en la década de 1950, Ralph Tyles y Taba establecen que el currículum debe partir de los objetivos, agrupar asignaturas, estrategias por utilizar y cómo evaluar el conocimiento, así como el involucramiento de los docentes en la elaboración del currículum. A partir de la década de 1970, surgen perspectivas críticas sobre el tema curricular, sobre todo en la conceptualización desde Latinoamérica, con autores como Freire, quien manifiesta las estructuras de poder y de reproducción discursiva encerradas en lo que los autores denominaron *currículum oculto*. Esto representó una reconceptualización del currículum ante una crisis de la época, y ante la falta de conocimiento sobre las implicaciones del currículum (De alba, 2002, 11), en un mundo que comenzaba en el proceso de integración en bloques económicos. A finales del siglo XX, el diseño el currículum se encontró fundamentado más hacia el cumplimiento de objetivos, del cumplimiento del programa y del mantenimiento de la estructura institucionalizada, mitificada desde la perspectiva de Meyer y Rowan (2001).

> La inquietud central se ubica en la percepción de una sensible separación del discurso crítico (mito del currículum) y las prácticas curriculares concretas que se desarrollan en nuestras instituciones de educación superior, las cuales sufren el impacto de las presiones sociales, de la aguda crisis que se vive, y se desarrolla en una especie de inercia en la cual el discurso crítico funge más como una banda de transmisión ideológica-reproductora y legitimadora que como un bagaje conceptual crítico que permita enfrentar las prácticas curriculares y a partir de esto aportar algunos elementos en el sentido que se decida (De alba, 2002, 23).

Las prácticas curriculares a las que se refiere De Alba son:

- Implementación del currículo
- Adaptación y contextualización
- Interacción teórica práctica
- Evaluación y ajuste
- Desarrollo profesional
- Puente entre teoría y realidad
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Innovación educativa

Pero las principales corrientes respecto del modelo curricular, provienen principalmente de Europa y Estados Unidos de América, lo que genera conflictos con la perspectiva latinoamericana, pues desde Latinoamérica se tiene un concepto del currículum sin llegar a consensos, en donde se presenta una división de la perspectiva anglosajona eurocentrista con sus contextos específicos económicos, políticos y sociales, mientras que, por el otro lado, la propuesta exige la búsqueda de nuevos rumbos sobre el tema del currículum. En el caso de

México, el tema del currículum profesional tiene una tendencia hacia la *apropiación* de los modelos educativos de los años sesenta del siglo XX, como resolución a la problemática de la facilitación de la adquisición del conocimiento de acuerdo a las necesidades sociales y económicas del individuo, así como a las necesidades del mercado laboral. No obstante, por otro lado, "el mercado no lo es todo", como menciona González Casanova (2001, 128), pero sí tiene una injerencia en la creación de planes curriculares, aunado a la intervención de organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que por imposiciones buscan la privatización y la elitización de la educación, con modelos educativos que se adecuen a las necesidades del mercado laboral; limitando la capacidad de investigación y de análisis crítico sobre los problemas sociales, económicos y políticos del país.

> El currículum es la síntesis de elementos culturales, esto es, de conocimientos, valores, creencias, costumbres y hábitos, que conforman una determinada propuesta política educativa. (de Alba, 2002, 29).

Es así que el modelo curricular significa la persistencia cultural con aspectos ideológicos y políticos que influyen en la transmisión de conocimiento, pero que provocan un estado de *vacío discursivo* entre el emisor (autoridades y pedagogos) y receptor (docente y alumnos), en el que la emisión son elementos o actores, con un discurso tecnologicista, normalista, con desconocimiento sobre los temas de su campo de actuación y que requieren de especialistas para el desarrollo de los contenidos de manera estructurada, alejándose de los receptores simplificándolos a meros *depositarios* del conocimiento. Es así como "la producción conceptual, formación académica y contexto social constituyen una relación indisoluble y nodal" (de Alba, 2002, p. 24), donde el currículum se convierte en un conjunto de discursos tecnocráticos determinado por ideologías en el que el protagonista es el escucha del discurso.

El modelo curricular no es un modelo de enseñanza, sino un modelo en el que se ordena el conocimiento, se desarrollan perfiles profesiográficos, se definen las asignaturas, las estrategias teóricas y didácticas, a partir de la fijación de objetivos, se establece la ponderación en créditos de las asignaturas, lo que también es resultado de fenómenos históricos que permiten comprender la actualidad de la formación de cualquier disciplina. En ese sentido, también hay que considerar tres elementos esenciales para desarrollar la currícula de cualquier disciplina: 1) consistencia, 2) validez y 3) pertinencia, pero ¿quién determina la pertinencia y la validez de los contenidos de una disciplina? ¿El mercado? ¿Las autoridades? ¿Los académicos? ¿Los

alumnos? Por otro lado, de Alba (2002, 17) refiere que se ha considerado necesario "el diseñar los currículos de acuerdo con las funciones profesionales o tareas desempeñadas por los egresados en el mercado de trabajo", situación que conlleva una disyuntiva entre lo teórico y lo técnico, con preferencia de lo segundo sobre lo teórico-formativo como una parte del aparato ideológico-cultural, alejado de los aspectos críticos. Esto genera un *currículum oculto* desincorporado del currículum crítico, que da pie a subjetividades por parte del estudiante o del docente, ya que su uso puede ser discrecional y dependerá de las cargas simbólicas o de los vacíos simbólicos que genere el individuo; entonces, el currículum se convierte en un elemento limitativo del discurso y de la transmisión del conocimiento, pues determina los alcances de la enseñanza.

Pero al tener este *rompimiento técnico*, y generar el currículum oculto, también se genera entonces un *mito institucionalizado* con inconsistencias y rompimientos estructurales entre los diferentes actores, principalmente entre autoridades, docentes y tecnólogos encargados del diseño de la currícula en diferentes niveles, como el conocimiento y conceptualización del currículum, las costumbres pedagógicas de los docentes, la falta de conocimiento del campo profesional de los que desarrollan el currículum, las adecuaciones de las asignaturas al currículum. De igual forma, se genera una crisis de la estructura de manera general, dadas las condiciones del mercado y de la sociedad, con elementos disruptivos dentro de la sociedad, esto como resultado del desarrollo del mercado como un objetivo y de la IES como un mercado como tal. Es así como el currículum se transforma en un mecanismo institucionalizado, con elementos discursivos y determinantes para el desarrollo de conductas y costumbres, que tienden a perpetuarse de manera simbólica, *entre el deber (subjetivo), el tener (normativo) y el ser (realidad)*; como menciona Zemelman (2011), la construcción de la realidad por medio de posibilidades. Por lo que el currículo juega un papel importante en el desarrollo de perspectivas y expectativas en todos los actores, pero con distanciamiento entre ellos, lo que genera crisis disruptivas entre los mismos, con resultados de adecuación apegados a la lógica del mercado. Por tanto, el proceso de generar el currículum es comprender el presente para potenciar el futuro a manera de una utopía, aunque existen espacios discursivos vacíos con elementos contextuales enfocados a la ideología hegemónica.

El modelo curricular ha tenido una implementación en diferentes momentos históricos de nuestro país, por lo que se ha convertido en una herramienta generadora de un discurso ideológico que busca, en parte, un rompimiento simbólico, pero también es ausencia de

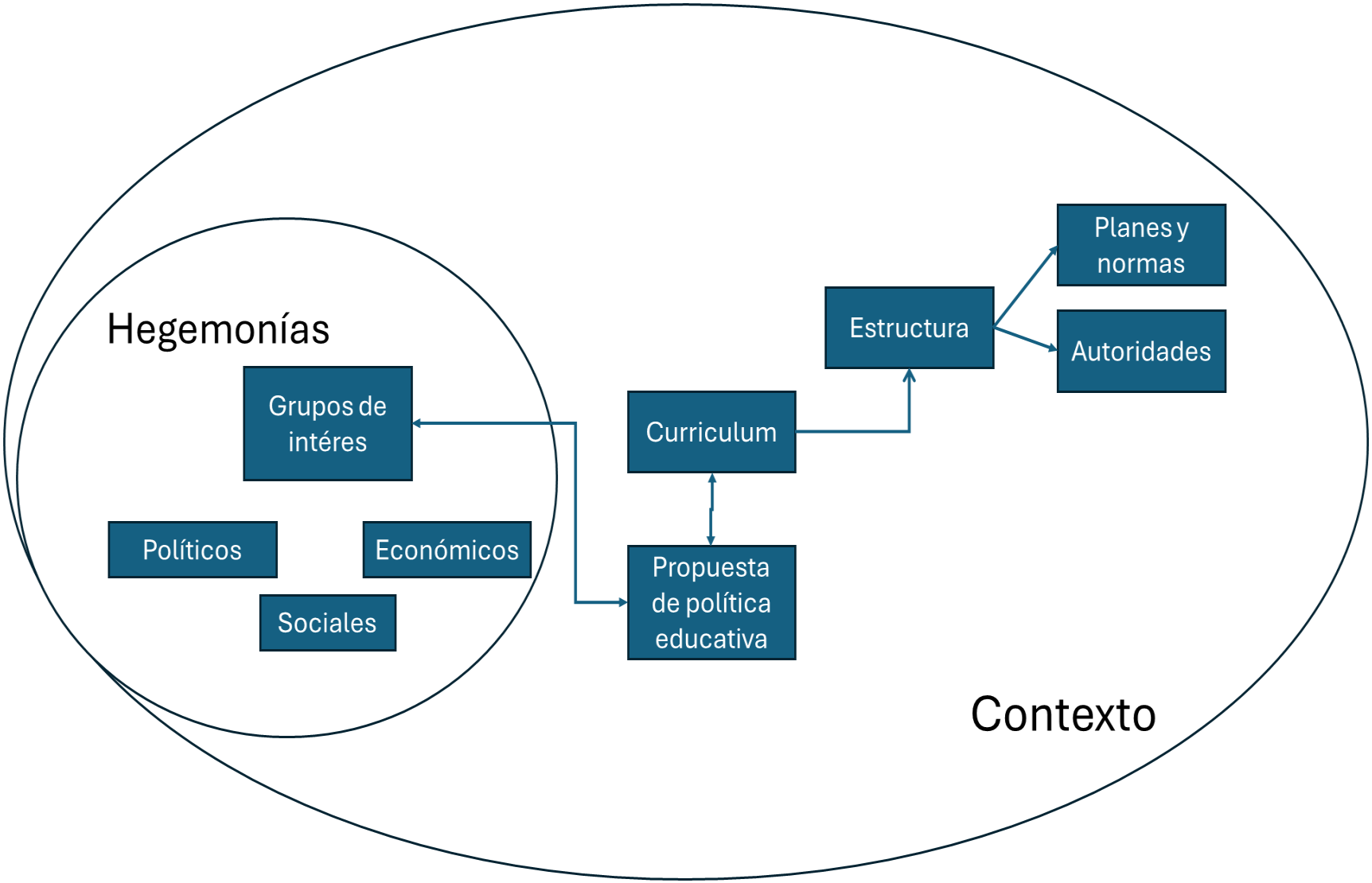
espacios formativos (de Alba, 2002, p. 14) al ser determinado por los grupos de interés, y que son los que determinan la calidad de la educación.

Dicha integración conlleva al desarrollo de una etnografía educativa, donde el currículum se desarrolla con base en la observación de las poblaciones y sus necesidades educativas específicas que permitan el desarrollo de dicha comunidad, y que también planteen nuevas formaciones del profesorado. Desde la perspectiva de Barrón (2004), esta formación surge a partir de las recomendaciones hechas por organismos internacionales (OCDE, FMI, BID y UNESCO) para desarrollar un modelo de educación flexible como respuesta al modelo económico de finales del siglo XX, con una vinculación con el empleo. Esto implica la vinculación con la forma de aprendizaje, hacia el desarrollo de nuevas formas de educación, como la educación a distancia, la abierta, la híbrida, la emprendedora, por mencionar las tendencias que dentro de la educación superior se han desarrollado como parte de los modelos educativos de las diferentes IES.

Estas formas de aprendizaje son resultado del fenómeno de la globalización y de la incursión de organismos internacionales con directrices específicas, e incluso de las propias organizaciones creen sus propios centros de estudio. Por otro lado, es preciso considerar que, si bien el currículum es resultado de la interacción entre el contexto y la práctica profesional, existe un elemento que se debe considerar: la función social de las IES cuyo marco regulatorio tiene su origen por en leyes y estatutos que conforman su quehacer como centro de educación y de investigación.

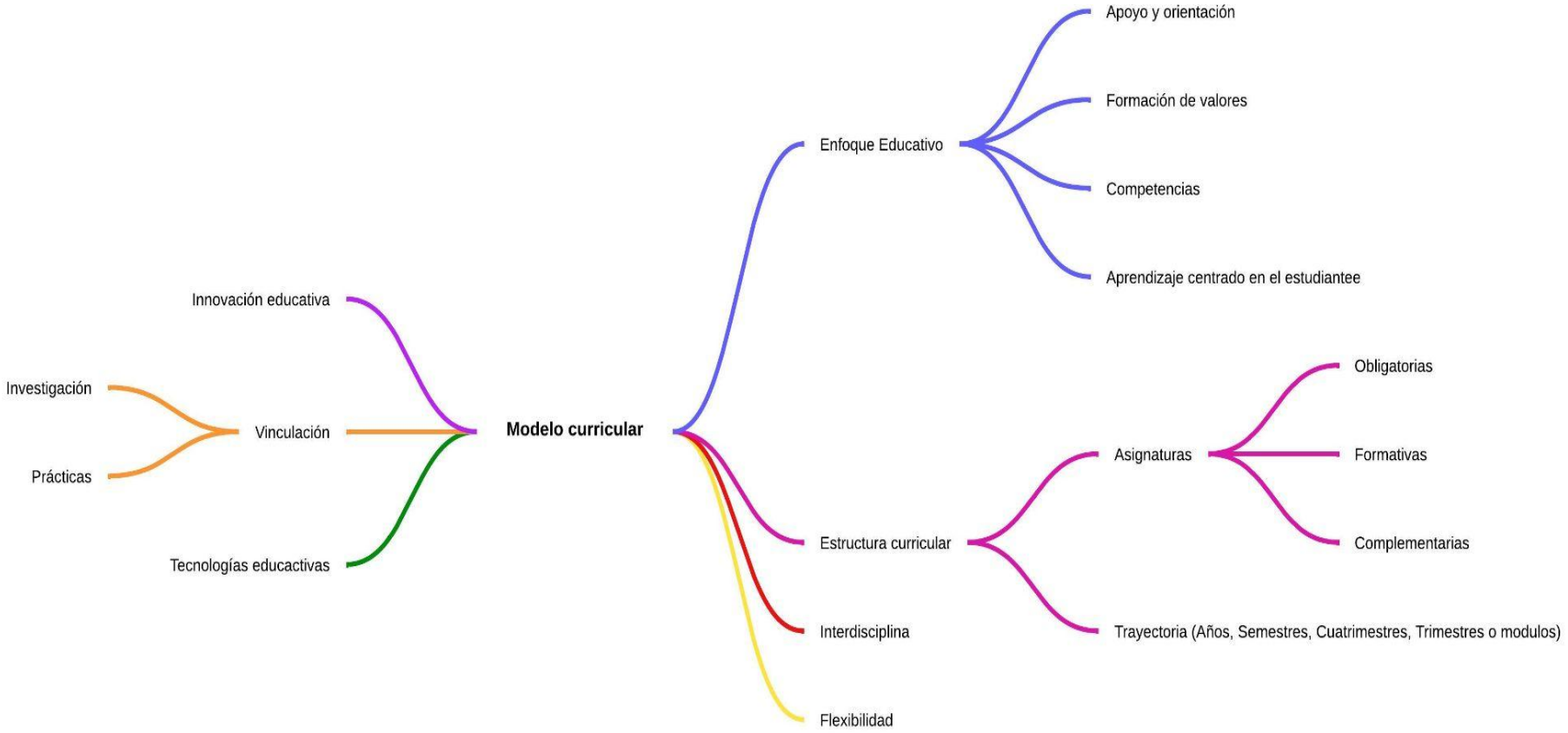
Así, en la Ilustración 7, se establecen los diferentes elementos contextuales que intervienen en el desarrollo del currículum, contemplando de manera gráfica y sintética lo descrito. Por otro lado, en la Ilustración 8, se pueden ver gráficamente los elementos del modelo curricular, como una conceptualización teórica prescriptiva del enfoque que debe estar inserto en dicho modelo, donde una de las partes fundamentales del modelo es centrarse en el estudiante y sus necesidades de aprendizaje hacia la inserción del individuo en el mercado laboral.

Ilustración 7. Elementos contextuales para el desarrollo del currículum



Elaboración propia con base en Alba (2007; Barrón Tirado et al., 2004).

Ilustración 8.Esquema donde se representa los elementos del modelo curricular



Elaboración propia con base en Alba (2007).

Respecto del currículum, es un tema inacabado y complejo, pero se puede decir que es el medio por el que se valida el conocimiento a transmitir, con sus orígenes sociales y la función que debe cumplir (Guerrero Serón, 2002, p. 267). A continuación, y a partir de esta perspectiva del currículum, es necesario aterrizar en el área del conocimiento humano de la que es objeto esta investigación: La Administración.

3.2. Surgimiento de la Administración como profesión[48]

La Administración, como toda disciplina o área de conocimiento, ha pasado por un proceso de desarrollo, por lo que, en primera instancia, habrá que determinar que "por un lado, una disciplina es una categoría que organiza el conocimiento científico y conduce a la división y a la especialización del trabajo" (Kleiche Dray et al., 2013, p. 9). Por otro lado, una profesión busca *la practicidad* del conocimiento en el campo de trabajo, y la profesionalización es un proceso de adquisición de valores y costumbres, desde una perspectiva de una organización estructural-funcional, por lo que estos conceptos, disciplina, profesión y profesionalización, son esenciales para comprender el proceso evolutivo de la Administración y su enseñanza.

Aquí hay que señalar que de acuerdo con Khurana (2010, p. 8), la diferencia entre una profesión y la profesionalización es que las profesiones surgen de la necesidad contextual, ya sea económica o política; lo que implica un impacto en el desarrollo social, económico y cultural de los estudiantes o practicantes de dicha profesión. Por otro lado, la profesionalización implica el desarrollo de los conocimientos en el mercado laboral que se adquieren con un conjunto de valores e ideologías durante la formación dentro o fuera de un centro educativo[49]. Hay que señalar que, en toda área de conocimiento, ya sea disciplina o profesión, habrá una lucha por el dominio del conocimiento (Khurana, 2003, p. 17), lo que, de acuerdo con Bourdieu, implica la persistencia y la reproducción discursiva del mismo ya sea por medios pasivos o por medios coercitivos, pero siempre en búsqueda de la legitimación de dicho conocimiento. Por lo tanto, el aspecto del diseño curricular juega un papel en dicha legitimación.

[48] Es necesario establecer que esta investigación se apoyará en las bases del pensamiento administrativo, ya que estos orígenes determinan la formación de su enseñanza en el momento actual.

[49] Cabe recordar, cómo se mencionó en el marco teórico, que la enseñanza se da en diversos ámbitos y se adquiere por la interacción social y que no es privativa del ámbito de las instituciones de educación.

La Administración no es privativa de esto, por lo que es necesario establecer su contexto histórico como una forma de *apropiación* para explicar el presente y prospectar utopías o alternativas (Zemelman, 1992). En primer lugar, hay que establecer que la Administración es una actividad inherente al ser humano, general y empírica; que todos los individuos administran o gestionan sus recursos (aun sin conocer técnicas o herramientas específicas), pero que con la interacción social el concepto de administración pasa de ser una actividad individual a una actividad colectiva en la que el individuo tiende, bajo este concepto, a maximizar los recursos con los que cuenta para poder lograr objetivos individuales y colectivos. Por otro lado, Aktouf (Aktouf & Suárez Núñez, 2012, p. 19) menciona que la Administración es una acción relacionada intrínsecamente con el desarrollo de la humanidad, pues el ser humano la realiza de manera consciente-inconsciente, en busca de resultados que lo beneficien para sobrevivir en un mundo competitivo. Para Montaño (Montaño en Barba Álvarez, 1999), la Administración es esencialmente la búsqueda de formas en que las organizaciones se adapten de manera pertinente a un contexto determinado.

> La Administración que conocemos es considerada como profesión, como disciplina, incluso como ciencia; es muy distinta a esa Administración tradicional que se realiza en la mayoría de las formas de organización social, como, por ejemplo, la familia, que en la realidad se refiere a la Administración como una práctica social (Barba, 2013).

Pero, entonces, ¿de dónde surge la necesidad de enseñar algo inherente al individuo? Lo que de alguna manera puede generar un conflicto cognitivo en la enseñanza de la Administración como profesión se remonta a más de 130 años en la universidades norteamericanas, de manera *diferenciada* de la Administración industrial, debido al desarrollo de la Revolución Industrial que propició que su enseñanza fuera necesaria para el modelo capitalista imperativo de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX y de las clases hegemónicas, principalmente en la industria del acero (una de las más importantes en esa época). Así surge, en primera instancia, como un método maquinal enfocado en la eficiencia y la maximización de la ganancia a partir de la reducción de costos y salarios.

Con el surgimiento de la edad moderna y del capitalismo primitivo (mercantilismo), los términos como eficiencia, ahorro, economía y utilidad se transforman en elementos de significación en la sociedad postfeudal, aunado al surgimiento del liberalismo, primero como corriente filosófica y después como modelo económico, del que toma auge por la publicación de la obra *An inquiry*

into the nature and causes of the wealth of nations en 1776, Adam Smith (1723 – 1790) enuncia:

> El mayor progreso de la capacidad productiva del trabajo y la mayor parte de la habilidad, destreza y juicio con que ha sido dirigido o duplicado, parecen haber sido los efectos de la división del trabajo (Smith, 1776).

Smith considera que la necesidad de dividir el trabajo y establecer jerarquías estructurales, así como la especialización del trabajo, propician el establecimiento del modelo conceptual de la eficiencia, entendiendo ésta como una maximización de la productividad a partir de tres factores: 1) la destreza del operador, 2) el ahorro del tiempo y 3) la tecnología. Según Smith, la eficiencia se alcanza cuando se maximiza la producción y se asignan adecuadamente los recursos, así los productores buscan maximizar sus beneficios y los consumidores su satisfacción sin intervención gubernamental (mano invisible). Argumentó que los mercados libres fomentan la especialización y la división del trabajo, lo que resultaría en un aumento de la productividad y la eficiencia, además de impulsar la innovación y el progreso tecnológico, lo que contribuye al crecimiento económico.

De esta forma, utiliza la producción de alfileres como ejemplo para explicar la importancia de la división del trabajo y la especialización en el aumento de la productividad, en la que un solo individuo que trabaje de manera aislada puede fabricar sólo unos pocos alfileres al día; pero si se divide el proceso de fabricación en una serie de tareas específicas, y se asigna cada tarea a trabajadores especializados, se puede lograr una producción mucho mayor. Un solo individuo que trabaje de manera especializada en una tarea puede fabricar miles de alfileres al día, ya que la especialización permite a los trabajadores desarrollar habilidades específicas, aumentar su destreza y encontrar formas más eficientes de realizar su tarea asignada[50].

Se puede aseverar que el modelo de eficiencia de Adam Smith se basa en la idea de que los mercados son libres y competitivos, y en ellos los individuos actúan en busca de su propio

[50] Las motivaciones de estos empresarios eran obtener beneficios en cada una de las muchas transacciones realizadas, y esto parecía ser suficiente para asegurar el buen funcionamiento de la economía. Aunque, como escribió Adam Smith, cada empresario "busque sólo su beneficio (…) una mano invisible lo lleva a fomentar un fin, que no es intencionado". De hecho, continuaba Smith, "al perseguir su propio interés, promueve frecuentemente el de la sociedad con más eficacia que cuando pretende hacerlo intencionadamente" (Chandler, 2008, p. 34).

interés económico, por lo que se genera automáticamente una asignación eficiente de recursos para beneficio de toda la sociedad. Éste es el precepto principal de lo que denomino la mano invisible; sin embargo, es importante considerar los límites y las críticas a este modelo, y reconocer que la intervención gubernamental puede ser necesaria en ciertos casos para corregir fallas de mercado, por lo que hay que señalar que la obra de Smith busca justificar la acumulación de la riqueza que no se daba de manera natural en el mercantilismo, contrario al pensamiento fisiócrata de François Quesnay (1694-1774). Smith vislumbra el aumento de la producción y, por ende, de la acumulación de la riqueza (que después Marx llamaría plusvalía), con el uso de la tecnología y la aplicación de métodos para incrementar la productividad del obrero. La conceptualización de la *mano invisible y de los mercados autorregulados*, desde la premisa de *laissez-faire*, es una justificación dentro del pensamiento administrativo, como consigna para establecer la *subsunción* de la mano de obra al mercado, limitándose esencialmente al determinante mercado laboral de la actividad económica y social. La obra de Smith hace referencia a los beneficios de la división del trabajo, pero también es parte de la desventaja de la *limitación cognitiva* derivada de ella.

Con el crecimiento de la Revolución Industrial y el estudio de la obra de Smith, Charles Babbage (1792-1871), matemático, en su obra *On the Economy of Machinery and Manufactures,* enfatiza principalmente el factor salarial de las actividades. Para los economistas clásicos, la división del trabajo surge de manera natural, pero Babbage busca la minimización del costo de la mano de obra y establece lo que hoy se conoce como *curva de aprendizaje*, a partir de una relación directamente proporcional entre el tiempo y la producción. Así, estas dos visiones, la de Babbage y la de Smith, matemática y económica, respectivamente[51], nos refieren a una concepción del mundo mecánica que fue imperativa por la constante medición de la filosofía positivista con una concepción del tiempo y del dinero como una relación directa entre ambos factores. Estos autores impregnaron con sus ideas el pensamiento económico y social de los siglos XVIII y XIX y de los principios del XX, con ideas generalmente aceptadas por círculos académicos, como pensamiento hegemónico de la clase dominante y reproducido en las

[51] Establecer este tipo de percepciones de la realidad puede llevar a referirnos a una concepción dentro de la *Ingeniería,* ya que se conjuntan los elementos industriales y económicos, aunados a una corriente de pensamiento maquinal, y dadas las condiciones de la Revolución Industrial, el papel de los ingenieros en la economía o de la búsqueda de explicarla como una cuestión de *tiempos y movimientos.*

escuelas. Esto aunado al desarrollo de la empresa moderna como institución dentro del sistema capitalista en el que se estableció un sistema entre la producción, distribución, administración.

> La historia de la empresa moderna tiene que empezar por examinar la manera en que se llevaban a cabo los procesos de producción y distribución antes de que ésta hiciera su aparición, y antes de que la coordinación administrativa llegara a ser más productiva y rentable que la coordinación por el mercado. También debe identificar las condiciones específicas que condujeron al nacimiento de la institución y a su crecimiento continuado. Un análisis de la innovación requiere un examen minucioso del contexto en el que se produjo (Chandler, 2008, p. 32).

Durante el siglo XVII, XVIII y XIX la situación económica del mundo cambió debido al surgimiento de la maquinaria de vapor que sustituyó la fuerza animal, hidráulica o eólica; además del desarrollo de la empresa industrial integrada, que permitía maximizar el trabajo industrial, ya sea de extracción o transformación, así como el transporte; lo que llevó a que las prácticas comerciales se intensifican tanto en Europa como en Estados Unidos de América, lo que implicó el desarrollo y el surgimiento de lo que denomina Khurana (2010, 137-143) dos instituciones fundamentales: por un lado, la organización industrial-comercial-empresarial y, por el otro, las organizaciones educativas de negocios que buscan por medio del estudio la maximización de los recursos que necesitan las primeras. Así, las organizaciones educativas de negocios surgen en primera instancia como colegios de enseñanza práctica a finales del siglo XVIII, y se establecen después en escuelas donde se enseñaba a las élites (herederos de las organizaciones comerciales) aspectos sobre el comercio y la producción, sin tomar en cuenta el aspecto administrativo, pero desde el aspecto Weberiano de la profesionalización de los cuadros administrativos y de la funcionalización posterior de un equipo altamente especializado para la toma de decisiones.

Con el paso del tiempo, surgieron en las universidades de los Estados Unidos de América las primeras facultades y escuelas de negocios, con una estructura profesional que buscaba, en primer lugar, satisfacer la demanda de los negocios surgidos después de la Guerra Civil norteamericana. Por tanto, los negocios tomaron el lugar de los mecanismos de mercado y dislocaron la idea de Adam Smith respecto de que el mercado es generador de demanda de bienes y servicios, mientras que la organización empresarial se convierte en la institución más poderosa de la economía norteamericana, con lo que surge el capitalismo gerencial (Khurana, 2010, 31). Con el surgimiento de un nuevo tipo de organización, fue necesaria la creación de

un nuevo tipo de profesional, *los business managers,* que eran generalmente hijos de una clase social acomodada y dueña de los grandes negocios. Así, el capitalismo empírico desarrolla un capitalismo gerencial que busca legitimar y consolidarse por medio de una funcionalización del trabajo profesional.

Pero el punto principal de esto es, en primera instancia, comprender la institucionalización de la enseñanza de sistemas gerenciales, más que administrativos; esto por la sustitución de los pequeños negocios por grandes empresas y su consolidación como actores políticos, que conllevaron una masificación de la educación en las universidades y dejaron a un lado a las élites de las clases dominantes, así como el crecimiento en las ciudades y su urbanización. Lo anterior planteó situaciones que fomentaban el surgimiento de la Administración como carrera. Los primeros administradores eran inexpertos, pues no había tradiciones de trabajo y los valores provenían de una moralidad derivada de la industria del siglo XIX. Estos administradores eran resultado del nepotismo de los *patriarcas,* quienes eran los herederos por tener un nexo netamente familiar, y que buscaban crear una nueva realidad adecuada a sus intereses, sustentada en la generación de la riqueza por medio del control de la dinámica del mercado. Dentro de esta inexperiencia, a los primeros administradores, se les dificultaba explicar su quehacer, por lo que debían legitimar su trabajo frente a otros grupos sociales y profesionales, pues su formación era más destacada en las artes y la cultura, como medio de lograr fines enfocados al comercio y la producción. Para las universidades, resultaba vital definir criterios, crear una identidad respecto de la Administración y diferenciarse de los *hombres de negocio y convertirse en hombres de asuntos,* estipulando que el administrador tiene talentos y habilidades acreditados por una institución universitaria.

> La consolidación de la Administración como disciplina necesariamente debe apuntar a una doble posibilidad, la de utilizar los conceptos de otras disciplinas de una manera fidedigna y la de sustentar una terminología propia que favorezca su contenido teórico y práctico, por lo que se considera que es fundamental que los conceptos que habrán de sostener su explicación deben corresponder con su precisión (Cruz, 2022, p. 15).

Así, durante esta etapa, la descripción y gestión de un taller de producción representaron un avance para la industria a finales del siglo XIX y principios del XX, ya que revelaban los aconteceres dentro de la producción, las relaciones intrínsecas de poder que permiten eslabonar los requerimientos del capital y del trabajo en pos de la búsqueda de la eficiencia. El

sistema de Taylor considera que la eficiencia es un fin para generar prácticas efectivas de negocio. Así, surgieron las primeras universidades y facultades de negocios en Estados Unidos, dentro de las que se encuentran Wharton, Stanford, Chicago, Dartmouth y Harvard. Wharton fue la primera escuela fundada en 1884 que buscaba atraer a las clases privilegiadas para poder establecer un cuerpo de conocimientos que pudiera ser codificado y que permitiera una ratificación para reclamar una posición dentro de las profesiones existentes.

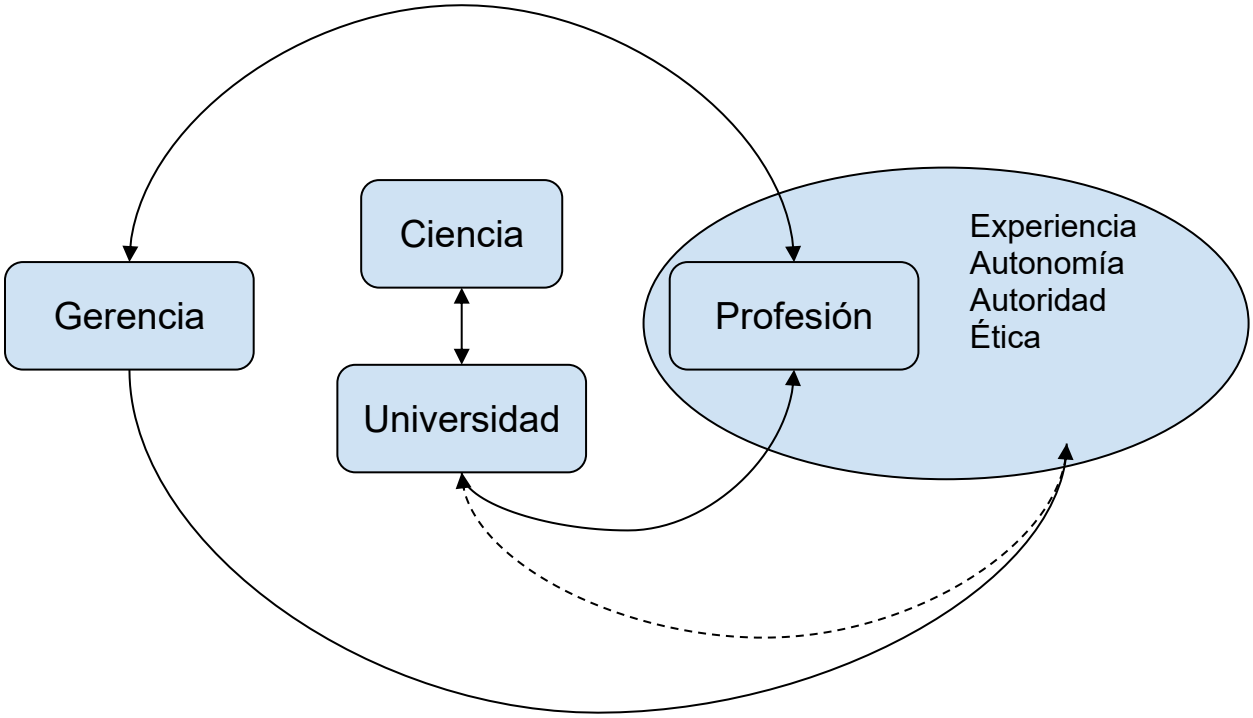
El pensamiento de la *Administración* se da principalmente porque Joseph Wharton estaba convencido de la necesidad de la enseñanza del sistema y de la formación de ejecutivos capaces de llevarlo a cabo, de una manera elitista, aunque se consideraba que la educación era un riesgo para los negocios. Así, la Administración de los negocios surge como una práctica encaminada y delimitada a un quehacer funcional-mecanicista, racional-estructuralista y funcional-sistémico, que funcionó como base de lo que se establecerá como el denominado Pensamiento administrativo y, más allá, el pensamiento gerencial. El primer paso estaba dado: el desarrollo y diferenciación de una función empírica sustentada en la experiencia que requería un proceso de constitución de una base de conocimientos tomando el aspecto de la ciencia como parte fundamental de la legitimación.

El capitalismo de mediados del siglo XIX, aunado al impulso de la Revolución Industrial, afianzó el desarrollo de la ingeniería industrial, más el auge de la mayor industria de ese tiempo: la del acero; asimismo, buscó la eficiencia de procesos en términos matemáticos, completamente inmersa en la idea del positivismo del orden y progreso, como universal-mecánico, bajo una perspectiva denominada *científica*. Es aquí donde surge la figura de Taylor y la Administración Científica[52]. El mundo industrial de finales del siglo XIX, específicamente en 1878, se consolida de manera que también surgen los denominados capitanes de la industria, como un modelo de consolidación de la industria norteamericana, después de la Guerra Civil, y de una generación de industriales como Rockefeller, Carnegie, Vanderbilt y Morgan, lo que generó una situación

[52] Entre las contribuciones más relevantes a la administración industrial, se menciona los estudios de Daniel C. McCallum sobre el control del trabajo y la elaboración de organigramas; el diseño de métodos administrativos (Henry Towne, 1921); el desarrollo del principio de la unidad de mando (Henry Metcalfe, 1885); principios de remuneración y gráficas de Gantt (Henry L. Gantt, 1901; 1910), y el estudio de tiempos y movimientos (Frank y Lillian Gilbreth, 1917). En este contexto, se sientan las primeras bases para desarrollar la administración como disciplina, cuando en 1881 Joseph Wharton establece por primera vez, en el nivel universitario, un curso de administración de negocios (Barba Álvarez, 2010, p. 20).

de preparar a expertos que pudieran enfrentar esta condición y el crecimiento del capitalismo estadounidense. Generalmente, estos eran parte de las mismas jerarquías hegemónicas, pero necesitaban una legitimación frente a los demás, lo que sólo se podría obtener por medio de una educación formal. Así surgieron los primeros *colleges* o escuelas comerciales, donde principalmente se enseñaba comercio y contabilidad, para poder legitimar el poder por medio de institucionalizado por un título o reconocimiento universitario.

Ilustración 9.Proceso de legitimación-profesionalización



Elaborado con base en Khurana (2010).

Es así como Frederick W. Taylor aparece en Midvale Steel Co. En 1878, como maquinista, y después, en seis años, logra ascensos desde jefe de taller hasta ingeniero en jefe, según Copley (1993), en parte por su desempeño y en parte por el impulso de E. W. Clark, accionista de la misma empresa. El pensamiento de Taylor se ve influido por las ideas de Smith, Babbage y Towne como una forma de ejemplificar la época del crecimiento industrial, para evitar las cosas superfluas e innecesarias y dar lugar a un *best way* en un mundo que se tornaba cambiante en los aspectos financieros ante crisis económicas cada vez más recurrentes. De esta manera, la Administración Científica de Frederick W. Taylor, buscaba diferenciarse de la Administración Industrial dominada por ingenieros, como una forma de *revolución mental para establecer* una

funcionalización de la conducta humana con un aparente *toque social.* Todo se disfrazaba para no dejar de lado el grado de consideración de obtener la máxima utilidad con la maximización del tiempo, y que sirviera para modelar a los administradores como los cerebros de las organizaciones (*thinking department*), mientras que a los trabajadores como la fuerza operativa. Taylor buscaba resolver el problema entre el capital y el trabajo a partir de una mayor extensión de la división de las utilidades con una mayor participación de los trabajadores. Con la adecuación de estudios de Taylor en Bethlehem Steel Co., y de los estudios de tiempos y movimientos en los patios de transporte de lingotes de acero, se establece los conceptos de departamento pensante y de la búsqueda del mejor hombre adecuado a las necesidades del trabajo.

> Los cambios tecnológicos, la utilización de máquinas que reducen el esfuerzo del trabajador y permiten aumentar la producción, así como la aplicación de nuevas formas en la gestión del trabajo, es la reestructuración de las formas administrativas, a la que denomina Taylor "científica", el cual contribuye significativamente, junto con Fayol y, por supuesto, Henry Ford, que trajeron como consecuencia una mayor eficiencia en la utilización de los recursos (humanos y materiales). Así encontramos la siguiente paradoja: la empresa capitalista en su interior busca incansablemente mejorar sus procedimientos de trabajo, es eficiente e incluso puede ser eficaz y, de hecho, lo es, aunque no todas las empresas, para proporcionar bienes y servicios que beneficien a la sociedad, que no agredan el ambiente ni a las especies distintas a la humana, y que resuelvan el problema de la pobreza, las enfermedades y las carencias del ser humano (Calderón, Magallón y Núñez, 2010, p. 31).

Así se empieza una determinación dialéctica entre la ciencia y la profesión, y se establece que la ciencia es el único camino para poder legitimar una disciplina. No obstante, la Administración y su enseñanza se presentaban ante una *dislocación,* y una incógnita sobre el quehacer del administrador, por lo que se optó por establecerla como una profesión. Ante la imposibilidad, en ese momento, de determinar el campo de actuación del administrador del siglo XIX, se estableció que los planes de estudio debían integrar conocimiento estadístico, económico y jurídico; por lo tanto, con el desarrollo de las organizaciones empresariales modernas también se dio un aburguesamiento de la sociedad, a principios del siglo XX. En ese contexto, las escuelas de Administración inician el proceso de profesionalización de la Administración, lo que incluye sus curriculas *artes liberales* y la diversificación de los cuerpos docentes, así como la implementación de los institutos de investigación sobre administración, y se evita que la profesión caiga en decadencia y se legitima las prácticas académicas y comerciales, incluso se

da una injerencia en el mercado al generar nuevas necesidades de servicio y apoyo, así como el establecimiento de las primera Asociaciones de profesionales en administración, como la American Association of Collegiate Schools of Business (AACSB) la que incluye a las universidades de la Liga Ivy.

> Lo que distinguió a las escuelas miembros de la AACSB de otras escuelas de negocios fue su voluntad de considerar explícitamente la cuestión de qué se entendía por educación profesional en negocios. Es importante señalar que en el intento mismo de llegar a una definición común para difundir este entendimiento entre las escuelas miembros, los propios decanos de la AACSB estaban involucrados en un proceso de profesionalización. Como han señalado los sociólogos que estudian las profesiones y los historiadores de la ciencia, la profesionalización es una función no sólo de la presencia o ausencia de experiencia sino también de la creación de una comunidad de interés e investigación. Al iniciar un esfuerzo por definir a los propios educadores de negocios como un grupo distinto orientado hacia un conjunto particular de problemas, tanto sociales como académicos, la AACSB intentó un proceso de profesionalización dentro de sus propias filas como medio para lograr la profesionalización de la gestión (Khurana, 2010, p. 137).

Así de acuerdo con Barba (2010, p. 18):

> En este contexto, cabe destacar que al final del siglo XIX y principios del XX se instala la tradición estadounidense de sistematizar los conocimientos emergentes de las experiencias de la aplicación de nuevas técnicas y procedimientos de la administración en la industria naciente.

Este proceso implicó el desarrollo de libros de texto, profesionalización de los cuerpos docentes y del desarrollo de elementos de investigación como los desarrollados por Mayo en Hawthorne, lo que implica la *hibridación* con otras áreas del conocimiento, como la psicología industrial, la sociología, la ingeniería y la matemática. Así, el proceso de profesionalización implicaba colocar graduados de las escuelas de negocios en puestos de alto nivel en el gobierno de Estados Unidos para establecer una posición de poder político que permitiera el desarrollo de políticas públicas para la inclusión de estos nuevos profesionales.

De acuerdo con Montaño (2014, p. 8), *La revolución de los managers* hace alusión a este grupo encargado de la conducción de las empresas, dejando de lado a los dueños o accionistas, quienes tomarían las decisiones estratégicas de estos nuevos negocios, pues se intentó demostrar por medios estadísticos que aquellas organizaciones empresariales que contaran con administradores profesionales lograban niveles de desempeño más elevados. Con el paso del tiempo, durante la década de 1940, se presenta una desaceleración de la economía y una depresión educativa, y el cambio de la empresa industrial-comercial a la corporativa, donde la economía de guerra provocó que la Administración fuera sólo entendida desde la contabilidad,

econometría y logística. No obstante, se estimuló el regreso de la burocracia, sobre todo gubernamental, por lo que la Administración buscó dentro de la *racionalidad* un nuevo nicho para poder legitimar la profesión, así como en el estructuralismo funcional, para distinguirse de los hombres de negocios por los hacedores de dinero.

> La revolución de los managers ha conocido a lo largo de la historia grandes debates. Hay quienes comentan que se trata de un giro sustantivo en el desarrollo mismo del capitalismo ya que los managers no tienen como objetivo central la maximización de la rentabilidad de las acciones, sino el crecimiento y desarrollo de las empresas. De hecho, en esta línea de argumentación se podría afirmar que la gran corporación intentó constituirse socialmente como una institución con el fin de gozar de credibilidad social que, en el ámbito de la modernidad, le generará, como a las otras instituciones –hospital, iglesia, universidad, etcétera-, una adecuada legitimidad (Montaño Hirose, 2014, p. 9).

3.2.1. ¿Cómo influyó la revolución gerencial en la educación ejecutiva?[53]

La revolución gerencial influyó significativamente en la educación ejecutiva al generar una demanda de formación especializada para los nuevos roles de gerentes profesionales. Esta revolución, caracterizada por la separación de la propiedad y el control en las grandes empresas, llevó a la necesidad de capacitar a una nueva clase de gerentes que pudieran manejar estas complejas organizaciones. Por lo que Harvard Business School (HBS) respondió a esta necesidad mediante el desarrollo de programas no conducentes a títulos, como el Advanced Management Program (AMP), lanzado en 1945. Estos programas se centraron en proporcionar conocimientos prácticos y experiencia a ejecutivos que ya ocupaban o estaban destinados a ocupar altos cargos, en lugar de seguir el enfoque tradicional de los programas de MBA que se centraban en la teoría y la educación académica.

En resumen, la revolución gerencial impulsó la creación y el crecimiento de la educación ejecutiva al destacar la necesidad de formación práctica y especializada para los gerentes profesionales, lo que llevó a HBS y otras instituciones a desarrollar programas específicos para este propósito. Los programas no académicos en HBS se desarrollaron como respuesta a la necesidad de formar ejecutivos que ya estaban en posiciones de liderazgo o que tenían el potencial de llegar a serlo. Así, estos programas no académicos se centraron en proporcionar

[53] Este fragmento es un resumen de Amdam (2017, 671-690) que narra el desarrollo de la profesión ejecutiva en la escuela de negocios de Harvard.

conocimientos prácticos y experiencia a ejecutivos, en lugar de seguir el enfoque teórico de los programas de MBA. Como resultado, la educación ejecutiva se legitimó a través de la conexión con la revolución gerencial y la contribución de académicos como Chester Barnard y Elton Mayo, quienes ayudaron a desarrollar una ciencia de la gestión basada en la experiencia práctica.

Con el paso del tiempo en la década de 1950, se dio un vínculo que generó todo un cambio paradigmático en la enseñanza de la Administración en Estados Unidos, la injerencia de la Fundación Ford, para "la creación de conocimientos sistemáticos y especializados con una sólida base teórica era un requisito incuestionable para quienes abordaron la reforma de la educación empresarial en la era de posguerra, ya fuera desde dentro o desde fuera (Khurana, 2010, 235)". Además de que:

> Las escuelas de negocios se vieron obstaculizadas por su propia falta de un marco de referencia dentro del cual siquiera considerar las preguntas que ahora se les planteaban. Porque no era sólo en las esferas corporativa, financiera y política donde el mercado había sido elevado a la categoría de árbitro último de cuestiones esenciales de autoridad y valor. Las propias escuelas de negocios habían adoptado ahora esta lógica de mercado no sólo en el aula sino también en sus propias definiciones (Khurana, 2010, p. 343).

Con la intervención de organizaciones, como la Fundación Ford, se da un distanciamiento entre la búsqueda de una legitimación y se da paso al proceso de profesionalización. Esta fundación establece sus propios requerimientos a las escuelas de negocios por medio de conferencias y seminarios para integrar a los futuros graduados a las necesidades del mercado laboral, específicamente de Ford Motor Co., en la creación de sus cuadros administrativos, ya no sólo con el desarrollo de cuerpos directivos y administrativos, sino también de los de *liderazgo profesional y gerencial.* Se buscó un alejamiento de la tradición de principios del siglo XX y una inserción en el mercado laboral por parte de los nuevos practicantes que tuvieran una ambición de progreso y muy poca o nula vocación. Esto se sumó a la configuración de un conjunto de actores que surgieron al corporativizar las organizaciones empresariales: los inversionistas, que veían un riesgo en estas viejas prácticas por sólo estar determinadas por los intereses del *patriarca* y de los herederos sin involucrarse en el desarrollo de la profesión para generar cuadros administrativos *ad hoc* a los interés de los inversionistas, hacer crecer el capital y acrecentar las utilidades de ellos, bajo la premisa de líderes y de hombres generadores de riqueza.

Para Khurana, la pregunta es, "¿Por qué el proyecto de profesionalización en las escuelas de negocios importa ahora como algo más que un tema de interés histórico y por qué no debería dejarse que muera en paz?" (Khurana, 2010, p. 372). La respuesta es *estabilidad del sistema* en pos de mantener el *statu quo*, dado que el trabajo de las instituciones es establecer y permanecer, por medio de normas, reglas, y mitos que regulan el comportamiento. Así, también las profesiones son parte del equilibrio en el orden económico, por ser mecanismos de actividad económica. Esto busca desarrollar un orden natural, por lo que el papel de los elementos discursivos en la enseñanza se vuelve importante y se establece dentro de los marcos curriculares de la Administración. La enseñanza de estos conceptos determinados como canon dentro de la Administración como profesión se toma como verdades irrefutables y no son analizados de manera crítica o de forma comprensiva para poder determinar su validez. Al grado de volverse una verdad surgida a partir de la reproducción oral o escrita de dichos conceptos. Sería tentativo afirmar que toda disciplina o profesión tiende a institucionalizarse por medio de una forma de reproducción social, ya sea por la narrativa o las necesidades del mercado, que busca establecer patrones de conducta o ideológicos. Es así que las IES son parte de los aparatos ideológicos y de reproducción social, pues buscan perpetuar las conductas de manera consciente en los individuos (Institucionalización).

Puede establecerse que el desarrollo de la enseñanza de la Administración en Estados Unidos de América se da a la par del desarrollo económico de la empresa y de los negocios, dándole una connotación de generación de riqueza por medio de la eficiencia y de la toma de decisiones para el logro de objetivos económicos. Esto no sólo se presentó en este país, sino también en México. A continuación, se describe la evolución de las instituciones que permitieron la enseñanza de la Administración en México.

3.2.2. El contexto de la enseñanza de la Administración en México

La evolución histórica y económica no se presenta como un hecho aislado, sino que se presenta como un hecho coyuntural a nivel global. Por un lado, la evolución económica, política y social de Estados Unidos de América, la historia de México se ha visto intrínsecamente ligada al desarrollo de este país, por lo que también el desarrollo económico y cultural ha generado una evolución en ambos aspectos. Así como la evolución comercial de los Estados Unidos se presentó después de su independencia, en México sucedió algo similar con este momento

histórico para su consolidación en el aspecto económico, por lo que la primera escuela de este tipo surge en México en 1845

> cuando formalmente comienza la instrucción del saber contable con la creación del Instituto Comercial establecido en la ciudad de México y fundado por la Junta Mercantil de Fomento con la idea de que se difundieran conocimientos mercantiles que contribuyeran al desarrollo comercial de la nación que necesitaba impulsar su economía por medio de esta actividad. Al abrirse esta institución los alumnos que ingresaron eran aprendices o dependientes de los comercios de la ciudad o hijos de comerciantes que se encontraban matriculados en la Junta de Fomento. El programa de estudios que se propuso sólo constaba de cuatro cursos: Perfección de la escritura y de la ortografía, y principios generales de geografía comercial; Aritmética comercial y contabilidad en partida simple y doble; Idioma inglés; Idioma francés (Martín Granados & Padrón Mondragón, 2024, p. 16).

Sus principales prioridades eran capacitar a los aprendices para impulsar el crecimiento del comercio. Dicho Instituto se encontraba en la Calle del Ángel número 5, actualmente Isabel La Católica, esquina con Uruguay, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El Instituto cerró en 1845. Después del Instituto Comercial, surgió por decreto de Antonio López de Santa Anna la Escuela Especial de Comercio, con tutela de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Se le denominaba *especial* porque no otorgaba grado académico alguno: "la Escuela Especial de Comercio no tenía el propósito de otorgar títulos profesionales, pues sus fines eran distintos a los de la formación profesional; su objetivo era que allí aprendiesen materias conducentes a la formación de instruidos y honrados mercaderes" (Martín Granados & Padrón Mondragón, 2024, p. 17).

> En 1861 el plan de estudios de esta Escuela experimentó una modificación, por lo que la estructura quedó conformada por siete asignaturas: Aritmética mercantil y contabilidad; Ejercicios de correspondencia mercantil; Historia general del comercio; Derecho mercantil, marítimo y administrativo; Economía política y Teoría del Crédito (Rodríguez Álvarez, 2000, p. 31).

La Escuela Especial de Comercio, dentro de sus asignaturas, contemplaba la Contabilidad, la Estadística comercial, Legislación mercantil, Economía política, Idiomas, Historia y artes. Como se puede observar, durante el mismo periodo histórico tiene una evolución muy similar a la que tuvo las escuelas y colegios comerciales de Estados Unidos donde se estudiaban aspectos comerciales más que aspectos de producción. Con el paso del tiempo, la Escuela Especial de Comercio dejó lugar a una nueva institución en 1869, debido a los cambios en la Ley Orgánica de Educación e Instrucción pública decretada por Benito Juárez, de donde surgieron otras

instituciones como la de nivel secundaria, la de jurisprudencia y la de artes y oficios, sólo por mencionar algunas. Con el paso del tiempo, en 1869, se convertiría en la Escuela de Comercio y Administración, con la reforma al Artículo 5° de dicha ley dando paso al cambio de nombre y la integración de un plan de estudios de acuerdo con las necesidades sociales, económicas y políticas del país. Inicialmente, se establecen las mismas asignaturas que la Escuela Especial, pero en 1877 se cambia el programa de estudio a ocho asignaturas: Aritmética mercantil; Teneduría de libros, mercantil y fiscal; Geografía, estadística e historia del comercio; Economía política y teoría del crédito; Derecho mercantil y marítimo; Derecho administrativo; Conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros; Francés, inglés y alemán. En la Escuela de Comercio y Administración se podía obtener el grado de las carreras de Perito Empleado, Perito Empleado de Hacienda y Perito Empleado de Relaciones Exteriores; por medio de un examen profesional (Martín Granados & Padrón Mondragón, 2024, p. 18).

En 1887, la Escuela de Comercio y Administración emite un reglamento con el que se establece el funcionamiento y organización de la escuela e integra la palabra *Nacional.* Con el paso del tiempo, en 1890, se denominó Escuela Superior de Comercio y Administración. Así, en 1901, Justo Sierra es nombrado Secretario de Instrucción Pública, por lo que publica en el Boletín de Instrucción Pública en 1903:

> Si el interés particular representa, en la reforma de la enseñanza agrícola, un papel importantísimo, en lo que se refiere a la educación mercantil, es predominante. A él hemos acudido y, por fortuna, nos salió al encuentro la iniciativa de un hombre de bien que ha puesto su talento, su energía y sus recursos al servicio del progreso de su patria, en una de sus formas más fecundas. Desviar una parte de la corriente juvenil hacia carreras lucrativas independientes del Estado, es una obra magna y necesaria; recobrar una buena parte de esa corriente que se dirige a las escuelas del extranjero, sobre todo a las norteamericanas, es de primera utilidad, y educar a los hombres que debían reconquistar nuestra supremacía comercial no fuera, sino dentro de nuestro propio país, es una obra meritísima. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo en ayudar a realizarla y la cooperación será bajo condiciones amplias y liberales, que merecerán vuestras meditaciones y conquistarán, seguro estoy de ello, vuestra alta aprobación (Martín Granados y Padrón Mondragón, 2024, p. 19).

En este discurso, Justo Sierra establece la necesidad de modernizar no sólo la población por medio de la educación, sino que también reitera ,como sucedió en Estados Unidos, el cambio por establecer en una sociedad moderna, con industrias modernas y una economía creciente, el desarrollo de jóvenes capaces que puedan integrarse a un modelo económico, pero también

resalta la necesidad de una apropiación de modelos educativos importados de Estados Unidos, con la premisa de instruirlos en nuestro país de una manera *isomórfica*. Así, para 1903, en la Escuela Superior de Comercio y Administración se podía estudiar la carrera de Contador de Comercio con duración de tres años, y la de Perito empleado en la administración pública, también con duración de tres años.

Tabla 11. Plan de estudio de la Carrera de Contador de Comercio

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
Aritmética Mercantil	Teneduría de Libros	Teneduría de Libros
Álgebra	Operaciones Financieras	Derecho Constitucional, Administrativo e Internacional
Estadística	Academias de Aritmética, Documentación y Correspondencia	Derecho Mercantil
Geografía Económica Universal	Conocimiento Práctico de Efectos	Academia de Operaciones Financieras
Inglés	Conferencias sobre Historia del Comercio	Economía Política
	Inglés	Francés o alemán
	Francés o alemán	Conferencias sobre Historia de México

La Escuela Superior de Comercio y Administración preparaba para el desempeño práctico de las profesiones, pero no para el desarrollo de la investigación, por lo que la Escuela dependía del Departamento Universitario y de Bellas Artes, que formaba parte de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes; después, en 1917, pasó a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y en 1921 a la Secretaría de Educación Pública. Pero, en 1919, se asignó a Ezequiel A. Chávez, quien realizó estudios comparativos en instituciones de enseñanza jurídica y de comercio de Estados Unidos y de Europa, con el fin de conocer su estructura académica para elaborar un plan de estudios para la Escuela Superior de Comercio y Administración. Así el doctor Chávez declara que:

> Esta Escuela, la más antigua de todas […], no ha sido en realidad una escuela de enseñanza superior y aunque ha prestado en realidad buenos servicios, su papel se ha centrado en preparar auxiliares de segunda importancia en el ramo mercantil, tenedores de libros, contadores de comercio, simples taquígrafos y aspirantes a la carrera administrativa y consular (Rodríguez Álvarez, 2000, p. 131).

Se puede apreciar la tendencia de una necesidad de formalización y de consolidación del conocimiento tal como sucedió en Estados Unidos para separar la función comercial de la función administrativa como parte de un cuadro de toma de decisiones, y no de sólo practicantes de hombres de negocios. Así, el Dr. Chávez implantó el modelo norteamericano de contabilidad y de la materia de Auditoría. Con el paso del tiempo, y con la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910 y con su autonomía en 1929, la Escuela Superior de Comercio y Administración pasó a ser parte de la Facultad de Comercio y Administración fusionándose con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), que dependía de la Universidad Nacional desde 1925. De esta manera, se empezó con la enseñanza de las carreras de Contador de Comercio y de Contador Público y Auditor, en cuanto a las asignaturas de la ESAP sólo se conservaron los programas de sus carreras.

> Para impartir las carreras de Contador de Comercio y Contador Público y Auditor se retomaron los planes de estudio que en ese momento se encontraban vigentes en la Escuela Superior de Comercio y Administración, a éstos se les puede considerar los primeros programas de estudios que tiene la Facultad de Comercio y Administración y desde ese momento comienza la historia de la enseñanza de la contaduría dentro de la Universidad (Martín Granados & Padrón Mondragón, 2024).

De esta manera, se puede comparar que aún la enseñanza de la Administración está vinculada a la Contaduría y a otras actividades comerciales, por lo que ésta quedaba reducida a la teneduría de libros, y los estudiantes a mero aprendices con aspiraciones a obtener el grado universitario de Contador. Al oficializarse la separación de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Departamento Universitario, una comisión de profesores y alumnos presidida por el Profesor Francisco Pizarro Suárez se pone a disposición del Rector de la Universidad Ignacio García Téllez para que, juntos, y de acuerdo con el Instituto de Contadores Públicos, trabajen en la organización de la nueva Facultad de Comercio. La comisión estuvo formada por: Joaquín Gallo, Ángel Escobar, Francisco Salas, Alfredo Gutiérrez y Salvador Reynoso, primer egresado de la nueva Facultad; la de profesores, por: Eucario Alonso, David Thierry, José Bravo, Carlos González Peña y Francisco Pizarro Suárez, así como por los representantes del Instituto de Contadores Públicos Titulados: Roberto Casas Alatriste, Alfredo Chavero y Tomás Vilchis. Si bien la Escuela de Comercio y Administración surge de la Escuela Superior de Comercio y Administración, y tiene los mismos orígenes que la Universidad Nacional de México, se consolidó hasta 1935 con el surgimiento del Instituto Politécnico Nacional, por

decreto del presidente Lázaro Cárdenas, lo que dio lugar a la creación a la Escuela de Comercio y Administración (ESCA). Esto tiene una importancia relevante ya que fue el origen de las dos IESP más importantes.

Por otro lado, para 1943 se funda por iniciativa de Eugenio Garza Sada el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Él buscaba junto con un grupo de empresarios de la Ciudad de Monterrey crear una institución cuyo objetivo fuera formar integralmente —y no sólo como profesionistas bien calificados— a hombres y mujeres (ITESM, 2000). Esta institución comenzó en 1943, con 350 alumnos y unos cuantos profesores. En su año de fundación, se encontraba la Escuela de Estudios Contables, donde se impartían las carreras de contador privado, bancario, industrial y público, así como la carrera de administrador de negocios, con una implementación de un plan de estudios semestral y una currícula enfocada a satisfacer las necesidades de la industria regiomontana. Para 1947, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, crea las Escuelas de Administración de Negocios y en 1951 la UNAM empieza a impartir las clases de Licenciado en Administración de Empresas.

Por otro lado, con el crecimiento de la enseñanza de la Administración, fue necesario desarrollar los primeros académicos y autores de libros de texto para la enseñanza e integración de la carrera de Administración. Uno de ellos fue Agustín Reyes Ponce (1916-1988), Licenciado en Derecho y fundador de la Licenciatura en Administración en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y profesor fundador de la misma licenciatura en la FCA-UNAM. Después, como profesor invitado y titular en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), fue autor de obras como *Administración Moderna,* a partir de una aproximación de los modelos norteamericanos a la realidad de las organizaciones (empresariales) mexicanas. La obra de Reyes Ponce está inmersa en la ideología anglosajona, ya que al buscar determinar o conceptualizar la profesión de Administración, establece los parámetros con autores de un corte tradicional (Fayol, Koontz, Tannenbaum), quienes tendrían impacto en la formación del currículo de la profesión[54].

La institucionalización de la Administración como una disciplina se consolidó a lo largo del siglo XX con la creación de escuelas y facultades de administración, por lo que estas instituciones

[54] Este punto se debe considerar para el posterior estudio comparativo.

académicas formaron profesionales especializados en técnicas de gestión y liderazgo, lo que contribuyó al crecimiento y la consolidación de la administración como una profesión respetada y reconocida. La Administración, durante su desarrollo histórico, se convirtió en parte relevante de las prácticas de gestión que se han adaptado a los cambios en la sociedad y la economía, integrando conceptos de sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y liderazgo adaptativo. La administración ha experimentado un proceso histórico de evolución y crecimiento que ha influido en gran medida en el desarrollo económico y social de las sociedades. Su institucionalización como disciplina ha permitido la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos actuales y futuros en un mundo en constante cambio.

Abordar la historia de la Administración y su enseñanza es un tema que requiere un tratamiento específico, y que, de abordarlo aquí, dejaría de lado el objeto de esta investigación de tipo comparativo. Es necesario, entonces, acotar a dos IES: la FCA de la UNAM y la UAM-Iztapalapa, a sabiendas de que existen otras IES públicas y privadas, pero eso implicaría un análisis histórico de la evolución curricular más amplio.

3.2.2.1 La FCA-UNAM: evolución académica[55]

En 1929, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estableció la Escuela Nacional de Comercio y Administración, que inició con tres carreras: Experto en Contaduría Pública, Funcionario de Banco, Funcionario Industrial y Profesional de Ingeniería Comercial. El primer plan de estudios de la carrera de Administración, tenía una duración de tres años, con un total de 27 asignaturas; para 1951, se aprueba la creación de la Licenciatura en Administración de Empresas, con la finalidad de formar profesionales que pudieran abordar los problemas respecto de las organizaciones empresariales como respuesta a la necesidad de la formación profesional de acuerdo con las condiciones económicas que México estaba pasando, y que se veían reflejadas en el plan de estudios aprobado por el Consejo Técnico (véase Ilustración 11). En marzo de ese mismo año, inician los cursos de la Licenciatura en Administración con 122 alumnos y 15 profesores; su primer plan de estudios constaba de 34 asignaturas para cursar en cinco años.

[55] Si bien no es del todo preciso el análisis evolutivo de una IES a partir de sus cambios en sus planes de estudio, para el objeto de esta investigación, es preciso para tener un acotamiento sobre el tema.

> Transcurridos 21 años de la existencia de la Escuela, en 1951, bajo la dirección del C.P. Wilfrido Castillo Miranda, se comienza a impartir la carrera de licenciado en Administración de Empresas. El primer graduado de esta carrera fue Roberto Herrera Vargas, en 1959, con la tesis Breves comentarios acerca de la carrera de licenciado en Administración (FCA, 2014, p. 43).

Para enero de 1965, el C.P. Arturo Elizundia Charles, director de la FCA, presentó la propuesta ante otros directores de facultades y escuelas de la necesidad de crear una asociación de escuelas que denominaron Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración (ALFEPCA), que presidió como presidente fundador. Así, en ese mismo año, en junio, la Escuela Nacional de Comercio y Administración se convirtió en la Facultad de Comercio y Administración al crearse la División de Estudios de Posgrado, en donde se expuso que esto surgía ante la necesidad de "la búsqueda de soluciones a los problemas sociales desde la academia". Asimismo, se consideró que los licenciados en Administración tenían una tarea trascendental en la toma de decisiones en los sectores públicos y privados. Para que dichos organismos lograran sus objetivos (Martín Granados & Padrón Mondragón, 2024, p. 55), para el año 1968 se aprueba el plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas que contemplaba 46 asignaturas para cursar en diez semestres; para el periodo de 1969 a 1973, se implantó el "Plan Modular" que permitía al alumno elegir a partir del tercer o cuarto semestre la licenciatura de su preferencia, y en 1972 estas licenciaturas de Contaduría y Administración se empezaron a impartir en la modalidad de Universidad Abierta (FCA-UNAM, 2021, p. 3).

En este periodo, surgieron controversias respecto del título de Licenciado(a) en Administración de Empresas, ya que sólo se acotaba a organizaciones privadas; por lo que se cambió por el de Licenciado(a) en Administración en abril de 1973, así como el cambio de nombre de Facultad de Contaduría y Administración. Para el año de 1975, entra en vigor el nuevo plan de estudios con 44 asignaturas en nueve semestres; este plan de estudios no pretendió formar especialistas, sino profesionales generalistas para desempeñarse en diversas áreas del sector público y privado, tanto en los campos de la información financiera como de la administración.

Para el año 1985, se aprobó un nuevo plan de estudios que incluía 50 asignaturas en diez semestres. Para 1993, se aprueba las modificaciones al plan de estudios que incluía 40 asignaturas a cursar en diez semestres, con talleres de expresión oral y escrita en español, el idioma inglés; así como talleres de cómputo, *como respuesta a la necesidad de cubrir las*

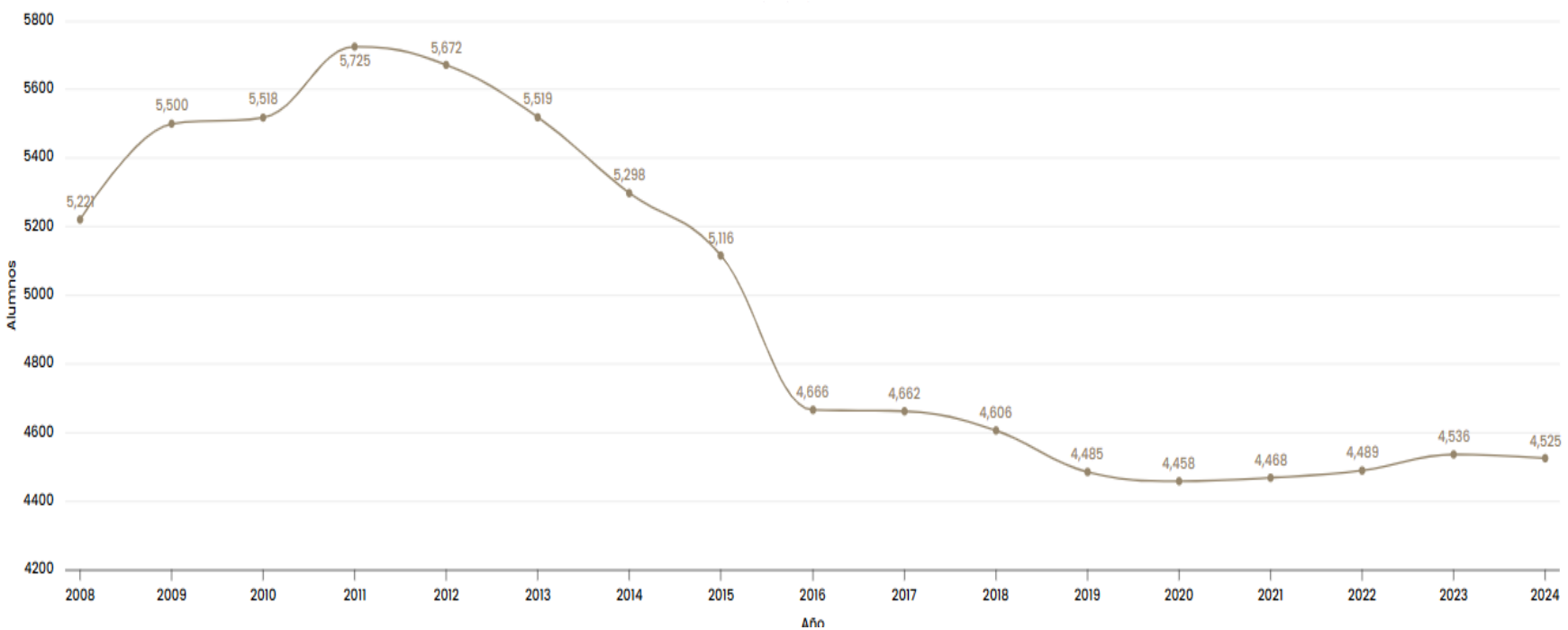
expectativas organizacionales (mercado laboral) a través del fortalecimiento de la preparación académica y entrenamiento práctico de los alumnos(as). Tres años después, de 1997 a 2005, el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales aprobó la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Administración, que entró en vigor en 1998, caracterizándose por su *flexibilidad* para el desarrollo vocacional del alumno, al permitir la selección de asignaturas optativas; el incremento en los aspectos de investigación, ética y epistemología; la combinación de asignaturas fundamentalmente técnicas basadas en la aplicación de modelos; etc. El plan 98 incluía 54 asignaturas para cursarse en nueve semestres (FCA-UNAM, 2021, p. 4).

Ilustración 10.Primer plan de estudios de la Licenciatura en Administración

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Contabilidad, primer curso	Contabilidad, segundo curso	Derecho fiscal	Presupuestos y costos predeterminados	Análisis e interpretación de estados financieros
Introducción al estudio del derecho y derecho civil	Derecho mercantil	Estudio de mercados	Ventas	Promoción de empresas
Matemáticas mercantiles, primer curso	Teoría de la organización	Organización administrativa, primer curso	Publicidad	Financiamiento de empresas
Prácticas administrativas y comerciales	Economía segundo curso	Costos industriales	Técnica de personal	Seminario de organización
Historia del comercio	Derecho constitucional	Contabilidad de sociedades	Organización administrativa, segundo curso	Seminario de administración
	Derecho administrativo	Derecho del trabajo	Elementos de ingeniería industrial	Técnica de disertación
	Matemáticas mercantiles, segundo curso	Estadística aplicada a la administración	Problemas económicos de México	
	Sociología			

Fuente: FCA (2015).

Gráfica 1.Matrícula de la Licenciatura en Administración FCA-UNAM de 2008-2024



(*Sistema Integral de Información Académica-Público*, 2024)

Ilustración 11. Mapa curricular de la licenciatura en Administración de la FCA-UNAM 2023

Semestre							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Fundamentos de administración C-12 HT-6	Organización y procedimientos C-12 HT-6	Planeación y control C-8 HT-4	Dirección C-8 HT-4	Administración en el sector público C-8 HT-4	Administración en el sector social C-8 HT-4	Plan de emprendimiento C-8 HT-4	Administración estratégica C-8 HT-4
Fundamentos de derecho C-8 HT-4	Derecho laboral C-8 HT-4	Derecho corporativo empresarial C-8 HT-4	Optativa de Desarrollo Humano C-8 HT-4	Administración de cadenas de suministro C-8 HT-4	Administración estratégica de operaciones de bienes y servicios C-8 HT-4	Administración de la tecnología C-8 HT-4	Administración táctica de operaciones, bienes y servicios C-8 HT-4
Microeconomía C-8 HT-4	Macroeconomía C-8 HT-4	Entorno de las organizaciones C-8 HT-4	Desarrollo sostenible en las organizaciones C-8 HT-4	Técnicas de la administración C-8 HT-4	Optativa de Desarrollo Humano C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4
Información financiera C-8 HT-4	Costos C-8 HT-4	Presupuestos C-8 HT-4	Ética en las organizaciones C-8 HT-4	Finanzas corporativas C-8 HT-4	Instrumentos financieros C-8 HT-4	Administración de proyectos de inversión C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4
Tecnologías de información y comunicación C-8 HT-4	Género y derechos humanos en las organizaciones C-8 HT-4	Comportamiento y cultura en las organizaciones C-8 HT-4	Planeación e Integración de los recursos humanos C-8 HT-4	Desarrollo de recursos humanos C-8 HT-4	Administración de la remuneración C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4
Teoría del conocimiento C-8 HT-4	Principios y técnicas de investigación C-8 HT-4	Fundamentos de mercadotecnia C-8 HT-4	Sistemas de información de mercadotecnia C-8 HT-4	Plan de mercadotecnia C-8 HT-4	Técnicas de negociación empresarial C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4	Optativa profesionalizante C-8 HT-4
Razonamiento lógico matemático para la toma de decisiones C-8 HT-4	Matemáticas financieras C-8 HT-4	Estadística descriptiva C-8 HT-4	Estadística inferencial C-8 HT-4	Administración de los negocios internacionales C-8 HT-4			
Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 30 Créditos: 60	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 7 Horas: 28 Créditos: 56	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48	Asignaturas: 6 Horas: 24 Créditos: 48

Pensum académico 3,456

Asignaturas	Cantidad	Créditos	Porcentajes
Obligatorias	44	360	83.01%
Optativas Profesionalizantes	7	56	13.20%
Optativas de Desarrollo Humano	2	16	3.77%
Totales	**53**	**432**	**100%**

Ejes de formación:



C: Créditos
HT: Horas teóricas
Seriación indicativa: ·····

Ilustración 12. Evolución del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de la FCA-UNAM

Año de Aprobación	Nombre de la licenciatura	Título otorgado	Duración	Créditos*
1957	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	5 años	Sin créditos
1962	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	5 años	Sin créditos
1968	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	10 semestres	Sin créditos
1970	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	10 semestres	416
1972	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciado en Administración de Empresas	10 semestres	340
1973	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	10 semestres	330
1975	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	9 semestres	368
1985	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	10 semestres	416
1993	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	10 semestres	405
1994	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	10 semestres	407
1997	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	9 semestres	440
2005	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	9 semestres	440
2012	Licenciatura en Administración	Licenciado en Administración	8 semestres	408

Fuente: FCA (2015).

Para el 2005, se flexibiliza el mapa curricular con 54 asignaturas que integran asignaturas de carácter obligatorio, optativas profesionalizantes y complementarias, con la finalidad de que el alumno(a) elija las asignaturas de su interés y pueda tener una pre-especialización para estudiar un posgrado. Para el año 2011, se aprobó una nueva Modificación de Planes de Estudio, por lo que se aplicó una encuesta a alumnos(as), profesores(as) y egresados(as) para conocer sus expectativas en torno a la formación profesional, los contenidos curriculares, así como el perfil de egreso. Incorporó la opinión de los investigadores de la División de Investigación, así como la formación del Comité Técnico Asesor, integrado por egresados destacados y un Comité interdisciplinario de Formación Humanística. Además, se realizó un estudio comparativo de los contenidos de planes y programas de otras IES, públicas y privadas, nacionales y del extranjero para tener un Plan de Estudios 2012 cuya característica fue la persistencia hacia la flexibilidad y la ampliación de las asignaturas de carácter profesionalizante y complementarias, elegibles a partir del tercer o cuarto semestre para mantener la posibilidad de continuar con las especialidades para que el alumnado continúe con su formación profesional. Contempló la acreditación de nivel intermedio del idioma inglés como requisito de titulación en cuatro habilidades: lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva.

También se integraron de manera curricular actividades culturales, actividades deportivas y de apoyo comunitario que se registraban por medio de *puntos* y que se deben registrar en la primera mitad de su formación profesional, para tener como resultado esperado la formación integral y el fortalecimiento humanístico de los alumnos (FCA-UNAM, 2021, p. 5). El plan de estudios 2012 (con modificación en el 2016, conservando en esencia el plan 2012) se impartía en ocho semestres, con un total de 50 asignaturas, de la siguiente manera: 41 asignaturas obligatorias, siete asignaturas optativas profesionalizantes y dos asignaturas optativas complementarias. Asimismo, con la implementación de los Planes de Estudio vigentes, la FCA asumió el compromiso de desarrollar una serie de estrategias que coadyuvan en el fortalecimiento de la comunidad estudiantil, entre las estrategias desarrolladas destacan las Áreas de Desarrollo Temprano, las asignaturas Empresariales y Organizacionales, las Asignaturas impartidas en inglés y la construcción del Centro de idiomas.

> Las áreas de Desarrollo Temprano se conforman por una selección de asignaturas optativas para la licenciatura en Administración, las cuales pueden ser profesionalizantes o complementarias, y pertenecientes a los diferentes campos de conocimiento. Por la naturaleza

> de los contenidos y como consecuencia de los procesos de actualización permanente de los planes de estudios, podrá incrementarse la oferta de este tipo de asignaturas mediante los procesos institucionales vigentes.
>
> La Licenciatura en Administración ofrece las Áreas de Desarrollo Temprano, establecidas por área de conocimiento: Administración (Creación y Desarrollo de Empresas, Administración de Sistemas de Calidad, Empresas Turísticas, Administración de Organismos Públicos y Alta Dirección); Mercadotecnia (Mercadotecnia Especializada, Comercialización, Sistemas de Información de Mercados y Mercadotecnia Internacional); Operaciones (Administración de Cadenas de Abastos, Producción y Tecnología); Recursos Humanos (Relaciones Laborales y Desarrollo del Factor Humano); Finanzas (Bursátiles y Corporativas); Informática (Tecnologías de la Información para la Administración); e Investigación (Investigación en las Disciplinas Financiero-Administrativas) (FCA, 2015, p. 80).

En este plan, se implementan las asignaturas empresariales con carácter de optativas profesionalizantes, mismas que iniciaron con una participación de once empresas y organismos públicos, cuyo objetivo es estrechar una relación con el mundo empresarial y organizacional de nuestro país, para fortalecer la formación de los alumnos de la Facultad en sus licenciaturas, así como ofrecer a los alumnos la oportunidad de vinculación e interacción directamente con funcionarios, ejecutivos y empresarios, tanto de empresas privadas como de organismos públicos. En la actualidad, el nuevo plan de estudio 2023 es una modificación que de acuerdo con el Consejo Técnico surge de:

> El contexto de las organizaciones se ha visto inmerso en una serie de cambios, algunos empujados por la sociedad y otros por el mismo proceso coevolutivo de éstas; sin duda ello ha generado que en los últimos 20 años las necesidades de quienes serán los futuros tomadores de decisiones sean cada vez más complejas y dinámicas, pues, de lo contrario no podrán hacer frente a un contexto que les demandará acciones integrales para la solución de problemáticas.
>
> Sobra mencionar que en la actualidad la Licenciatura en Administración ocupa a 1,039,919 egresados(as) (Observatorio laboral [OLA], 2021) debido a su importancia pues son ellos los que tienen la capacidad de desarrollar y aplicar conocimientos al planear, organizar, dirigir y controlar a las organizaciones, nacionales e internacionales, lo que se traduce en una adecuada toma de decisiones que orientan el uso efectivo de los recursos para alcanzar objetivos que den como resultado una mayor competitividad; innovación en productos y servicios; y la generación de valor económico y social. Este último punto es de gran relevancia pues la labor de los administradores ha trascendido las fronteras de las organizaciones para tener un mayor contacto con las partes interesadas, tanto internas como externas, de las organizaciones, lo cual los pone en una posición relevante en el contexto debido a que son quienes resolverán los problemas que aquejan a la sociedad en general con ayuda de un trabajo colaborativo y transversal.
>
> En este sentido se requiere contar con habilidades y aptitudes que, de forma integral, les permitan hacer frente a las turbulencias de su entorno. Dichas turbulencias pueden ser

> enmarcadas en cinco grandes áreas, a saber, retos globales, fragmentación, desequilibrios, disputas y adaptación (National Intelligence Council [NIC], 2021); la primera de ellas responde a retos globales como el cambio climático, diversas enfermedades como la actual pandemia de la COVID-19 y la cada vez mayor penetración de tecnologías disruptivas, todo lo cual ha puesto de manifiesto la sinuosa relación existente entre las organizaciones y el entorno, dado que no pueden entenderse como entes separados, por el contrario el contexto actual ha puesto de manifiesto la estrecha relación de ambos elementos y cómo su distanciamiento ha dado origen a un sin número de problemáticas que difícilmente se resolverán en el corto plazo.

Ante esta situación, la FCA-UNAM ha integrado desde la década de 1990 una perspectiva hacia el emprendimiento de organizaciones de tipos lucrativo y en la primera década del siglo XXI a tener una perspectiva hacia el emprendimiento social, adecuando así también asignaturas con perspectiva de género y de igualdad. De igual forma, ha sumado un enfoque más *humanístico* en la formación de los egresados de la facultad, como se puede apreciar en la Ilustración 11, en la que también se aprecia el enfoque hacia la profesionalización e inserción en el mercado laboral.

3.2.2.2. La UAM Iztapalapa: evolución de la Licenciatura en Administración

El contexto en el que se funda la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) es en noviembre de 1973, cuando se presenta las Reformas Educativas en la Ley Federal de Educación, además de la creación de universidades autónomas estatales, lo que propició un crecimiento en el desarrollo de la educación superior, junto con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM. Ambos hechos dieron una amplitud al acceso al bachillerato en las áreas de ciencias y humanidades.

> La decisión de fundar la UAM se tomó, en parte, como un ensayo por construir una universidad distinta que permitiera innovar y probar nuevas formas de trabajo y de convivencia. Las universidades existentes, casi imposibilitadas para transformarse, se encontraban empantanadas en contradicciones que les resultaban irresolubles. ¿Cómo incorporar a miles y miles de estudiantes desposeídos de las características culturales de la antigua élite universitaria? ¿Cómo desarrollar un ambiente armónico luego de la derrota del 68? ¿Cómo conciliar a los universitarios en un ambiente altamente politizado? ¿Cómo conciliar la aparición de nuevos agentes, como los sindicatos, con las organizaciones existentes? ¿Cómo pensar en una estrategia de tolerancia en un ambiente de confrontación en las universidades, entre las fuerzas reformistas y las fuerzas conservadoras? (López Zárate, 2000, pp. 16-17).

La fundación de la UAM tiene dos puntos fundamentales. El primero cuando la ANUIES expresa la necesidad de la creación de la UAM y expone los lineamientos para su creación; el segundo

es aquel que determina que tanto la UNAM como el IPN no pueden ampliar su matrícula, como una decisión gubernamental, y que requería satisfacer la demanda educativa. Así, en noviembre de 1973 se llevó a cabo las gestiones para la fundación de la UAM y que quedó plasmada en enero de 1974 al expedir su ley orgánica en el Diario Oficial de la Federación, con el nombramiento del Primer Rector General, el Ing. Pedro Ramírez Vázquez. El modelo Académico-Administrativo de la UAM es un modelo de organización con base en una desconcentración funcional y administrativa que se plasma en las Unidades Universitarias (Iztapalapa, Azcapotzalco, Xochimilco y Lerma) que tienen una organización divisional y departamental, así como la integración de cuerpos colegiados.

> El modelo académico de la Universidad Autónoma Metropolitana se basa en la organización académica departamental, lo que la distingue de la mayoría de las instituciones de educación superior del país. Bajo esta estructura los profesores, en su mayoría de tiempo completo, juntamente con la docencia realizan actividades de investigación, lo que enriquece la formación de los estudiantes y diversifica los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado (Nieto, 2024).

A diferencia de la unidad Xochimilco, cuyo modelo educativo es modular, es decir, una unidad de enseñanza-aprendizaje integral, donde los contenidos temáticos, experimentos de laboratorio y de campo, las prácticas, investigaciones bibliográficas y de campo, además de otras experiencias educativas (seminarios, conferencias, técnicas audiovisuales, etcétera), se organizan en torno a la solución de problemas concretos de la realidad. El modelo educativo de la UAM es un modelo trimestral que supone una reducción de los tiempos vacacionales y el poder cursar licenciaturas en tres años, por lo que la duración en la licenciatura es de cuatro años (doce trimestres) lo que implica poner énfasis en la transmisión del conocimiento fundamental, para acelerar el proceso de formación profesional para la integración de los egresados en el mercado laboral e eliminar la elaboración de tesis de titulación lo que promueve una alta tasa de eficiencia terminal.

Por lo que el modelo UAM establece una vinculación estrecha con la investigación y la formación con base en el modelo de aprender a aprender, fomentando en el alumno una iniciativa hacia su propio aprendizaje, así como con otros aspectos humanísticos y sociales, por medio del desarrollo de planes de estudio de carreras tradicionales con un enfoque reorientado y de vinculación con otras carreras innovadoras.

En el proceso de fundación, fue necesario fundamentar las licenciaturas que se deberían estudiar. Así, la Unidad Azcapotzalco tendría las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) y Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) y en la Unidad Iztapalapa estarían CBI, CSH y Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y la Unidad Xochimilco tendría CBS, CSH y CyAD. De ahí que las carreras de cada Unidad correspondan a cada División, según el área de conocimientos; a excepción de la carrera de Administración, que se establece en estas tres unidades, la que terminó imponiéndose, aunque por las preocupaciones de tipo social, tan fuertes en esa época, el enfoque de la Licenciatura en Administración fue más parecido al de la Administración Pública, por lo que no se necesitó crear dos carreras.

La Licenciatura en Administración en la UAM-I tiene como objetivo:

1. Formar profesionales de alto nivel con una visión general e integral para crear, adaptar e innovar modelos administrativos que mejoren el desempeño, la conducción y el gobierno de las organizaciones.
2. Formar profesionales capaces de tomar decisiones, de organizar y trabajar en equipo, así como contar con los conocimientos generales de administración.
3. Formar profesionales con una postura ética que propicie el desarrollo y la ampliación de oportunidades mediante una participación más equitativa y justa, para enfrentar los retos de una sociedad global y ayudar a resolver los problemas sociales, administrativos y económicos de México (Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2024).

El perfil de egreso que se busca obtener es el desarrollo de habilidades técnicas, teóricas y analíticas específicas de su profesión, que permitan conocer y entender la dinámica de las organizaciones en el siglo XXI para proponer modelos de innovación y de mejora continua, con principios éticos y de responsabilidad social, así como una capacidad de análisis crítico y reflexivo respecto a todos los fenómenos que suceden e impactan en la dinámica cotidiana de las organizaciones de nuestro país y del mundo.

Cabe señalar que la Licenciatura en Administración en la UAM, específicamente en Iztapalapa, tiene un enfoque tiene una orientación predominantemente científico y humanista; científico en cuanto a el seguimiento de investigación y aplicación no desde el enfoque de Taylor, pues amalgama aspectos teóricos y prácticos de la Administración de Empresas, la Administración

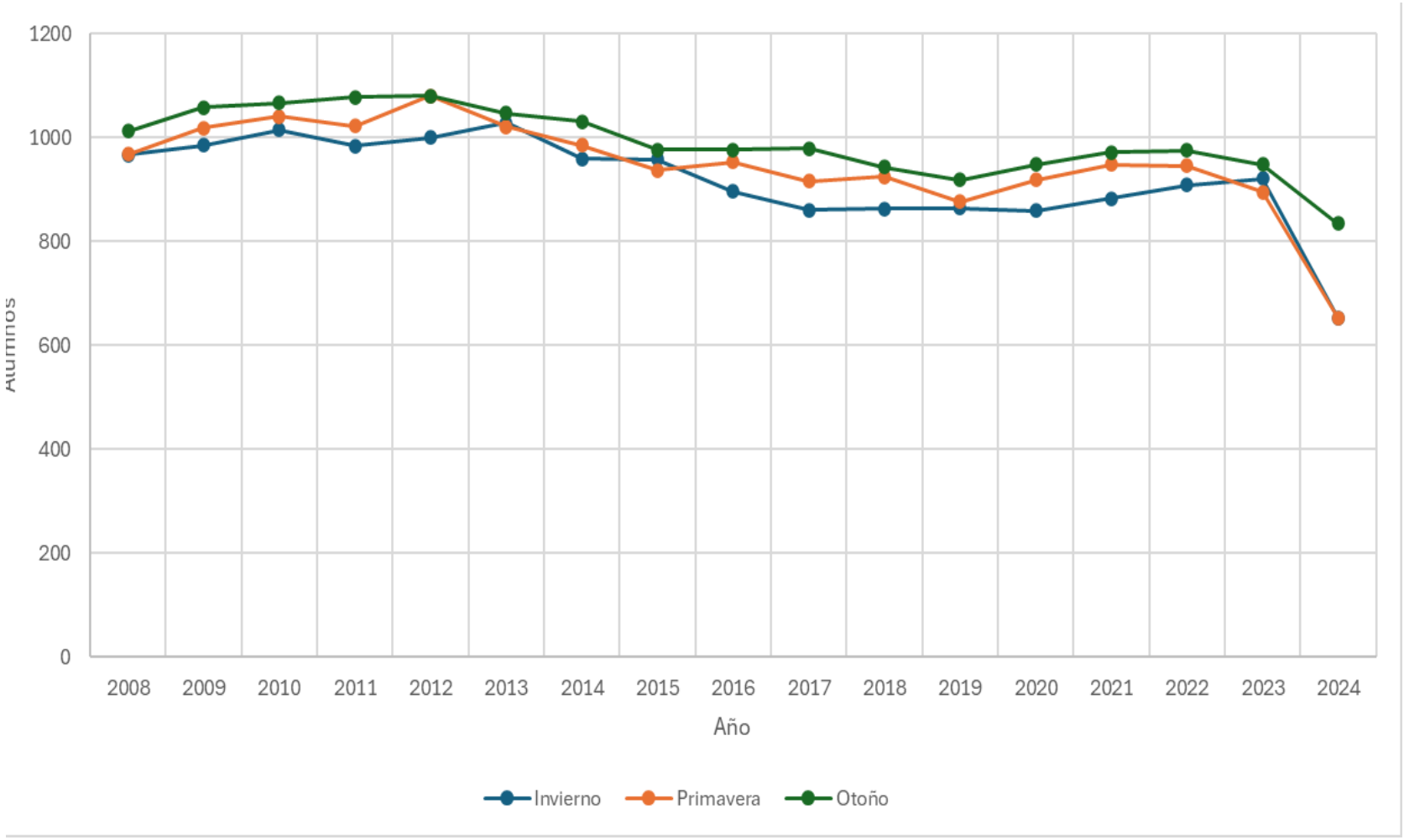
Pública, la Contaduría, y en parte importante a la integración de la Teoría de la Organización y de los Estudios Organizacionales que permite darle esta cientificidad respecto a objetos de estudio diversos y complejos. Así, el plan de estudios se conforma por Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) que durante el primer año permiten una formación inicial y que a su vez permiten integrar seminarios de investigación y de desarrollo a manera de prácticas comunitarias o sociales, por lo que el plan de estudios se establece de la siguiente manera (véase Ilustración 13).

3.3. El mercado laboral y sus factores: político, económico, social y tecnológico

La lógica del mercado, como pensamiento hegemónico y como discurso aceptado, ha permeado como mecanismo de "dominación, de apropiación, de mediación y de representación de las clases y complejos dominantes". Lo que ha generado que la realidad sea una recreación, con una pérdida de carácter histórico, sin alternativas y dependiente de las nuevas ciencias" (González, 2017, p. 15); donde lo importante no es como se aprende, sino aprender modelos, discursos y métodos adecuados a las necesidades del mercado, ya que "para los fundamentalistas del neoliberalismo el mercado es el ser". Todo lo que está fuera del mercado no cuenta" (González, 2001, p. 127).

Cabe señalar y tomar en cuenta el planteamiento de considerar al mercado y al mercado laboral como dos variables, determinadas como fenómenos históricos y sociales bajo el control de las organizaciones empresariales en simbiosis con el estado (benefactor) y la sociedad (González, 2001, P. 127). El mercado laboral presenta dos problemas sustanciales que deben ser resueltos en esta interacción político-económica: 1) La educación para el mercado laboral, como una adecuación de los conocimientos y saberes necesarios para ser contratado, y 2) la crisis del tejido social ante la creciente demanda agregada de profesionistas, que genera un crecimiento de la economía no formal (tercerización u *outsourcing*), pauperización salarial, precarización social y corrupción. Como ya se había mencionado, el SE tiene como función la formación de individuos para su inserción en la vida social y por consiguiente en el mercado laboral.

Gráfica 2.Matrícula de la Licenciatura en Administración UAM-Iztapalapa de 2003-2023



Fuente: Universidad Autónoma Metropolitana, 2023.

Ilustración 13.Mapa curricular de la Licenciatura en Administración UAM-I

I P/O A	ADMINISTRACIÓN GENERAL Clave: 221175 Seriación: Ninguna 9	HISTORIA GRAL. DE LA EMPRESA Y SOCIEDAD ORGANIZACIONAL Clave: 221176 Seriación: Ninguna 8	DERECHO I Clave: 221201 Seriación: Ninguna 8	INFORMÁTICA Clave: 221188 Seriación: Ninguna 8	TEORÍA Y PROBLEMAS SOCIOPOLÍTICOS CONTEMPORANEOS Clave: 225035 Seriación: Ninguna 8	41 41	
II O/I B	TEORÍA ADMINISTRATIVA Clave: 221178 Seriación: 221175 9	ORGANIZACIÓN DEL TRAB. Y COMPORTAMIENTO HUMANO Clave: 221179 Seriación: Ninguna 8	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA I Clave: 224188 Seriación: Ninguna 8	MODELACIÓN CUANTITATIVA EN LAS ORGANIZACIONES I Clave: 221177 Seriación: Ninguna 9	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO Clave: 225036 Seriación: Ninguna 8	42 83	
III I/P C	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN Clave: 221181 Seriación: 221175 8	SOCIEDAD DE CONSUMO, DESARROLLO TEC. Y COMUNICACIÓN Clave: 221182 Seriación: Ninguna 8	INFORMACIÓN FINANCIERA Clave: 221183 Seriación: Ninguna 9	MODELACIÓN CUANTITATIVA EN LAS ORGANIZACIONES II Clave: 221180 Seriación: 221177 9	ARGUMENTACIÓN Y CONOCIMIENTO Clave: 225037 Seriación: Ninguna 8	42 125	
IV P/O D	COMPORTAMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES Clave: 221185 Seriación: Ninguna 9	ACCIÓN ESTATAL Y GESTIÓN SOCIAL Clave: 221186 Seriación: Ninguna 8	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Clave: 221187 Seriación: 221183 9	ESTADÍSTICA I Clave: 213244 Seriación: 221180 9	INGLÉS INTERMEDIO I Clave: 225564 Seriación: Const. CELEX 10	45 170	
V O/I E	DIRECCIÓN Y ADMÓN DE PERSONAL Clave: 221189 Seriación: 221185 9	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Clave: 221190 Seriación: Ninguna 8	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Clave: 221191 Seriación: 224188 8	ANÁLISIS DE LAS DECISIONES Clave: 221192 Seriación: 223244 8	INGLÉS INTERMEDIO II Clave: 225565 Seriación: 225564 o Const. CELEX 10	43 213	
VI I/P F	MARKETING I Clave: 221193 Seriación: 221182 9	GESTIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS I Clave: 221194 Seriación: Ninguna 8	DERECHO II Clave: 221202 Seriación: 221201 8	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I Clave: 221195 Seriación: 221187 9	INGLÉS INTERMEDIO III Clave: 225566 Seriación: 225565 10	44 257	
VII P/O G	MARKETING II Clave: 221196 Seriación: 221193 9	GESTIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS II Clave: 221197 Seriación: 221194 9	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES Clave: 221198 Seriación: 221192 8	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II Clave: 221199 Seriación: 221195 9	PROB. FILOSÓFICOS Y CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL Clave: 221200 Seriación: Ninguna 8	43 300	
VIII O/I H	TEMAS SELECTOS* Seriación: 240 Créditos 8	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (LICENCIATURA) Seriación: 240 Créditos 8	OPTATIVA DE PROFESIONAL (LICENCIATUR Seriación: 8	ORIENTACIÓN /MULTIDISCIP A/DIVISIONAL) 240 Créditos	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA (EXTRADIVISIONAL) Seriación: 240 Créditos 8	*Los temas selectos son UEA optativas que pertenecen al área de integración. El alumno deberá cursar 16 créditos de este tipo. Para consultar la lista de UEA que se ofrecen, es necesario ver el plan de estudios.	32 332
IX I/P I	TEMAS SELECTOS* Seriación: 240 Créditos 8	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (LICENCIATURA) Seriación: 240 Créditos 8	OPTATIVA DE PROFESIONAL (LICENCIATUR Seriación: 8	ORIENTACIÓN /MULTIDISCIP A/DIVISIONAL) 240 Créditos	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA (EXTRADIVISIONAL) Seriación: 240 Créditos 8		32 364
X P/O J	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I Clave: 2212089 Seriación: 240 Créditos + 16 Créditos de Temas Selectos 8	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (LICENCIATURA) Seriación: 240 Créditos 8	OPTATIVA DE PROFESIONAL (LICENCIATUR Seriación: 8	ORIENTACIÓN /MULTIDISCIP A/DIVISIONAL) 240 Créditos	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA (EXTRADIVISIONAL) Seriación: 240 Créditos 8		32 396
XI O/I K	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II Clave: 2212090 Seriación: 2212089 8	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (LICENCIATURA) Seriación: 240 Créditos 8	OPTATIVA DE PROFESIONAL (LICENCIATUR Seriación: 8	ORIENTACIÓN /MULTIDISCIP A/DIVISIONAL) 240 Créditos	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINARIA (EXTRADIVISIONAL) Seriación: 240 Créditos 8		32 428
XII I/P L	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III Clave: 2212091 Seriación: 2212090 8	OPTATIVA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL (LICENCIATURA) Seriación: 240 Créditos 8	OPTATIVA DE PROFESIONAL (LICENCIATUR Seriación: 8	ORIENTACIÓN /MULTIDISCIP A/DIVISIONAL) 240 Créditos			24 452

Tronco General
Tronco Básico Profesional
Área de Orientación, subárea de Orientación Profesional
Área de Orientación, subárea de Orientación Multidisciplinaria
Área de Integración

Fuente: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2015.

En lo particular, el discurso neoliberal del siglo XX y del XXI, donde el mercado significa *todo*, en una sociedad de consumo, donde todo lo existente es conceptualizado como un producto susceptible de ser adecuado a las necesidades del mercado, y en donde las IES juegan un papel importante en la formación de profesionistas; por lo que estos juicios "más bien se refieren a aspectos de carácter general que se ubican en el campo de lo social, de lo político, de lo estratégico, de lo conceptual, pero que tienen una repercusión de tipo global en la ES" (Villaseñor, 2003, p. 28). Es decir, la educación no queda exenta de la lógica neoliberal. Esto provoca tensiones entre dos fuerzas dentro del campo de las IES; por un lado, la del sector privado buscando fuerza de trabajo calificada y por otro lado la perspectiva estatal, que debe tener como consigna establecer el equilibrio entre el factor económico y social (Olmedo, 2001, p. 42)

Un factor importante dentro del sistema neoliberal y que afecta al SE es la globalización, ya que este fenómeno entendido desde la perspectiva económica ha generado que los países busquen su inserción comercial por medio de la elaboración de convenios comerciales denominados Tratados Comerciales (TC).

> Las organizaciones constituyen el motor de la globalización. A través de ellas se construye, destruye, deconstruye y reconstruye el mundo moderno. Los cambios organizacionales se establecen como la condición necesaria para operar y sobrevivir en los procesos de globalización, lo que las obliga a diseñar estrategias intra e interorganizacionales que, además de garantizar su supervivencia, inciden en la forma y los modos de organización (Barba y Montoya, 2008, p. 1158).

Es así como existe un predominio de lo global sobre lo local, mermando el sistema político de los países menos desarrollados, debido a los denominados *grupos de interés internacionales* (ONU, OCDE, FMI, etc.) como grupos hegemónicos que determinan modelos y políticas adecuadas al modelo neoliberal, que provoca préstamos si las *recomendaciones* son aplicadas o restricciones comerciales si no son aplicadas. Por lo que los modelos educativos y de Enseñanza Superior se encuentran inmersos en el *paquete de recomendaciones,* como una condición propia del mercado. Así, la educación y la enseñanza de disciplinas se encuentran insertas en elementos ideológicos, que permiten o generan la reproducción de los elementos dominantes de la sociedad.

Para de Sousa Santos (2007, pp. 21-27), las IES en América latina se enfrentan a tres crisis fundamentales: 1) de Hegemonía, 2) de Legitimidad y 3) Institucional, derivadas

principalmente por las contradicciones funcionales, de la elitización, de la tradición y de la especialización jerárquica y funcionalista de los conocimientos, además de la reivindicación de la autonomía en constante conflicto con los conceptos de eficiencia y productividad, resultando en lo que resultaría en una *autonomía precaria y falsa.* Esto delimita el modelo educativo a las condiciones del mercado y del modelo económico hegemónico; por lo tanto, dicho modelo educativo se limita a las políticas respecto del tema con una orientación específica a satisfacer las necesidades del mercado laboral, donde las IES son entendidas como "un bien público". De ahí que González Casanova (2001) haga una disertación sobre la urgencia y emergencia de un modelo de enseñanza universitario enfocado en el humanismo y en la crítica de los problemas sociales, sin dejar de lado el surgimiento de las nuevas ciencias, tecnologías y ciencias emergentes, basadas principalmente en la complejidad; así como en la necesidad de que en una universidad como ésa se pueda construir un modelo alternativo de sistema educativo alejado de las pretensiones del mercado, del mercado laboral y de las ideologías políticas. Pero la IES se convirtió en un mercado en sí, apegado al modelo de competencias y se alejó de establecer las condiciones del mercado en sí (de Sousa Santos, 2007, p. 31).

Concebir a la universidad pública alejada de los contextos históricos y de las necesidades del mercado laboral, en la actualidad, parece poco probable, debido a la dinámica del fenómeno económico, a los procesos de institucionalización que han permitido la reproducción social por medio del discurso hegemónico, ante la falta de elementos que permitan desarrollar posturas críticas de pensamiento. Ibarra (2012, p. 88), hace referencia a las preocupaciones del Dr. Pablo Latapí sobre la universidad, mencionando principalmente cuatro: 1) El sobreponer el objetivo de la excelencia académica, 2) la calidad de la educación, entendida como cantidad de eficiencia terminal, 3) la sociedad del conocimiento, como una generación colectiva enfocada al mercado laboral y satisfacer las necesidades particulares de esté, y 4) la prisión del conocimiento racional, enfocado principalmente a las metodologías establecidas y no a modelos disruptivos. Estas cuatro preocupaciones del Dr. Latapí pueden considerarse el punto de partida para el análisis de la interacción del mercado laboral en la elaboración de las currículas no sólo de la Licenciatura en Administración, sino también de todas las demás áreas de conocimiento.

A continuación, se referirá cómo los diferentes factores dentro de la lógica del mercado laboral infieren en el desarrollo de la *actividad académica* de las IES, al considerar que en estas instituciones se debería, en primer lugar, considerar el desarrollo del conocimiento, de la investigación y de generación de pensamiento crítico al sistema político, social y económico, pero que, como se mencionó, se encuentran insertas en un campo de fuerzas (Lewin) o de un campo interorganizacional (Scott & Meyer en Powell & Dimaggio) en el que diferentes sectores convergen a fin de establecer *un equilibrio* por medio de coaliciones, negociaciones y cesiones.

3.3.1. Factor Económico

Las IES desde esta perspectiva deben ser consideradas como *productoras económicas de conocimiento* por lo que juegan un papel importante en el desarrollo económico de un país; pero, por otro lado, también son productoras de técnicos, profesionistas, investigadores y académicos que con su formación contribuyen al desarrollo del ciclo económico. No obstante, esto último se ha visto reducido al ver a los individuos como *fuerza de trabajo tecnificada y calificada* desde una ideología de mercado determinada por los elementos económicos de la oferta y demanda de conocimiento, y de individuos capaces de insertarse bajo las condiciones del mercado laboral (Olmedo, 2001, p. 79). Así, el desarrollo de las IES se ve afectado y permite el desenvolvimiento del ciclo económico, bajo la tutela del sistema de producción y de las condiciones políticas imperantes.

3.3.2. Factor político

En este factor, se establecen elementos como los marcos normativos y el desarrollo de políticas públicas enfocadas a la Educación Superior. En este caso, dichas políticas no quedan exentas de ideología, como lo menciona Mannheim (1990); como un sistema de adoctrinamiento y de reproducción social, como lo menciona Bourdieu (2013); como mecanismos de poder dentro de elementos discursivos, donde el espacio campus se ve reflejado como un ambiente de contradicciones entre diversos actores: académicos, estudiantes, autoridades, sector privado, sector estatal, que tienen intereses comunes, pero a la vez diversos. Así, el sector estatal busca establecer políticas públicas dentro de los marcos normativos y regulatorios establecidos por las leyes, así como mecanismos de desarrollo para la ES al considerarla productora económica de conocimiento y de individuos socialmente funcionales para integrarse a la planta productiva.

A partir de este discurso, se puede inferir que se ha vuelto a una minimización del desarrollo del trabajo crítico y de investigación y a un mero establecimiento de requisitos mínimos de conocimiento (competencias). Respecto del discurso político, no se puede dejar de mencionar que está inmerso en una ideología de clase que generalmente está orientada hacia la lógica del mercado y de perpetuar las condiciones sociales de las clases dominantes, y donde entran las contradicciones en las IES por formar individuos capaces de solucionar problemas de manera crítica, pero también porque se inserten en el mercado laboral, con conocimiento específicos y determinados a satisfacer una necesidad técnica que a su vez satisfará la necesidad económica (Olmedo, 2001, pp. 84-86).

3.3.3. Factor Tecnológico

La enseñanza, como menciona Freire (2022, capítulo 2), se ha determinado como un repositorio de conocimientos por parte de los académicos hacia los estudiantes. Él lo conceptualizó como una *bancarización del conocimiento y la educación*, en la que existe una relación de poder narrativo. No obstante, para Olmedo (2001, p. 86), el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser un proceso de producción (visto desde el punto de vista económico) del conocimiento. Ahora bien: se puede establecer un debate entre estos autores en el aspecto tecnológico, si se entiende este elemento como el desarrollo entre el saber y el hacer, la teoría y la práctica, dentro de narrativas como elemento de poder del académico sobre el estudiante; de la manera en que el académico enseña lo que es mínimo indispensable de teoría, enfocándose hacia la práctica y el desarrollo de competencias.

Porque este factor resulta importante, en la actualidad, no sólo se concibe la tecnología como un conjunto de maquinarias o dispositivos que el individuo tiene a su alcance, sino a los conocimientos en su origen y aplicación que pueden tener estas maquinarias y dispositivos, que en la actualidad requieren conocimientos específicos (tecnificación) por parte del individuo para su inserción laboral y bajo la lógica de movilidad social para desarrollar una mejor condición laboral con mejores ingreso, y, por ende, una estabilidad en su vida profesional.

3.3.4. Factor social

Aquí hay que señalar aspectos importantes como la movilidad y el desarrollo sociales, desde una expectativa de crecimiento por medio de la obtención de un título o grado dentro de una

IES. Lo que es derivado de los elementos mencionados con anterioridad y de la lógica de una enseñanza basada, en primer lugar, en el beneficio colectivo (función social de la IES), así como en el crecimiento individual como parte del desarrollo profesional. Por un lado, la educación como *tótem institucional* ofrece desde la expectativa un desarrollo humano por medio de la adquisición de conocimiento y de un desarrollo civilizatorio. En un punto de esta expectativa:

> La naturaleza propia de la producción del conocimiento, el carácter de la mercancía de la fuerza de trabajo intelectual altamente calificada como de los nuevos conocimientos, y la función de la universidad como institución destinada a participar en la reproducción de las relaciones sociales de producción y en la resolución de las contradicciones entre las diversas clases sociales. (Olmedo, 2001, p. 55).

Esto hace que las IES estén inmersas en una condición que por su naturaleza da origen a su función social, pero, por otro lado, se encuentran insertas en la dinámica económica y política del mercado. Así, en este sentido, las IES se encuentran sometidas a fuerzas que provocan tensiones en el campo: por un lado, las del sector estatal y, por el otro, el sector privado, para buscar crecimiento. El primero en buscar el equilibrio dentro del campo, y el otro por imponer las condiciones de desarrollo. Además, habrá que considerar a los diferentes actores dentro de la IES, como es el caso de autoridades, académicos, cuerpos colegiados y estudiantes.

3.8. Resumen del capítulo

Las IES existen para cumplir objetivos específicos, pero su análisis particular es complejo en cuanto a los procesos que deben suceder para lograr un nivel de estandarización y normatividad; por lo que, para llegar a comprenderlas, es necesario establecer y acotar el fenómeno de estudio, y así poder establecer una mayor comprensión de los elementos contextuales que intervienen en el desarrollo de sus currículos para el cumplimiento de dichos objetivos. Por eso es necesario buscar establecer que entre la IES y el mercado laboral existe una relación que afecta la función social de las IES públicas, lo que ha permitido la modificación de sus planes curriculares y la creación de nuevas profesiones como respuesta a las necesidades de la sociedad y de la economía del país.

"La pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes", enuncia Ernani María Fiori (Freire, 2022, p. 9) al aludir a la enseñanza del individuo y no para el individuo, lo que puede extrapolarse a la enseñanza del aprendizaje y no para el aprendizaje. Así, desde esta premisa,

Freire y González Casanova establecen una preocupación en la formación de individuos con una conciencia social y de clases, alejada de los discursos del mercado; pero la dinámica económica hegemónica neoliberal acota una conciencia individual, consumista y depredadora. Como menciona Freire (2022, p. 28): "Si la toma de conciencia abre camino a la expresión de las insatisfacciones sociales, se debe a que éstas son componentes reales de una situación de opresión". Por otro lado, la dinámica del mercado transforma los comportamientos individuales debido a "la posibilidad y capacidad del mercado de alcanzar estados coherentes, donde acciones posiblemente conflictivas se coordinan, se basa en fuertes hipótesis de racionalidad individual y colectiva, y en una muy neta distinción entre agentes individuales y contextos institucionales (Marengo & Pasquali, 2008, p. 73)". Por lo que para Ibarra y Porter (2012, p. 21), los límites entre lo humano y lo artificial se vuelven tenues por el avance del conocimiento, por lo que hace necesario evitar el deterioro de la actividad intelectual como un modelo de rupturas que busca evitar el acumulamiento intelectual, estableciéndose como un modelo disruptivo alejado del eurocentrismo y de las formas de pensamiento anglosajonas. De esta manera, la lógica de mercado acota los saberes a meros conocimientos técnicos, pragmáticos y empíricos, y sin aspectos críticos o de aporte científico; esto se debe principalmente a los aspectos de formación curricular determinados por el desarrollo del conocimiento enfocado al pragmatismo tecnológico.

De ahí que el desarrollo de la presente investigación considere la administración de una manera ambivalente, ya que, como menciona Montaño (2014), un aspecto es la administración y otro el fenómeno administrativo. Tal y como se desarrolló en este capítulo, la Administración tiene una naturaleza *difusa,* ya que se le considera una actividad humana, con una perspectiva hacia la mejora y la maximización de los recursos, que se encuentra vinculada a un nivel de racionalización consciente y que se reproduce de manera rutinaria, sin más conocimiento que la experiencia. Los estudios sobre el conocimiento, las competencias y el mercado no son nada novedosos y se pueden remontar hasta Adam Smith y Charles Babbage, quienes consideraban la división del trabajo (especialización), los modelos productivos (mercados) y las formas de organización (empresas/instituciones), que han ido evolucionando hacia las teorías empresariales del enfoque basado en competencias de la educación.

Por otro lado, la naturaleza de la Administración como profesión, surge con el modelo social de la modernidad en un marco determinado por el modelo capitalista de los siglos XVIII, XIX y XX, específicamente, y con el surgimiento de la *gran empresa* para propiciar un alejamiento del enfoque *tradicional* que buscaba encasillarse en un arte u oficio, basada principalmente en conocimientos adquiridos por la experiencia y otros adquiridos en una institución de enseñanza (escuela o colegio). La evolución y surgimiento de las grandes organizaciones empresariales dieron lugar al surgimiento también de complejidades derivadas del mismo contexto, como el intercambio comercial (importaciones-exportaciones), la burocratización de la economía y el desarrollo pleno de la Revolución Industrial, aunado a la corriente filosófica positivista del siglo XIX; lo que conllevó *crear, sistematizar y reproducir* dentro de instituciones más especializadas saberes que serían necesarios para enfrentar las situaciones que se desarrollaron.

Para Montaño y Khurana, el desarrollo de la enseñanza de una Administración (específicamente de negocios) se generó gracias a la intervención de actores *institucionalizados,* como las universidades y las organizaciones empresariales, que jugaron un papel importante en el desarrollo de sistemas de conocimiento y de prácticas, así como expectativas y temores para los estudiantes-egresados de dichas universidades en pos de insertarse en las organizaciones empresariales, lo que generó el *imaginario administrativo*, como parte de una transmisión de conocimientos y prácticas. Esto se fortaleció para legitimar la perspectiva *managerial* en la búsqueda de aprobación social de la nueva profesión, utilizando como medio el discurso de la función social de la organización, ya a partir de considerar este como un mito institucionalizado desarrollado durante el neoliberalismo económico y aunado a la globalización y al desarrollo tecnológico. El nuevo modelo de organización centró su atención en crear un *modelo administrativo* con base en el desempeño financiero de las organizaciones empresariales, considerando el contexto y las coyunturas históricas como medios para lograr dichos objetivos, y alejándose del discurso de la función social.

4. Metodología para la investigación

> La investigación es una actividad que busca interpretar o comprender la realidad, para poder manifestarse en forma de narrativa o de teoría, pero en el contexto se busca establecer un punto de interés entre el investigador y el objeto de estudio.

Introducción

En primera instancia, es necesario recordar que el objetivo de esta investigación es comprender cómo los factores del mercado laboral determinan la elaboración de la currícula de la Licenciatura en Administración *en dos Instituciones de Educación Superior (IES): la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCA – UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa,* al considerar reglamentaciones orgánicas, objetivos y funciones sociales que les dieron origen a ambas instituciones, así como los perfiles de egreso de los alumnos de la Licenciatura. Por otro lado, dentro del planteamiento original de la investigación, se busca establecer que la educación desea integrar el conocimiento al individuo por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje, implementado dentro de un modelo social, y que la formación integra habilidades prácticas y valores, que serán elementos para su puesta en práctica en el mercado laboral por medio de un proceso (enseñanza-aprendizaje), con cargas de significación (ideología) que le permitan su inserción en la dinámica socioeconómica durante un momento histórico determinado.

Se consideran las IES espacios que "coadyuvan en la construcción de sujetos con atributos pertenecientes a las condiciones sociales que posibilitan la reproducción social" (Espinosa, 2007, p. 15), pero también espacios de significación desde la lógica de factores políticos, económicos y sociales, así como de procesos y de actividades en los que interactúan diferentes actores sociales en un contexto determinado a partir de una racionalidad determinada. Por esto se considera que el diseño de la currícula se ve influido por una serie de factores que determinan los conocimientos durante la formación de los estudiantes.

> Para comenzar a defender la elección de la metodología en cuestión, deberás describir brevemente los pasos prácticos que seguirás a la hora de manejar tus datos (recopilación, ordenación y análisis) y los paradigmas que adoptarán para la interpretación de resultados. Esto responde a un primer apartado que engloba todo lo relativo a la producción de datos. Posteriormente, tendrás que exponer los medios y herramientas de los que dispones para tu proyecto, incluyendo todo factor que pueda alterar significativamente la recopilación de tus datos (García, 2020, p. 17).

Es así como para esta investigación es preciso mantener la objetividad y mantener siempre focalizado el objeto de estudio para realizar la descripción de éste, por lo que a continuación es preciso enumerar las consideraciones respecto de este trabajo de investigación.

4.1. Consideraciones respecto de la selección de la metodología

1. Es difícil mantener una focalización entre el objeto y los referentes teóricos, dada su complejidad y amplitud; esto solo se logra al mantener un diálogo abierto, metodológicamente hablando, ya que el objeto de estudio *per se* es complejo y ambiguo y por ende el análisis de los datos que se buscan indagar puede llegar a ser difuso y generalizado.
2. Investigar en educación es investigar a partir de inferencias causales, a partir de causas y efectos, lo que conlleva que la gran mayoría de la investigación se ubique en lugares comunes, generalizados y subjetivos.

Es por esto por lo que para la selección del diseño metodológico fue necesario pensar en una narrativa, que, como se mencionó, se necesita fundamentar a partir de las selecciones metodológicas empíricas y así poder realizar la presentación del informe final de la investigación, pero también el de plantear a futuro líneas de investigación del tema educativo dentro del Posgrado y del estudio y enseñanza de las Ciencias Administrativas.

> Los fenómenos educativos se caracterizan por cualidades y cantidades que son contempladas en los métodos de investigación social (Bazeley, 2016). Los estudios realizados en el marco de las ciencias sociales deben seguir una estructura del método lógico-científico donde es imprescindible no utilizar sinónimos referidos a diferentes realidades metodológicas (Anguera et al., 2020). Los fenómenos se definen como sistemas dinámicos, abiertos, emergentes o multidimensionales (Uprichard y Dawney, 2016), así, la investigación no puede conceptualizarse en una estricta dimensión (Gobo, 2016). La disparidad de pensamientos, teorías, diseños, análisis de datos o inferencias de resultados enriquecen los fenómenos educativos (Lynam et al., 2019; Bagur et al., 2021, p. 7).

4.2. Diseño de Investigación

El desarrollo del Marco teórico y del Marco Contextual permite establecer y justificar los aspectos metodológicos para la obtención de información sobre el tema investigado y explicar el objeto de estudio. Esto a partir de establecer categorías de análisis de los referentes teóricos y contextuales, así como determinar los actores de los que se puede obtener la información, y diseñar instrumentos de recolección. Por eso es necesario observar tres aspectos fundamentales y que se tomaron en cuenta para la investigación:

- Un razonamiento lógico con base en evidencias

- Responder a la pregunta de investigación
- Desarrollar observaciones o instrumentos que ofrezcan hallazgos confiables por medio de datos y análisis de estos que apoyen dichos hallazgos (Martínez, 2019, p. 21)

Esta investigación se realizó desde un enfoque de Investigación Educativa[56] por lo que parte en gran medida de inferencias, es decir de una interpretación de los datos respecto de la realidad. En el contexto de esta investigación, la inferencia se refiere a las interpretaciones que se han de realizar a partir de los datos recolectados para responder la pregunta de investigación. Esto se ve reflejado en el cuerpo de la investigación, por lo que es necesario realizar contrastes respecto de las inferencias por medio del análisis de la información, que no se reduce a una técnica, sino a los datos recolectados para asegurar siempre la validez. Se consideró el marco de diseño de Creswell (2009, p. 5) (véase Ilustración 13) y la Investigación Educativa de Martínez (2019) por lo que se ha decidido por un diseño de investigación mixto, en donde la inferencia combina elementos cuantitativos y cualitativos para ofrecer una comprensión más amplia del fenómeno estudiado.

Es así que, dentro de este enfoque de metodología mixta, con un diseño secuencial, de corte explicativo, con análisis integrador de tipo concurrente de triangulación[57] (Creswell & Plano Clark, 2011) el diseño implica la recolección, análisis e interpretación simultánea e independiente de datos tanto cualitativos como cuantitativos, los que posteriormente se integran para contrastar, complementar y enriquecer la comprensión del fenómeno de estudio. Para contrastar, complementar y enriquecer la comprensión del fenómeno de estudio, al analizar la relación entre los factores del mercado laboral y la currícula universitaria, a partir del análisis de datos (cuantitativo) y la interpretación de significados y experiencias desde la voz de los actores educativos (cualitativo). Lo anterior tiene la finalidad de verificar consistencias e inconsistencias discursivas entre los actores (entrevistas) y los datos estructurales (legislaciones, datos estadísticos, normatividades), y así poder validar los hallazgos al identificar convergencias entre métodos independientes considerando las categorías analíticas (véase Tabla 12).

[56] Para efectos de este capítulo es necesario establecer una definición de Investigación Educativa: El conjunto de estudios de carácter básico o aplicado, desde el punto de vista de cualquier disciplina, no necesariamente sofisticados, pero siempre rigurosos, que utilicen cualquier tipo de metodología o enfoque particular siempre y cuando tenga fundamentación teórica y consistencia metodológica, sobre cualquier aspecto del fenómeno educativo en el sentido escolar formal, no formal o informal. (Martínez Rizo, 2019, 26)

[57] La triangulación concurrente es una estrategia propia del enfoque mixto que busca comparar e integrar resultados obtenidos por diferentes métodos en un mismo momento del estudio (Creswell, 2011). No se trata solo de utilizar diversas fuentes o técnicas, sino de hacerlo de manera coordinada y paralela, de forma que los datos recolectados puedan dialogar entre sí para fortalecer la interpretación final.

Tabla 12.Categorías analíticas

Categoría	Perspectiva/enfoque	Definición	Subcategorías	Preguntas de investigación
Mercado laboral	Sociológica	Análisis de los factores que influyen en la currícula, considerando factores sociales, económicos y estructurales.	• Movilidad social • Egreso • Vinculación al mercado laboral • Políticas Públicas	• ¿Cuáles son las respuestas de las IES con respecto a las expectativas del mercado laboral en términos de desarrollo profesional?
Currícula Licenciatura en Administración	NIS	Estudio del diseño curricular desde el marco del NIS, analizando normas y regulaciones. Analizar cómo la educación contribuye a la transmisión de valores y normas, así como a la formación de competencias visibles e invisibles.	• Normas y regulaciones • Isomorfismo institucional • Criterios de legitimidad • Currículo oculto • Hegemonía cultural	• ¿Cómo los actores institucionales participan en la definición y actualización de la currícula? • ¿Qué regulaciones condicionan la estructura curricular? • ¿En qué medida la currícula se adapta a las expectativas de los empleadores y del contexto externo?

Elaboración propia con asesoría de la Dra. Lorena Litaí Ramos Luna.

4.3. Actividades realizadas durante la investigación

Uno de los aspectos importantes es establecer un cronograma de actividades. En esta investigación, se pueden identificar tres etapas. La primera se conformó con el diseño del anteproyecto de investigación que consistió en la selección del tema, el objeto de estudio y la problematización del mismo, así como establecer los parámetros y límites de aspectos cognoscitivos sobre el tema, un estudio previo y la determinación de elementos estructurales, así como de viabilidad. Durante esta etapa, la investigación se realizó con el apoyo del asesor designado por el comité del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma Metropolitana (PICA-UAM). En la búsqueda de un enfoque de corte de aspecto sociológico, esta etapa se realizó durante los años 2021-2022. Cabe mencionar que en esta etapa la investigación requirió el planteamiento y el replanteamiento del anteproyecto como una necesidad de adaptación ante las características y poder dar una caracterización del planteamiento teórico-metodológico.

Para la segunda etapa del proyecto, que se llevó a cabo entre los años 2022 y 2024, se desarrolló y redactó el marco teórico, con la investigación documental tomando como elementos específicos autores vinculados al NIS y a la Sociología de la Educación. Esta etapa significó un aspecto de decisión, ya que por un lado las corrientes académicas latinoamericanas buscan una descolonización y alejamiento del pensamiento eurocéntrico y anglosajón, lo que conllevo a buscar autores dentro de la perspectiva latinoamericana sobre los estudios curriculares donde se establecen estos elementos conceptuales y la importancia de la IES públicas; por lo que en esta etapa se establecieron fuentes y filtros para la información determinar la pertinencia de la información documental; ya que en un momento determinado la investigación estaba perdiendo el foco central y por eso se tuvo que revisar las fuentes primarias y secundarias; establecer puntos de contraste y de convergencia dentro de las perspectivas teóricas. Al mismo tiempo, se desarrolló un marco contextual de la evolución histórica de la carrera de Administración, por lo que se decidió abordar la historia a partir de dos autores, Khurana (2010) y Chandler (2008), pues desarrollan la génesis de la profesión de la Administración o Management, desde sus inicios en las organizaciones comerciales e industriales del siglo XVIII en Estados Unidos, hasta la segunda mitad del siglo XX. Y así, a

partir de estos referentes históricos, elaborar una línea histórica sobre la enseñanza de la Administración en México, debido a que la tradición histórica académica en las IES mexicanas tiende a ser muy concisa y llena de elementos institucionalizados, así como de discursos que se apegan más a lo anecdótico que a la realidad.

En la tercera etapa, que se realizó en el 2024 y en el 2025, se desarrolló la etapa de investigación y recopilación de datos para lo que se consideró el diseño metodológico a partir del anteproyecto de investigación, establecer elementos para operacionalizar por medio de categorías de análisis a partir de los referentes teóricos (véase Tabla 12), que fueron desarrolladas con apoyo de la directora de tesis, a manera de asesoramiento y de establecer por experiencia dicha operacionalización. De esta manera, se realizó una elección de actores clave que estuvieran involucrados en el desarrollo, modificación o adecuación de los planes curriculares, mediante una selección intencional de los participantes a partir de su conocimiento y juicio de información relevante, como es el caso de autoridades directivas y administrativas (Gómez Mendoza et al., 2010, p. 102; Ñaupas Paitán et al., 2018). Por lo que fue necesario identificarlos y seleccionarlos. Esta selección se basó en primera instancia en un criterio subjetivo. Así, desde este enfoque, se identificó los actores cuya experiencia es fundamental para comprender el impacto del mercado laboral en la currícula de la Licenciatura en Administración en la FCA-UNAM y la UAM-Iztapalapa[58]. Cabe señalar que al momento de seleccionar a los actores, se tenía contemplado abordar a autoridades, expertos en políticas educativas, docentes y alumnos, pero se tuvo que acotar sólo a autoridades universitarias debido a que la modificación de la currícula es un aspecto de procedimientos institucionales dentro de las leyes orgánicas, apegadas al contexto. En este sentido, se decidió entrevistar a los responsables de área encargados de la planeación y de interacción con los docentes o cuerpos colegiados.

La cuarta etapa de esta investigación es el análisis de datos a partir del establecimiento de variables. En este caso, respecto de la currícula, la interacción de los actores involucrados en su desarrollo y los elementos del mercado laboral que influyen en su elaboración. Por la

[58] Aunque la selección de actores ofrece ventajas en cuanto a la eficiencia de tiempo y recursos; también ofrece desventajas, siendo estas las limitaciones en la generalización ya que los resultados obtenidos no pueden generalizarse a toda la población.

conceptualización y los niveles de análisis, es necesario desarrollar un nivel de confiabilidad, para garantizar las técnicas consideradas por su confiabilidad y validación, y que se desarrollan en la Tabla 14. Asimismo, en esta etapa y a partir de los datos obtenidos, se hará una recopilación de datos desde la perspectiva etnográfica luego de considerar las categorías analíticas descritas por medio de herramientas del análisis discursivo y el análisis de la información por medios cuantitativos. Con lo anterior se podrá desarrollar la descripción del fenómeno del mercado laboral y su injerencia en la currícula, además de utilizar la triangulación de datos como un elemento de apoyo que permite contrastar la postura de diferentes actores, respecto de la información recopilada en las entrevistas y encuestas con la de los datos obtenidos teóricamente.

Por otro lado, la dificultad para cuantificar el impacto real del mercado laboral en la currícula en la investigación se sustenta en percepciones de actores clave, por lo que no se incluyen datos cuantitativos que midan cómo los cambios curriculares han afectado la empleabilidad de los egresados a lo largo del tiempo; por otro lado, la selección de actores a entrevistar se basa en un juicio experto, lo que implica que los hallazgos reflejan las opiniones de un grupo limitado de personas y no necesariamente de toda la comunidad universitaria, por lo que la cantidad de entrevistas puede no ser suficiente para capturar la diversidad de opiniones dentro de cada institución. El análisis de la información de la investigación busca, por medio de los criterios de validez interna (credibilidad) y externa (confiabilidad), la confrontación de los datos obtenidos con los instrumentos de recolección con la realidad contextual por medio de establecer una relación entre los elementos que determinan esa realidad y la narrativa de los actores involucrados. Por lo que, con el análisis de los datos, aunado al contraste de los marcos teóricos y de referencia, se busca obtener una interpretación de la realidad por parte del investigador; en este caso, de cómo el mercado laboral influye en el diseño de la currícula de la Licenciatura en Administración en dos IES públicas. Por lo que, durante esta etapa, fue necesario utilizar la técnica de análisis temático (Braun & Clarke, 2006) como una perspectiva flexible, experiencial y realista, pero también de manera constructivista, que aprovecha la triangulación de los temas surgidos de las categorías analíticas. Así, esta perspectiva permite el análisis de una gran compilación de datos.

4.4. Recopilación de la información de actores

Si bien un elemento fundamental son los referentes teóricos y contextuales, se consideró preciso contrastarlos con aspectos discursivos en un principio de la investigación, pues se tenía contemplado abordar a diversos actores, entre los que se consideraron autoridades universitarias, expertos en políticas educativas, docentes y estudiantes. Como el primer objetivo era conocer múltiples perspectivas respecto del tema curricular, de políticas públicas, así como de los implicados en su puesta en práctica y de los estudiantes que son los que reciben el plan curricular, resultó una pretensión de amplitud que se tuvo que reconsiderar, ya que después de repensar el contenido, en primer lugar, se resolvió en acortar el número de los actores, pues al revisar los procesos institucionales había mucho más actores implicados (consejos o colegios académicos, juntas de gobierno, etc.). Por lo que se tuvo que acotar a delimitar a los actores considerados operativos de los cambios, modificaciones y adecuaciones a los currículos dentro de cada institución. Así, se determinó que la forma de recopilación de datos sería la entrevista semidirigida (véase Anexo A), que se desarrolló a partir de las categorías analíticas con la finalidad de conocer desde la voz de los actores, las implicaciones que tiene el mercado laboral en el desarrollo de la currícula y considerar una perspectiva personal y del discurso institucional.

Toda investigación enfrenta ciertas limitaciones que pueden influir en la interpretación de los hallazgos y en la aplicabilidad de los resultados, ya sea por cuestiones teóricas o por sesgos metodológicos o por una acotación de preferencia respecto del investigador, que pueden hacer que se ponga en juicio la validez de la investigación. Por tanto, a continuación, se presentan las principales limitaciones del estudio sobre la influencia del mercado laboral en la currícula de la Licenciatura en Administración en la FCA-UNAM y la UAM-Iztapalapa. Al ser un estudio que se centra en la FCA-UNAM y la UAM-I, los resultados no pueden generalizarse a todas las universidades en México, pues otras instituciones cuentan con modelos educativos distintos que pueden presentar dinámicas diferentes en la relación entre currículum y mercado laboral. Por otro lado, los factores externos, económicos, políticos y tecnológicos, que afectan el mercado laboral, pueden modificar las demandas profesionales en un corto plazo, haciendo que algunos hallazgos del estudio pierdan vigencia con el tiempo. Asimismo, las reformas

educativas o políticas gubernamentales pueden influir en la actualización curricular de forma externa a las instituciones estudiadas.

4.4. Ética en la investigación

En la actualidad, la ética tiene un papel importante en el desarrollo de esta investigación, ya que la recopilación de información pudo realizarse fuera de los marcos institucionales, lo que comprometería la investigación y su validez académica. Es así que en primer lugar se ha indago en las normatividades respecto del manejo de información en relación con los avisos de privacidad de ambas instituciones. Por otro lado, para poder obtener las entrevistas fue necesario concertar citas con los actores y desarrollar una carta de confidencialidad (véase Anexo 3) sobre el uso de datos con fines académicos, que fue presentada al momento de realizar la entrevista, y que en caso de no ser aceptada la entrevista no se realizaría, además de que durante el desarrollo de la entrevista se hizo del conocimiento al entrevistado que se podía suspender de acuerdo con su consideración.

Tabla 13.Actores e instrumentos considerados para la investigación

Actores	Descripción		Tipo de Instrumento de Recopilación	Pertinencia del Instrumento	Relevancia
	FCA	UAM			
Autoridades académicas	• Coordinador de Administración Básica • Coordinador de Administración Avanzada • Secretario de Planeación y Evaluación Educativa	• Responsable de la oficina de Planes y Programas de Estudio, Tutorías y Becas • Coordinador de la Licenciatura en Administración	Entrevistas semidirigidas	Medir el conocimiento en el proceso de la elaboración curricular, los criterios empleados y las influencias del mercado laboral.	Responsables de la definición y actualización de la currícula en cada institución.
Docentes[59]	Docentes del sistema escolarizado de la Licenciatura en Administración en todas las asignaturas		Encuestas		Aplican los programas de estudio en el aula y evalúan su pertinencia frente a las demandas del mercado.
Estudiantes	Estudiantes de la Licenciatura en Administración de 1° a último semestre o trimestre				Experimentan la currícula en su formación académica

Elaboración en colaboración con la Dra. Lorena Litaí Ramos Luna.

[59] En un principio se contempló indagar entre alumnos y docentes, utilizando Google forms, pero las reglamentaciones respecto del manejo de datos personales dentro de ambas IES no permitieron establecer este mecanismo, aunque se utilizaron dos grupos alumnos de la FCA a modo de corrida de prueba del instrumento, la información recabada resultó relevante, aunque por cuestiones éticas no se puede hacer un uso de los datos, pero que sí pueden dar un panorama para el investigador.

Tabla 14. Técnicas de análisis, confiabilidad y validez a utilizar en la investigación.

Nivel	Técnicas	Definición	Pertinencia en la investigación
Confiabilidad	Confiabilidad representativa	Evaluación de múltiples indicadores en diferentes poblaciones o casos, asegurando consistencia y dependencia de las variables	Asegura la estabilidad de los resultados en entrevistas con actores clave (autoridades académicas, docentes y estudiantes).
Validez	Contenido de validez	Aplicación para indicadores múltiples	Permite evaluar si los instrumentos de recopilación (encuestas y entrevistas) reflejan de manera precisa los factores determinantes en el diseño curricular.
	Validez del constructo y convergente	Análisis de la coherencia y consistencia en los datos recopilados	Garantiza que los hallazgos de la investigación reflejen la relación entre el mercado laboral y la formación académica en las IES seleccionadas.

Elaborado con base en Neuman (2011, pp. 203-22)

5. Análisis de resultados

Introducción

Como se mencionó en el capítulo anterior sobre el diseño de la investigación, la información obtenida de manera documental se contrastó con las entrevistas a diversos actores, por medio de los instrumentos de recopilación, y su interpretación se llevará a cabo con el uso de herramientas que permitan analizar las variables de las categorías analíticas con la finalidad de establecer elementos de cuantificación para interpretarlas. El reto positivista de la investigación es pasar de lo cualitativo a lo cuantitativo, estableciendo mediciones pertinentes y, a su vez, poder determinar la construcción de reflexiones sobre el tema de investigación. Ahora bien el diseño de la investigación y el análisis de la información de la misma son dos aspectos, en donde en el diseño se contempla el desarrollo de objetivos, variables y métodos de obtención de la información, en la segunda (análisis) es necesario adecuar de acuerdo al contexto, los instrumentos de recopilación y el uso del tiempo como un factor determinante para la investigación; esto por complicaciones que no fueron contemplados dentro de la investigación, como es el caso de burocracia para la obtención de la información, falta de cooperación de algunos actores y los factores sociopolíticos dentro de las IES objeto de estudio, así como una falta de interés por participar en el estudio por parte de docentes y estudiantes.[60]

El presente capítulo tiene como propósito desarrollar el análisis de la información empírica y documental obtenida de dos IESP en México: la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCA–UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM–I), ya que ambas representan espacios institucionales con estructuras académicas diferentes, pero articuladas en un mismo contexto social y económico. El análisis se estructura bajo una perspectiva sociológica más que pedagógica del currículo, entendido como una construcción histórica, política y cultural que refleja relaciones de poder, legitimidad y reproducción social. Donde la educación y la formación profesional son mecanismos de reproducción de estructuras sociales a través de la legitimación de ciertos

[60] Aunque en los estudios relativos a las Ciencias Sociales no se busca una demostración fenomenológica, si se busca establecer una relación causal entre los factores determinantes del mercado laboral y la currícula desde la perspectiva de diversos actores que tienen participación en el desarrollo de la currícula de la Licenciatura en administración en ambas instituciones contempladas en capítulo anterior.

saberes y la exclusión simbólica de otros, por lo que el currículo no solo expresa un conjunto de contenidos o competencias, sino que se constituye en un dispositivo de reproducción cultural y económica.

Así, desde el NIS, la universidad se concibe como una organización que adopta prácticas, estructuras y discursos legitimados por su entorno, muchas veces más por razones de conformidad institucional que por eficacia interna, por lo que este enfoque resulta central para comprender cómo estas IESP responden a las presiones externas del mercado laboral y de las políticas públicas, adaptando sus planes de estudio a los indicadores de empleabilidad, pertinencia y competitividad. Por otro lado, la Sociología del Conocimiento aporta un marco para analizar cómo el conocimiento transmitido y validado en la universidad se produce socialmente y está condicionado por estructuras institucionales, a través de procesos de legitimación que transforman construcciones sociales en verdades aceptadas; esto desde el ámbito universitario, donde los contenidos curriculares y los saberes profesionales se consolidan como legítimos dentro de un campo institucional regulado por valores de racionalidad técnica y eficiencia productiva.

Bajo esta lógica, el análisis de la información en este capítulo busca develar las relaciones entre discurso institucional, práctica curricular y demanda laboral, identificando los mecanismos mediante los cuales las universidades mexicanas reproducen, negocian o resisten las presiones del entorno socioeconómico, donde el currículo es un campo de fuerzas, donde convergen racionalidades políticas, económicas y académicas, y donde la legitimidad institucional se construye a través de procesos de adaptación normativa y simbólico. Para el análisis de la información se parte del enfoque metodológico mixto, orientado a la triangulación metodológica de datos para integrar diferentes tipos de información —cualitativa y cuantitativa— con el fin de alcanzar una comprensión más completa y contrastada de la realidad estudiada en tres niveles:

1. Fuentes de información mediante la integración de entrevistas, encuestas y documentos institucionales.
2. Métodos de análisis, con técnicas cualitativas interpretativas y herramientas cuantitativas descriptivas.

3. Perspectivas teóricas, por medio de la articulación entre los enfoques de la Sociología de la Educación, el NIS y la Sociología del Conocimiento.

Asimismo, el capítulo integra los resultados con el marco teórico general, al analizar las políticas públicas mexicanas en materia educativa y laboral (2018–2025) que buscan la vinculación entre formación universitaria y empleabilidad, y que son desarrolladas por organismos como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). En general, este capítulo busca describir el significado sociológico del currículum universitario en un contexto de transformaciones estructurales del mercado laboral mexicano, así como reconocer cómo las IES objeto de estudio actúan como agentes adaptativos dentro de un campo social en el que la legitimidad académica se negocia permanentemente frente a las demandas económicas, las políticas públicas y las expectativas del capital humano.

5.1. Proceso analítico

En términos operativos, el proceso analítico se estructuró en tres fases sucesivas y articuladas:

1. Fase descriptiva: Consistió en la organización y depuración de la información recolectada mediante entrevistas semiestructuradas, encuestas y documentos institucionales (planes de estudio, reglamentos, informes de evaluación). Se emplearon herramientas de apoyo tecnológico, como el software Google Pinpoint Journalist Studio, para la transcripción y clasificación inicial de fragmentos relevantes, sin que esto sustituya el análisis interpretativo del investigador.
2. Fase interpretativa: En esta etapa se aplicó la codificación temática y la categorización axial, con base en las categorías analíticas definidas en el marco teórico: *mercado laboral*, *currícula institucionalizada* y *sociología de la educación*. Esta codificación se realizó considerando la comparación constante entre los discursos de los actores institucionales, lo que permitió generar una estructura analítica que visibilizó los procesos de legitimación y adaptación curricular frente a las presiones del entorno laboral.[61]

[61] La unidad de análisis estuvo conformada por los discursos, documentos y percepciones que reflejan las dinámicas de diseño curricular en ambas instituciones. De esta manera, el análisis no se limitó a describir diferencias entre la FCA–UNAM y la UAM–I, sino que buscó reconstruir el entramado simbólico e institucional que subyace en la toma de decisiones curriculares. Como afirma Bourdieu (1997, 121), "el sentido práctico de las

3. Fase integradora: Finalmente, los resultados cualitativos y cuantitativos fueron triangulados y contrastados con los referentes teóricos del estudio, por lo que el proceso de integración se orientó a identificar relaciones de correspondencia o disonancia entre los discursos institucionales, las prácticas curriculares y las políticas públicas, con la finalidad no de cuantificar la magnitud de los fenómenos observados, sino de interpretar sus significados dentro del contexto sociológico e institucional.

En coherencia con esto el análisis se apoyó en una lectura contextualizada de los discursos, considerando factores políticos, económicos y culturales que configuran las condiciones del campo educativo en México, aplicando los siguientes criterios

- Credibilidad: asegurada mediante la triangulación de fuentes y métodos, así como la verificación constante de los resultados con los marcos teóricos.
- Transferibilidad: fortalecida a través de la descripción detallada del contexto institucional y del entorno sociolaboral en el que se insertan las IES.
- Dependencia: lograda mediante el registro sistemático de los procedimientos de recolección y análisis de datos, garantizando la trazabilidad del proceso.
- Confirmabilidad: respaldada por la coherencia entre las categorías analíticas, las interpretaciones y la evidencia empírica.

Así, el proceso de análisis de la información no sólo permite procesar datos, sino construir una narrativa explicativa sobre cómo las IESP son objeto de estudio y cómo negocian desde su identidad académica con los imperativos del mercado laboral.

El proceso de análisis de la información en esta investigación se basó en un modelo de triangulación metodológica convergente, diseñado para integrar múltiples fuentes, técnicas y perspectivas teóricas, a fin de obtener una comprensión holística del fenómeno educativo estudiado. Su aplicación fue esencial en este estudio, dado que el objetivo no fue únicamente contrastar resultados empíricos, sino interpretar los significados sociales e institucionales que subyacen a las políticas curriculares y a los discursos sobre la empleabilidad.

acciones educativas se explica no por su racionalidad técnica, sino por las estructuras de poder y legitimidad que las sostienen”

5.2. Análisis normativo

Dentro de la normatividad vigente, ambas instituciones están sujetas a la legislación correspondiente a las IES con respecto al Art. 3° constitucional y los lineamientos derivados de las Leyes Reglamentarias de Educación y de Educación Superior, como parte del SEN, ambas instituciones pertenecen dentro del SES al sistema de universidades públicas federales, con autonomía reconocida de acuerdo al artículo 3° constitucional, fracción VII, y al artículo 2° de LEGS vigente, lo que les permite tener y determinar sus leyes orgánicas. Lo que les permite, tener la capacidad de autogobierno y personalidad jurídica; para organizarse y funcionar como una entidad independiente, para decidir sobre su legislación, organización y gobierno, incluyendo la elección de sus autoridades; así como de la administración de sus recursos y patrimonios ya sea que provengan del presupuesto gubernamental, o de las donaciones o recursos generados por las mismas instituciones, pero que aunque sean autónomas, ambas instituciones están sujetas a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que reciben.

Es así como este marco legal federal les permite ejercer la denominada libertad de cátedra e investigación, considerando esta como el derecho de los académicos a desarrollar sus tareas con libertad de enfoque y metodología, siempre y cuando cumplan con los planes de estudio. Así, dentro del marco regulatorio federal, se considera la autonomía como un principio constitucional para proteger a las universidades públicas y asegurar el rol social de las organizaciones y poder cumplir con sus obligaciones de proveer educación superior y ser un espacio libre para la reflexión y la crítica. Ahora bien ambas instituciones la UNAM y la UAM tienen marcos normativos definidos con respecto a sus reglamentaciones orgánicas, estructuras y procesos que las diferencian dentro de lo que se puede considerar su modelo educativo, por lo que en la tabla 15 se establece un cuadro comparativo respecto a la función social y actividades sustantivas de cada una de la IES con la finalidad de poder desarrollar un análisis institucional y poder establecer si existe un isomorfismo de tipo normativo institucional. Ambas coinciden en el desarrollo de una función social de desarrollo hacia el desarrollo del conocimiento por medio de la investigación, la difusión de la cultura y el desarrollo de individuos (profesionales, académicos, investigadores y técnicos capaces de abordar los problemas de la sociedad mexicana (tablas 15 y 15a).

En cuanto a su autonomía y desarrollo estructural general, en lo específico, la UAM presenta una estructura matricial con diferentes unidades académicas. Siendo que la UNAM opta por el sistema de Facultades. Así, gracias al estatus de autonomía conferido por la LGES, ambas instituciones tienen la facultad de organizar sus planes de estudio de las carreras que imparten, con la característica de la libertad de cátedra por parte de los docentes e investigadores. Este análisis permitirá analizar de manera institucional los procesos de desarrollo, modificación y adecuación de la currícula de manera general y después aterrizar en la Licenciatura en Administración. Así, ambas estructuras son resultado de las condiciones contextuales de las IES y de los cambios coyunturales con los cuales interactúan, entre ellos el mercado laboral; ambas IES han realizado los cambios en sus estructuras, pero en este análisis se tendrá que acotar a la estructura académica. Por un lado, dentro de la normatividad estatutaria de ambas IES se encuentra, por la UNAM, el Estatuto General y, por la UAM, el Reglamento Orgánico, los cuales establecen la estructura académica que tiene por objeto la organización interna respecto al objeto de estudio.

5.2.1. Marco General y Estructura Institucional para la elaboración de Planes y Programas de Estudio en la UNAM

El diseño, aprobación y evaluación de los planes y programas de estudio en la UNAM se rigen por un sistema jerárquico e interrelacionado de normas que aseguran la coherencia académica, administrativa y ética de la oferta educativa. Las principales disposiciones provienen de:

- Ley Orgánica
- Estatuto General,
- Reglamento General de Estudios Universitario,
- Reglamento de los Consejos Académicos de Área, y
- Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio.

En el caso de la UNAM las legislaciones convergen en la búsqueda de desarrollo académico, con un enfoque de responsabilidad social de toda la comunidad, así como de la actualización constante de docentes, técnicos e investigadores. Cabe señalar que las normatividades dentro del institucionalismo regulan las interacciones de los diferentes actores: administrativos, docentes y estudiantes, otorgando diferentes derechos y obligaciones, que en este caso se enfocarán en los planes de estudio y en los mecanismos institucionales (proceso) que son inherentes a este tema.

Tabla 15.Cuadro comparativo de Leyes orgánicas con respecto de la Función social de la UNAM y de la UAM

Elemento	UNAM	UAM
Función social	La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Artículo 1° de la Ley Orgánica de la UNAM	La Universidad Autónoma Metropolitana tendrá por objeto: I. Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad; II. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y III. Preservar y difundir la cultura. Artículo 2° de la Ley Orgánica de la UAM
Estructura	La Universidad Nacional Autónoma de México, tiene derecho para: (Artículo 2° de la Ley Orgánica de la UNAM) I. Organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente Ley; II. Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación; IV. Expedir certificados de estudios, grados y títulos;	La Universidad, a fin de realizar su objeto, tendrá facultades para: (Artículo 3° de la Ley Orgánica de la UAM) I. Organizarse, de acuerdo con este ordenamiento, dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente; II. Planear y programar la enseñanza que imparta y sus actividades de investigación y de difusión cultural, conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación; Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;

> "El proceso que llevamos en la Universidad Nacional es un proceso ordenado que no solamente requiere los actores propios de las facultades, centros, escuelas, institutos, sino también de dependencias que se encuentran en la administración central de la Universidad Nacional para poder realizar todo este tipo de trabajos."
> Dr. Carlos Andrés Sánchez Soto, Secretario de Planeación y Evaluación Académica FCA-UNAM.

En este caso, para los planes de estudio de la FCA se hacen actualizaciones ; cuando se hace una revisión del plan de estudios, esto se lleva a cabo cada cuatro años para actualizar el plan, es decir, en un proceso de tres etapas, en donde en la primera se revisa, se actualiza el plan de estudio y posteriormente se evalúa nuevamente; por lo que si se considera pertinente, se hace una propuesta de un nuevo plan de estudio, pero sobre la base del plan de estudio anterior, con la intención de crear un nuevo plan. En este caso, los planes de estudio de la FCA se han estado revisando y actualizando permanentemente, pero no hay una propuesta de un nuevo plan de estudios.

A. Facultades y Órganos Competentes

De acuerdo con el artículo 8° de la Ley Orgánica de la UNAM, el Consejo Universitario es la máxima autoridad normativa, con facultad de expedir normas generales que regulan la organización y funcionamiento de la Universidad, su función en materia académica es de aprobar en lo general los planes y programas de estudio (Estatuto General, art. 49 fracc. III), por medio de la Comisión de Trabajo Académico; que analiza las modificaciones, adecuaciones y cambio a los planes de estudio dentro de la UNAM; pero que cada Facultad y Escuela. Otra instancia dentro de la UNAM, son los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas, los cuales son órganos colegiados que inician y aprueban en primera instancia los planes y programas de estudio, antes de su envío al Consejo Universitario, por lo que su función es eminentemente técnica y académica (Estatuto General, art. 49 y Reglamento General de Estudios Universitarios, art. 37) esto debido a que su conformación es de académicos, autoridades y estudiantes electos democráticamente. Y por último están los Consejos Académicos de Área, lo que actúan como instancias intermedias de coordinación, pero que evalúan, actualizan y aprueban en lo general los planes interdisciplinarios o combinados, proponiendo lineamientos para la creación, modificación o cancelación de programas (Reglamento de los Consejos Académicos de Área,

arts. 2 y 17), por medio de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que analiza los proyectos antes de su presentación al Consejo Universitario.

Así, el proceso de elaboración y aprobación de planes de estudio se encuentra reglamentado en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (arts. 1–4 y 19–33), por lo que establece un procedimiento institucional que incluye:

1. Creación o modificación del plan de estudios (art. 4, VIII y XVII).
2. Evaluación continua de la pertinencia académica y social (art. 33).
3. Opinión técnica y metodológica de las dependencias involucradas (art. 4, XIX).
4. Aprobación escalonada: Consejo Técnico → Consejo Académico de Área → Consejo Universitario.

Este proceso garantiza que los nuevos programas respondan al estado actual del conocimiento, a las demandas sociales y laborales, y a los requerimientos institucionales; este proceso permite que los planes se alineen con el Marco Institucional de Docencia y los Lineamientos Generales de licenciatura y posgrado. Por lo que en el artículo 3 del Reglamento General de Estudios Universitarios define los planes de estudio como la expresión formal de los estudios universitarios, integrando asignaturas, módulos y actividades académicas que articulan las funciones sustantivas de la UNAM: docencia, investigación y extensión de la cultura; y en el artículo 19 del mismo reglamento se encuentra la orientación hacia la formación integral: desarrollo científico, humanístico y ético, con competencias laborales y capacidad de adaptación social.

Tabla 16. Conexiones entre Normas

Ordenamiento	**Competencia o aporte**	**Relación con otros**
Ley Orgánica	Define al Consejo Universitario como órgano máximo normativo.	Base jerárquica de todas las demás normas.
Estatuto General	Establece funciones de directores y consejos técnicos.	Conecta el nivel institucional con el operativo.

Ordenamiento	**Competencia o aporte**	**Relación con otros**
Reglamento de los Consejos Académicos de Área	Define funciones de coordinación y evaluación interárea.	Puente entre consejos técnicos y Consejo Universitario.
Reglamento General de Estudios Universitarios	Determina los niveles educativos, objetivos de formación y definición formal del plan de estudios.	Marco conceptual y de alcance académico.
Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes de Estudio	Normativiza los procedimientos técnicos, fases y tipos de cambio.	Conecta la política académica con los procesos administrativos.
Estatuto del Personal Académico	Vincula la labor docente con el cumplimiento de los planes y programas aprobados.	Asegurar la aplicación y el seguimiento del currículo.

D. Coincidencias y Articulaciones Normativas

1. Carácter colegiado y participativo del proceso curricular (todos los reglamentos lo reafirman).
2. Evaluación continua y necesidad de actualización permanente de los planes.
3. Responsabilidad social de la oferta educativa como eje ético de la docencia.
4. Interdisciplinariedad como principio estructural (reglamentos de área y de planes).
5. Articulación entre niveles educativos (bachillerato, licenciatura y posgrado).
6. Unidad institucional: todas las normas buscan asegurar coherencia entre las entidades académicas.

El sistema normativo de la UNAM configura un modelo integral de planeación curricular basado en la participación colegiada, la evaluación constante y la vinculación social del conocimiento; por lo que la elaboración de planes y programas de estudio es un proceso institucional articulado que involucra diversos niveles de decisión, con actores específicos dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

E. Proceso interno de revisión de planes de estudio en la FCA

I. La Secretaría de Planeación y Evaluación Educativa inicia haciendo el diagnóstico entre el alumnado y el profesorado respecto a algunos puntos importantes del plan de estudios. Si se consideran todavía pertinentes las asignaturas que se están cursando, si los planes de estudio están de acuerdo con los temas que son pertinentes en el mercado laboral, y a partir de ese análisis se inicia el proceso.

II. El segundo paso consiste en llevar a cabo reuniones colegiadas (Academias) con el profesorado para comunicar los hallazgos sobre el análisis de los planes de estudio, y es a partir de estas reuniones que se realizan algunas propuestas. Por otro lado, de manera simétrica, la Secretaría de Planeación se vincula con el área de exámenes profesionales para obtener una perspectiva de los egresados, a los cuales envía un cuestionario sobre la pertinencia de los planes de estudio, y al mismo tiempo se realiza una encuesta al alumnado actual y al profesorado.

III. Como tercer paso, se envía también un cuestionario a los empleadores preguntándoles cuáles son, pues, los perfiles que ellos están buscando para cubrir vacantes en donde solicitan los perfiles de los planes de estudio.

IV. Como cuarto paso, con la información recopilada, se analiza y entonces se inicia el desarrollo de propuestas para identificar si se actualizan o si se va a hacer alguna modificación en los contenidos curriculares de los planes de estudio.

V. Eventualmente se realizan igual cuestionarios con los empleadores que se tienen identificados en la Bolsa de Trabajo de la FCA que han reclutado egresados o alumnos de los últimos semestres y a ellos se les hace ese cuestionario de pertinencia sobre si ellos, cuando los contrataron, dieron una evaluación de si realmente los alumnos o egresados tenían conocimiento como para tener un desarrollo y un desempeño en los lugares de trabajo con lo que han aprendido.

5.2.2. Marco General y Estructura Institucional para la elaboración de Planes y Programas de Estudio en la UAM

El proceso de elaboración, aprobación y evaluación de los planes y programas de estudio en la UAM está sustentado en un modelo descentralizado y colegiado, establecido por su Ley Orgánica y reglamentos derivados, que le permiten tener una estructura matricial, que refleja el principio de desconcentración funcional y académica, que permite a las unidades universitarias operar con autonomía técnica dentro de un marco común por lo que este modelo distribuye las funciones de la elaboración y modificaciones a los planes de estudio entre distintos órganos:

- Consejos Divisionales (nivel operativo y de diseño),
- Consejos Académicos (nivel de armonización y dictamen), y
- Colegio Académico (nivel de aprobación final).

El Colegio Académico es el máximo órgano normativo y académico de la Universidad y que, de acuerdo con la Ley Orgánica, artículos 13 fracción VIII y 32-33 del Reglamento Orgánico, le corresponde:

- Aprobar la creación, modificación o supresión de planes y programas de estudio.
- Integrar comisiones específicas para dictaminar las propuestas de nuevas carreras o posgrados (Reglamento Interno de los Órganos Colegiados, art. 75).
- Analizar la pertinencia académica, social e institucional de las propuestas (Reglamento de Estudios Superiores, art. 37).

Por otro lado, los Consejos Académicos de Unidad tienen la función de dictaminar y armonizar los proyectos elaborados por los Consejos Divisionales y, en su caso, remitirlos al Colegio Académico para su aprobación (Ley Orgánica, art. 23; Reglamento de Estudios Superiores, art. 36); dichos Consejos Académicos actúan como intermediarios evaluadores, asegurando la coherencia curricular entre divisiones y con los objetivos generales de la UAM.

Una de las figuras que constituyen el núcleo académico son los Consejos Divisionales como un órgano colegiado donde se generan los planes y programas de estudio, a los Consejos Divisionales les corresponde:

- Formular las propuestas curriculares (Ley Orgánica, art. 29 fracc. I).
- Evaluar anualmente los resultados de los programas (Reglamento Orgánico, art. 46 fracc. XII).
- Presentar ante los Consejos Académicos la justificación integral de los proyectos (Reglamento de Estudios Superiores, art. 34).

Así, el Reglamento de Estudios Superiores establece un procedimiento estructurado para la creación y modificación de los planes de estudio, que incluye etapas, responsables y tiempos definidos:

1. Formulación inicial

A cargo del Consejo Divisional, que debe elaborar una propuesta documentada con la pertinencia social, académica y económica (art. 34). Se requiere justificar objetivos, perfil profesional, demanda potencial, recursos humanos y materiales, e impacto presupuestal. Se debe garantizar la inclusión y perspectiva de género en los contenidos. Anterior a que pase por Consejo Divisional, tiene que haber una revisión legal mediante la oficina del abogado general y se envía a la Secretaría General, a la Dirección de Sistemas Escolares para que se realice la revisión; de ser viable y administrativamente correcto, se hacen llegar las observaciones a los titulares de las áreas correspondientes.

2. Dictamen y armonización

Realizado por el Consejo Académico, que evalúa la coherencia institucional y la factibilidad (art. 36).

3. Aprobación final

Corresponde al Colegio Académico, que integra una comisión específica para analizar la propuesta y emitir resolución (arts. 37 y 49). En caso de requerirse ajustes, el dictamen regresa a las instancias de origen.

4. Evaluación periódica

Los Consejos Divisionales deberán revisar cada 10 años en licenciatura y cada 5 años en posgrado la pertinencia y los resultados de los programas (art. 46). Estas evaluaciones

determinan si los programas se mantienen, modifican o suprimen. La función curricular involucra además a distintos cargos administrativos con tareas específicas:

Tabla 17. Cargos responsables en los planes de estudio

Cargo o instancia	Responsabilidad principal	Norma aplicable
Director de División	Promover la operación adecuada de los planes y programas junto con jefaturas y coordinaciones.	Reglamento Orgánico, art. 67 fracc. II
Jefatura de Departamento	Vigilar el cumplimiento de los planes y programas por el personal académico.	Art. 71 fracc. III
Coordinación de Estudios	Diseñar, revisar anteproyectos, gestionar ajustes y orientar a los estudiantes.	Art. 85 fracción. I–IV
Secretaría Académica de División	Apoyar con información y seguimiento a las comisiones dictaminadoras.[62]	Art. 83 fracc. X

Tabla 18. Conexiones y Coincidencias Normativas

Norma o Documento	Aporte al proceso curricular	Relación con otros niveles
Ley Orgánica	Define los órganos colegiados y distribuye las competencias en materia de planes y programas.	Fundamento jerárquico del modelo de desconcentración.
Reglamento Orgánico	Desarrolla la estructura divisional y la autonomía técnica para la gestión curricular.	Conecta la Ley Orgánica con la práctica académica.
Reglamento de Estudios Superiores	Establece los procedimientos técnicos, tiempos, requisitos y evaluaciones.	Guía operativa del proceso de diseño y aprobación.
Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos	Regula la integración de comisiones y dictámenes en el Colegio Académico.	Asegura la transparencia y la participación interdisciplinaria.

Tabla 19.Coincidencias y Articulaciones con la Legislación de la UNAM

Aspecto	UNAM	UAM	Coincidencia
Máximo órgano normativo	Consejo Universitario	Colegio Académico	Ambos aprueban los planes en última instancia.
Órgano de origen curricular	Consejo Técnico de Facultad/Escuela	Consejo Divisional	Generan los proyectos académicos.

[62] Este entramado institucional asegura la participación académica colegiada y la responsabilidad compartida en cada etapa del proceso curricular.

Aspecto	UNAM	UAM	Coincidencia
Instancia intermedia	Consejo Académico de Área	Consejo Académico de Unidad	Dictaminan y armonizan propuestas.
Evaluación periódica	Permanente (art. 33 RGPPE)	Cada 5 o 10 años (art. 46 RES)	Ambos privilegian la actualización continua.
Participación colegiada	Principio normativo central	Eje estructural del modelo descentralizado	Coinciden en la corresponsabilidad académica.

Por otro lado en la UNAM cada escuela y facultad tienen la capacidad de determinar el proceso de desarrollo curricular[63] de acuerdo con los estatutos universitarios, en el caso de la FCA el proceso implica una evaluación inicial realizada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Académico, que diagnostica la pertinencia de las asignaturas y la vigencia de los temas en el mercado laboral, a través de cuestionarios aplicados a profesores (vía órganos colegiados denominados *Academias*) y alumnos, considerando además la consulta a egresados y empleadores para obtener retroalimentación sobre los perfiles buscados en el mercado laboral, en dicho proceso se realizan grupos focales con estudiantes de posgrado, egresados, empleadores y expertos en investigación administrativa para identificar tendencias futuras. Además, se comparan los planes de estudio con rankings nacionales e internacionales; por lo que estos son los criterios fundamentales para la modificación o adecuación de los planes de estudio, que debe incluir los criterios de las políticas educativas, el marco institucional de docencia, el estatuto del personal académico, el reglamento general para la aprobación, modificación y actualización de planes de estudio de la UNAM, y por último el reglamento general de exámenes, por lo que la propuesta de un nuevo mapa curricular se elabora en conjunto con jefes de carrera y coordinadores académicos, invitando a profesores a participar en la definición de contenidos y objetivos, pero que implica un ejercicio mucho más complejo a partir de los elementos contextuales.

En la UAM Iztapalapa, por otro lado, no existe un reglamento que establezca un periodo exacto para la actualización de los planes de estudio, pero las Políticas Operativas de Docencia recomiendan revisarlos al menos cada cinco años, por lo que el proceso de cambio se inicia

[63] La diferencia entre actualización y modificación radica en que la actualización solo ajusta contenidos sin alterar la estructura curricular, mientras que la modificación implica cambios en la estructura, opciones de titulación y cargas académicas.

con una propuesta del coordinador de estudios, quien debe consultar a los colegios de profesores y a la comisión de licenciatura, que debe estar justificada y basarse en la experiencia de los docentes, la comunidad y entidades externas como empleadores y egresados, esto implica que solo se realicen cambios menores que no afectan el espíritu del plan de estudios, mientras que una modificación implica cambios más significativos, como la creación de nuevas unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) o la alteración de bloques completos; así cualquier cambio debe pasar, de manera institucional, por el Consejo Divisional, el Consejo Académico y el Colegio Académico, con revisiones legales y administrativas previas.

Ahora bien hay que considerar los ambientes internos de ambas instituciones, ya que estos también determinan los cambios, modificaciones o adecuaciones a los planes de estudio, como medidas de un ejercicio político, donde los académicos y estudiantes juegan un papel importante; pero que en esta investigación no se pudo realizar una encuesta sobre estos temas y conocer los puntos de vista de estos actores, por cuestiones de el manejo de información sensible y de un conjunto de elementos estatutarios para poder realizar estas encuestas. Cabe mencionar que hubo un cierre por parte de las autoridades para poder aplicar dichas encuestas, ya que se hicieron los trámites correspondientes, pero no se obtuvo una respuesta oportuna. Debido a los momentos internos tanto a nivel estudiantil como académico.

Ahora bien ya en el enfoque de la Licenciatura en Administración de ambas IES como se mencionó en el capítulo de Marco Contextual de esta investigación, los modelos educativos si bien son con un enfoque hacia la formación de Administradores, existen claras diferencias del perfil del egresado, donde en la UAM-I tiene un enfoque más hacia las humanidades y a la formación dentro de un contexto crítico, de apoyo social; el enfoque del perfil de egreso de la FCA-UNAM está más vinculado al discurso académico del management y la inserción laboral del egresado en las empresas, el enfoque de cada una de las instituciones implica una visión curricular diferente como se puede apreciar en el mismo marco contextual, donde el egresado de la UAM-I puede tener UEA de manera transdisciplinar.

Tabla 20.Comparativo del perfil de egreso del licenciado en Administración de la FCA-UNAM y la UAM-I

Elemento comparativo	Institución	
	UAM – I	**FCA-UNAM**
Perfil de egreso	Los egresados de la Licenciatura en Administración tendrán habilidades técnicas, teóricas y analíticas específicas de su profesión. Deberán conocer y entender la dinámica de las organizaciones en el siglo XXI para proponer modelos de innovación y de mejora continua.	El licenciado en administración es un experto en integrar y dirigir grupos humanos hacia el logro de objetivos organizacionales, mediante la planeación, la organización y el control.
Actitudes	Actuar con principios éticos y tener una visión de responsabilidad social.	De respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal De servicio De aprendizaje permanente De responsabilidad De análisis y reflexión Propositiva en su desempeño
Conocimientos	Capacidad de abstracción y de análisis crítico y reflexivo respecto a todos los fenómenos que suceden e impactan en la dinámica cotidiana de las organizaciones de nuestro país y del mundo. Tener un adecuado uso del lenguaje de su profesión, tanto en forma verbal como escrita.	Analizar las diferentes tendencias administrativas, mercadológicas, de personal y financieras que se han desarrollado hasta la fecha, con base en la cultura organizacional de nuestro país y del entorno ante la actual Globalización y economía. Aplicar las diferentes técnicas de Administración, Mercadotecnia, Operaciones, Personal y Finanzas a los diferentes problemas de estas áreas y proponer alternativas de solución para la toma de decisiones. Combinar el conocimiento de diversas disciplinas: administración, mercadotecnia, operaciones, personal, psicología y sociología, economía, contabilidad, informática, matemáticas, derecho e investigación para solucionar problemas administrativos.
Habilidades		Desarrollar una visión integral sobre los objetivos de las organizaciones y sus estrategias. Aplicar los conocimientos adquiridos en forma crítica en su ejercicio profesional.

Elemento comparativo	Institución	
	UAM – I	FCA-UNAM
		Conducir grupos y participar en equipos multidisciplinarios para lograr objetivos organizacionales. Asesorar en el diseño e implantación de sistemas y modelos administrativos para la toma de decisiones. Establecer estrategias para generar fuentes de trabajo mediante la creación de nuevas empresas. Operar sistemas de cómputo y comunicación para el procesamiento de la información y aplicar sus beneficios a las organizaciones. Fundamentar la toma de decisiones basándose en el análisis de información. Desarrollar una actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos para satisfacer necesidades sociales. Manejar adecuadamente la metodología de investigación para realizar investigación y fundamentar sus decisiones. Diseñar los métodos y procedimientos para el desarrollo de las organizaciones.

Fuentes Facultad de Contaduría y Administración UNAM, 2018 y Universidad Autónoma Metropolitana, 2024

6. Disertación sobre los resultados obtenidos

Introducción

Uno de los grandes retos de la docencia en la actualidad es la inclusión de las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula; así como la creación de conocimiento, lo que implica para el docente una constante actualización y una apertura de desarrollo profesional ante las nuevas tecnologías; así como la actualización de las curriculas profesionales , que han llevado a una estandarización del conocimiento y a una limitación cognitiva sobre lo que denomino Pablo González Casanova *las nuevas ciencias.*

La educación superior es un tema que se ha vinculado y concretado a la obtención de un grado académico, que signifique la movilidad social del individuo como resultado de su inserción en el mercado laboral, bajo una lógica de mercado que implica que se le considere como un producto y no como un individuo, y a la educación como un servicio más que un derecho humano. Esta movilidad social plantea una tecnificación del modelo educativo, donde lo que se requiere son individuos operativos y no creativos, adecuando la enseñanza a modelos que son resultado de tecnologías y que son una hibridación de la mezcla de tecnología con pedagogía; todo esto bajo un sistema económico y político hegemónico.

Con el paso del tiempo la función social de las Instituciones de Educación Superior públicas se ha visto envuelta en cambios contextuales, que han llevado a la modificación de sus planes curriculares de sus carreras y la creación de nuevas profesiones como respuesta a las necesidades de la sociedad y de la economía del país, así tanto para Villaseñor (2003) y para González (2001) los fines de la Educación Superior se pueden considerar de la siguiente, manera atendiendo tres niveles: el público, el privado y el individual, en tres diferentes ámbitos, el económico, el social y el persona. Bajo esta lógica la Educación Superior es un fin y no un medio donde el individuo busca su inserción social y económica bajo la expectativa de desarrollo social y personal, pero cabe señalar que la Educación Superior es un elemento de desarrollo estratégico para la economía nacional, pero esta solo se ve acotada bajo la lógica del mercado, como pensamiento hegemónico y como discurso aceptado, y que ha permeado como mecanismo de dominación, de apropiación, de mediación y de representación de las clases y complejos dominantes; generando que la realidad sea una recreación, "con una pérdida de

carácter histórico, sin alternativas y dependiente de las nuevas ciencias" (González, 2017, 15); donde lo importante no es como se aprende, sino aprender modelos, discursos y métodos adecuados a las necesidades del mercado, ya que "para los fundamentalistas del neoliberalismo el mercado es el ser. Todo lo que está fuera del mercado no cuenta" (González, 2001, 127).

Así es como "La pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes" enuncia Ernani María Fiori (Freire, 2022, 9) aludiendo a la enseñanza del individuo y no para el individuo, extrapolando a la enseñanza del aprendizaje y no para el aprendizaje, bajo esta premisa Freire y González Casanova, establecen una preocupación en la formación de individuos con una conciencia social y de clases, alejada de los discursos del mercado; pero que la dinámica económica hegemónica neoliberal acota a una conciencia individual, consumista y depredadora. Como menciona Freire (2022, 28). "Si la toma de conciencia abre camino a la expresión de las insatisfacciones sociales, se debe a que estas son componentes reales de una situación de opresión". Por lo que la injerencia del mercado es un elemento sustancial en la comprensión del diseño de la estructura de la currícula, lo cual es una consecuencia persistente de los modelos educativos, de las políticas públicas y de la poca resistencia ante las necesidades del mercado (González Casanova, 2001, 123), dado que es necesario plantear los problemas del mundo requiere adecuaciones en las disciplinas ante las condiciones tecnológicas, económicas y sociales.

6.1. La Mercantilización del Conocimiento en la Educación Superior.

Cabe señalar y de tomar en cuenta el considerar al mercado y al mercado laboral como dos variables, determinadas como fenómenos históricos y sociales bajo el control de las organizaciones empresariales en simbiosis del estado y la sociedad (González Casanova, 2001, 127), así el mercado laboral presenta dos problemas: 1) La educación para el mercado laboral, como una adecuación de los conocimientos y saberes necesarios para ser contratado; y, 2) la crisis del tejido social ante la creciente demanda agregada de profesionistas, que genera un crecimiento de la economía no formal (tercerización u outsourcing), pauperización salarial, precarización social y corrupción. En lo particular, en el discurso neoliberal del siglo XX y del XXI, el mercado significa todo, ya que en una sociedad de consumo, donde todo es conceptualizado como un producto que es susceptible de ser adecuado a las necesidades del mercado. Por otro lado, la globalización es un factor determinante, ya que, entendida desde la

perspectiva económica, ha generado que los países busquen su inserción comercial por medio de la elaboración de convenios comerciales denominados Tratados Comerciales (TC), por lo que:

> Las organizaciones constituyen el motor de la globalización. A través de ellas se construye, destruye, deconstruye y reconstruye el mundo moderno. Los cambios organizacionales se establecen como la condición necesaria para operar y sobrevivir en los procesos de globalización, lo que las obliga a diseñar estrategias intra e interorganizacionales que, además de garantizar su supervivencia, inciden en la forma y los modos de organización". (Barba Álvarez, Antonio; Montoya F. María Teresa, 2008, 1158)

Es así como existe un predominio de lo global sobre lo local, mermando el sistema político de los países menos desarrollados, debido a los intereses de los grupos de interés internacionales (ONU, OCDE, FMI, etc.) como grupos hegemónicos que determinan modelos y políticas adecuados al modelo neoliberal, que provocan préstamos si las recomendaciones son aplicadas o restricciones comerciales si no son aplicadas. Por lo que para de Sousa Santos (2007, 21-27) las Instituciones de Educación Superior, en particular en América latina, se enfrentan a tres crisis fundamentales: 1) de Hegemonía, 2) de Legitimidad y; 3) Institucional, derivadas principalmente por las contradicciones funcionales, de la elitización, de la tradición y de la especialización jerárquica y funcionalista de los conocimientos, además de la reivindicación de la autonomía en constante conflicto con los conceptos de eficiencia y productividad, resultando en lo que resultaría en una autonomía precaria y falsa. Esto delimita el modelo educativo a las condiciones del mercado y del modelo económico hegemónico; por lo tanto, dicho modelo educativo se limita a las políticas respecto al tema con una orientación específica a satisfacer las necesidades del mercado laboral, donde las Instituciones de Educación Superior son entendidas como "un bien público". Por lo que los modelos educativos y de Enseñanza Superior se encuentran inmersos en el paquete de recomendaciones, como una condición propia del mercado. Así, la educación y la enseñanza de disciplinas se encuentran insertas en elementos ideológicos que permiten o generan la reproducción de los elementos dominantes de la sociedad.

De ahí que González Casanova (2001) haga una disertación sobre la urgencia y emergencia de un modelo de enseñanza universitario enfocado en el humanismo y en la crítica de los

problemas sociales, sin dejar de lado el surgimiento de las nuevas ciencias, tecnologías y ciencias emergentes; basadas principalmente en la complejidad; y que la necesidad de esta universidad necesaria se pueda construir un modelo alternativo de sistema educativo alejado de las pretensiones del mercado, del mercado laboral y de las ideologías políticas. Pero las Instituciones de Educación Superior se convirtieron en un mercado en sí, apegado al modelo de competencias, y se alejaron de establecer las condiciones del mercado en sí (de Sousa Santos, 2007, 31). Por tanto, concebir la universidad pública alejada de los contextos históricos y de las necesidades del mercado laboral, en la actualidad, parece poco probable, debido a la dinámica del fenómeno económico, a los procesos de Institucionalización, que han permitido la reproducción social por medio del discurso hegemónico, ante la falta de elementos que permitan desarrollar posturas críticas de pensamiento. Ibarra, por otro lado (2012, 88), expone las preocupaciones del Dr. Pablo Latapí sobre la universidad con respecto al futuro de la Educación Superior, mencionando principalmente cuatro:

1) El sobreponer el objetivo de la excelencia académica,
2) la calidad de la educación, entendida como cantidad de eficiencia terminal,
3) la sociedad del conocimiento; como una generación colectiva enfocada al mercado laboral y satisfacer las necesidades particulares de éste; y,
4) La prisión del conocimiento racional, enfocada principalmente en las metodologías establecidas y no en modelos disruptivos. Estas cuatro preocupaciones del Dr. Latapí se pueden considerar el punto de partida para el análisis de la interacción del mercado laboral en la elaboración de las currículos no solo de la licenciatura en Administración sino de todas las demás áreas de conocimiento.

Por otro lado, con respecto a la última preocupación del Dr. Latapí, Ibarra y Porter (2012, 21) establecen que los límites entre lo humano y lo artificial se vuelven tenues, debido al avance del conocimiento, por lo que se hace necesario evitar el deterioro de la actividad intelectual, como un modelo de rupturas que busca evitar el acumulamiento intelectual, estableciéndose como un modelo disruptivo alejado del eurocentrismo y de las formas de pensamiento anglosajones; pero también ponen de manifiesto que la lógica de mercado acota los saberes a meros conocimientos técnicos, pragmáticos y empíricos, y sin aspectos críticos o de aporte científico, esto se debe principalmente a los aspectos de formación curricular determinados por

el desarrollo de conocimiento enfocado al pragmatismo tecnológico. Por otro lado, para Villaseñor (2003, 31) y de acuerdo con Latapí, el modelo de Educación Superior debe tener siete directrices o *políticas orientadoras:*

1. Calidad y su aseguramiento,
2. Financiamiento,
3. Vinculación sociedad – mercado laboral,
4. Acceso, 5. Docencia y aprendizaje,
5. Autonomía y relación con el Estado;
6. Internacionalización, por lo que la enseñanza de cualquier disciplina *debería* cumplir con la resolución de problemas específicos en la sociedad.

Por otro lado Villaseñor (2003) establece en lo que denomina *juicios hipotéticos o conjeturas* respecto a los modelos educativos correspondientes y su función social, estos juicios hipotéticos abarcan el modelo político neoliberal, con una intervención de grupos de poder y el modelo económico que determina principalmente el modelo educativo – cultural, así como el rol que tiene la Educación Superior en cuanto a su función social; aunque en la actualidad hay que agregar otros elementos que configuran la actividad universitaria; como lo son la evaluación docente, la eficiencia terminal, la evaluación curricular, la calidad y vinculación académica, la profesionalización del cuerpo docente; los cuales matizan la función social de la Instituciones de Educación Superior pública.

6.2. La Racionalidad Económica en el Sistema Educativo.

Si bien el acceso a la educación superior, en la actualidad, es un derecho fundamental, también genera expectativas respecto a la superación personal y del hogar, bajo una creencia o falsa conciencia de mejora económica y de estatus social, lo que ha generado el desarrollo de una perpetuación en los estudios para la obtención de grados académicos. Por otro lado, se cuenta con un desarrollo de políticas públicas asistencialistas, cuyo enfoque es perpetuar la permanencia del individuo en el sistema escolar y retrasar su inserción en el mercado laboral, o buscar su inserción en condiciones precarias, a manera de un acercamiento temprano al campo laboral. Esto conlleva que el individuo, en búsqueda de su movilidad económica y social, busque la mayor cantidad de grados posibles, especializaciones, diplomados, seminarios y

cursos de capacitación que le permitan obtener certificaciones de sus habilidades para el mercado laboral, en un *acumulado de prestigio* y no en el desarrollo de conocimiento, sino que cae en una reproducción de saberes.

6.3. El Papel de las Instituciones de Educación Superior en la Construcción de la Conciencia Social.

Actualmente la educación superior, incluyendo la pedagogía, la docencia y los métodos, pasa por un momento de crisis en el desarrollo de individuos capaces de generar conocimiento, ya que este se presenta de manera polarizada, por un lado, el que es considerado científico y por el otro el que es considerado pragmático; lo que conlleva a una diferenciación sobre la relevancia de cada una de estas áreas en el desarrollo, no solo de la dinámica económica, sino de la dinámica sociocultural de un país. Así, dentro de la dinámica socioeconómica el individualismo es una característica determinada por una racionalidad interpretada de acuerdo con el discurso hegemónico, donde se genera individuos competentes, pero cada vez más competitivos, lo que genera una dispersión social, que hace pensar en la pérdida del sentido comunitario de la educación y de la función social de la misma que es formar individuos ciudadanizados, conscientes de la realidad para resolver problemas sociales, en donde la ideal de la interpretación de la racionalidad económica sea integral al individuo en una realidad económica formalizada y civilizatoria.

Por lo que dentro de este nivel los órdenes institucionales contribuyen a marcar factores como la ganancia y su distribución, modelos de consumo y modelos educativos, para poder garantizar el comportamiento de los individuos. Este marco teórico permite encontrar elementos dentro de la Sociología de la Educación, ya que, como se mencionó, esta tiene un enfoque de la Educación como un acto social, de intercambio de saberes y de conocimientos, que a su vez producen nuevas relaciones sociales, y con un impacto no solo social, sino individual, económico e incluso político. Por lo que el NIS establece una mayor importancia en los procesos cognitivos de los individuos, ya que el comportamiento de los miembros de una institución se puede explicar con base en el proceso de adquisición del conocimiento; además de considerar a los individuos y a las organizaciones como actores capaces de adaptarse a las condiciones contextuales de manera eficaz, pero sin poder influir en el contexto como tal.

Por lo que el conocimiento y la transmisión de este en lugares institucionalizados tienen un peso específico en la investigación, como campos de producción y reproducción de modelos entre el *ser* y el *deber ser,* en áreas de conflicto determinadas por estructuras altamente jerarquizadas, pero también altamente *mitificadas*, como parte de una cultura y desarrollo dentro de los campus universitarios. Pero la complejidad se presenta precisamente en el análisis del contexto, en el desarrollo histórico y la dinámica económica, dado que ofrecen elementos de ambigüedad que son estudiados de manera contextual por los Estudios Curriculares, los cuales no fueron tomados en cuenta en este marco teórico por considerar que son elementos contextuales referentes a la Sociología de la Educación. Así, el siguiente capítulo es el desarrollo de un marco contextual que permita determinar la génesis de la evolución histórica de la disciplina de la Administración y poder establecerla en el momento histórico actual.

El análisis de la educación superior es una cuestión compleja, y que se encuentra inmersa dentro de factores contextuales y delimitada por factores internos que conllevan a un que los modelos educativos estén sujetos a presiones dentro de una lógica de campo institucional, e interorganizacional, que se ven reflejadas en las conductas de los actores, este caso, autoridades, docentes y estudiantes; que buscan ser concurrentes a las condiciones del factor económico, siendo las mismas instituciones en sus *campus* a ser solo reproductores del conocimiento, a manera de una delimitación de saberes y de generar currículos ocultos, que conllevan a un *epistimicidio* o limitación cognoscitiva.

Así hay que agregar el debate del currículo, el cual lleva más de 60 años en América Latina como tema de discusión, y que genera más análisis que cuestiones de solución, en donde el desarrollo curricular se ha visto limitado al know*-how,* como actividad primordial, dejando de lado el saber y el aprender. Por lo que las Instituciones de Educación Superior se han apropiado y adherido a sus planes de estudio términos como *Capital humano o activo humano*; a manera de considerar a los individuos egresados como una inversión o instrumento bursátil, alejándose de la concepción de Freire del depositario del conocimiento, donde el individuo, como instrumento de inversión genera intereses por sí mismo, al incorporar de manera voluntaria habilidades y conocimientos implícitos, así como sus experiencias laborales; pero alejando a sus experiencias humanas; como resultado de la racionalidad instrumental weberiana, la racionalidad económica de Adam Smith y la racionalidad limitada de Simon de los agentes

económicos. Esto lleva a suponer que la lógica del mercado se sobrepone a la lógica social, generando cierta *irracionalidad* a partir de la pérdida de objetivos colectivos y del desarrollo de más elementos de competencia individual bajo una propuesta de desarrollo del *consumo del bienestar.*

Otro punto a considerar es la diferencia de valores entre generaciones así como el de perspectivas tecnológicas, económicas y políticas; bajo una perspectiva esto se considera una aspecto coyuntural, sobre todo en el factor tecnológico donde el docente y el estudiante deben considerar tienen un rol donde el primero se establece como formador de profesionistas y profesionales, bajo un enfoque de desarrollo teórico metodológico dentro del aula, y el estudiante como receptor y asimilador de dichos fundamentos; pero también dentro de estos elementos están implícitos elementos como valores, mitos y experiencias del docente respecto a los temas; los cuales son transmitidos al estudiante en su formación personal y profesional. Así, el docente juega un doble rol, el de transmitir conocimiento y el de formar valores al estudiante; pero no el de generar conocimiento, sino el de reproducirlo fuera del aula como un elemento pragmático; no propiciando la apropiación del conocimiento y la generación de este de manera colaborativa, sino asimilándolo y poniéndolo en práctica en el mundo laboral.

Si la enseñanza de la Administración es un cúmulo de conocimientos, vista como una "caja de herramientas", con la "esperanza de ser utilizada" a futuro, por lo que el aporte crítico de la Administración es nulo, la investigación en la mayoría de los casos se basa en artículos sobre problemas que tienden a generalizarse de manera concreta y adoptarse como realidades persistentes. A diferencia de otras disciplinas o áreas de conocimiento, la Administración no busca una explicación de los fenómenos que se presentan en la realidad, sino que busca un fundamento pragmático, con base en axiomas o conocimientos de otras áreas del conocimiento; así, la pretensión de la Administración es considerar como fenómenos únicos partiendo de casos específicos. El desarrollo de la *profesión* de la Administración surge de una apropiación de discursos *ad hoc* de otras disciplinas y ciencias, para el aprovechamiento pragmático dentro de las organizaciones, tomándose como válidos en el contexto del discurso económico.

La enseñanza de la Administración tiene dos vertientes, una bajo un enfoque como disciplina y otra como práctica social, en donde se genera una confusión y un alejamiento de los marcos

teóricos explicativos de la misma Teoría Administrativa. Así, la Administración en cuanto a su enseñanza se ha delimitado por un lado a estas dos vertientes: una enfocada al pragmatismo y otra enfocada a los aspectos del marco teórico. "La Administración, como campo de conocimiento, se distingue de la Administración como práctica social." (Barba, 2013)

Aquí se enfoca el problema en la confusión de una pérdida de identidad para los estudiantes, derivada de la enseñanza de la Administración como profesión, con sus marcos teóricos explicativos; la disciplina con sus aspectos pragmáticos enfocados a los mercados de trabajo; y la forma de organización social inherente a cualquier individuo o conjunto social. La Administración aborda dos perspectivas: la primera está relacionada con las teorías de la Administración, que inciden en el conocimiento del cual emerge la disciplina; la segunda se refiere al saber técnico que se materializa en la gestión. Por lo tanto, la enseñanza de la Administración debería orientarse en mayor medida a la comprensión teórica de la Administración, de modo que se acople en sincronía con el avance tanto en lo teórico como en lo tecnológico, y se procure un equilibrio en lo pragmático entre lo cognitivo y lo técnico.

Mucho se ha debatido con respecto a este tema, la cualidad científica de la Administración o su nivel de arte. Para poder determinar una posible definición de la carrera del licenciado en Administración y delimitar su campo específico de actuación. Pero cabría preguntarnos: ¿qué debemos entender por Administración? La Administración como tal es un área del conocimiento humano compleja, dado su objeto de estudio… ¿Entonces tiene objeto de estudio? Sí, y son las organizaciones sociales; pero existen otros factores a considerar para cumplir con el estricto apego científico, como se sabe, la Administración tiene un método: el proceso administrativo, compuesto de diversos elementos intrínsecos e interrelacionados que permiten lograr objetivos, estos elementos son: la planeación, la organización, la dirección y el control.

> El reto del administrador del siglo XXI es administrar el cambio y la diversidad en un ambiente extremadamente competitivo. La diversidad se puede observar en las diferentes regiones, industrias, tamaños de empresas, tecnologías, conocimientos y trayectorias de cada empresa (George S., Claude; Álvarez Medina, Lourdes, 2005).

En el aspecto contemporaneidad de la Administración, el principal reto es el correcto y adecuado uso de las innovaciones, no solo tecnológicas sino también sociales y culturales que rodean a las organizaciones, que se mueven de una manera vertiginosa dentro de los elementos ya conocidos por el administrador: Recursos humanos, financieros y materiales; en sí el reto

significa dentro de la Administración de estos elementos y el cambio que se da en la globalización.

Referencias

Aktouf, O., & Suárez Núñez, T. (2012). *Administración: tradición, revisión y renovación*. Pearson Educación.

Alba, A. d. (1991). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.

Alba, A. d. (1993). *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. Secretaría de Desarrollo Social.

Alba, A. d. (2002). *Currículum universitario: académicos y futuro*. Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México.

Alba, A. d. (2007). *Currículum-sociedad: el peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Alexander, J. C., Giesen, B., & Mast, J. L. (Eds.). (2006). *Social Performance: Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual*. Cambridge University Press.

Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo Hacer Investigación Cualitativa: Fundamentos y Metodología*. Paidós Mexicana, Editorial, S.A.

Amdam, R. P. (2017, Marzo 6). Executive Education and the Managerial Revolution: The Birth of Executive Education at Harvard Business School. *Cambridge University Press*, 671-690. https://doi.org/10.1017/S0007680517000010

Anuarios Estadísticos de Educación Superior. (2023). ANUIES. Retrieved agosto 18, 2023, from http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

Babbage, C. (2009). *On the economy of machinery and manufactures*. Free editorial.

Bagur, S., Rosselló, M. R., Paz-Lourido, B., & Verger, S. (2021, julio 27). El enfoque integrador de la metodología mixta en la investigación educativa. *Relieve*, *27*, 1-21. https://doi.org/10.30827/relieve.v27i1.21053

Barba A., B. A., & Lobato Calleros, O. (Eds.). (2012). *Instituciones de educación superior, políticas públicas y organización*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Barba Álvarez, A. (1999). *Administración 2*. UNITEC.

Barba Álvarez, A. (1999). *Administración 2*. Universidad Tecnológica de México.

Barba Álvarez, A. (2010, Julio). Frederick Winslow Taylor y la administración científica: contexto, realidad y mitos. *Gestión y estrategia*, *38*(Julio-Diciembre), 17-29. https://hdl.handle.net/11191/2955

Barba Álvarez, A. (2013, Junio/diciembre). Conferencia Administración, teoría de la organización y Estudios organizacionales. Tres campos de conocimiento, Tres identidades. *Gestión y estrategia*, *44*, 139-151.

Barba Álvarez, A., & Montoya, M. T. (2008, noviembre 5). El análisis estratégico: una perspectiva interpretativa. *Ide@s CONCYTEG, Planeación y Gestión Estratégica en las organizaciones*, *3*, 1158-1175.

Barrón Tirado, C., Canales Rodríguez, L., Lugo Villaseñor, E., Martínez Lobato, L., & Monroy Farías, M. (2004). *Currículum y Actores. Diversas miradas* (Primera ed.). Centro de Estudios sobre la Universidad - UNAM.

Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Becker, H. S. (2015). *Para hablar de la sociedad: la sociología no basta* (H. Salas, Trans.). Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Becker, H. S. (2022). *Manual de Escritura Para Científicos Sociales: Cómo Empezar Y Terminar Una Tesis, Un Libro O Un Artículo*. Siglo Veintiuno.

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1998). *La construcción social de la realidad* (S. Zuleta, Trans.). Amorrortu.

Bisquerra Alzina, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial La Muralla.

Bourdieu, P. (2008). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2009). *Homo academicus*. Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2013). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron, J. C. (1999). *El oficio de sociólogo*. Siglo Veintiuno.

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative research in psychology*, *3*, 77-101. https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa

BSA. (2022). *What is Sociology?* British Sociological Association. Retrieved Abril 1, 2023, from https://www.britsoc.co.uk/what-is-sociology/

Chandler, A. D. (2008). *La mano visible: la revolución de la gestión en la empresa norteamericana*. Belloch.

Chanlat, J.F. (1990). *L'Individu dans l'organisation: les dimensions oubliées* (J.-F. Chanlat, Ed.). Presses de l'Université Laval.

Chanlat, J.-F. (2017). *L'individu dans l'organisation: Les dimensions oubliées*. PRESSES DE L'UNIVERSITÉ LAVAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (n.d.). Cámara de Diputados. Retrieved octubre 4, 2023, from https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Contreras Carbajal, J., & Günther, M. G. (Eds.). (2014). *Laberintos de la racionalidad: ¿crisis civilizatoria?* Itaca.

Copley, F. B. (1993). *Frederick W. Taylor. Father of Scientific Management Vol. I y II*. Routledge/Thoemmes Press.

Creswell, J. W. (2009). *Research design*. SAGE Publications.

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2011). *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (J. W. Creswell & V. L. Plano Clark, Eds.). SAGE Publications.

Cruz Soto, L. A. (2022). *El fundamento de la administración*. FCA Publishing.

De la Garza, E. (2005, Enero - Marzo). Neoinstitucionalismo, ¿opción ante la elección racional? Una discusión entre la Economía y la Sociología. *Revista mexicana de sociología*, *67*, 163-203. https://www.jstor.org/stable/3541558

de la Rosa Alburquerque, A. (2007, junio 10). Teoría de la Organización y Nuevo Institucionalismo en Análisis Organizacional. *Revista de Administración y organizaciones*, *4(08)*, 13-44. https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/313

Dieterich, H., & Dieterich Steffan, H. (2001). *Nueva guía para la investigación científica*. Editorial Planeta Mexicana.

Durkheim, E. (1975). *Educación y sociología*. Península.

Facultad de Contaduría y Administración. (2016). FCA-UNAM. Retrieved noviembre 12, 2022, from https://www.fca.unam.mx/mision.php

Facultad de Contaduría y Administración UNAM. (2018). *Acerca de la Licenciatura en Administración*. Perfil de egreso. Retrieved Diciembre 16, 2024, from http://licenciaturas.fca.unam.mx/descripcion_administracion.php

FCA. (2014). *Reseña histórica de la Facultad de Contaduría y Administración, 1929-2014*.

FCA - UNAM. (2021). *Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración* (Vol. I). FCA - UNAM.

Foucault, M. (2013). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.

Freire, P. (2022). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno Editores.

Geertz, C. (2008). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

George, C. S., & Álvarez Medina, L. (n.d.). *Historia del pensamiento administrativo*. Pearson Educación.

Giddens, A. (1998). *Sociología* (T. Albero, Trans.). Alianza.

Giddens, A., & Turner, J. (1998). *La teoría social, hoy* (A. Giddens, Ed.; J. Albores & J. Albores Rey, Trans.). Alianza.

Gobierno de México. (2019, Noviembre 14). *ACUERDO EDUCATIVO NACIONAL - Implementación operativa*. Senado de la República. Retrieved August 2, 2024, from https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2019-11-14-1/assets/documentos/Estrategia_Educacion_Inclusiva.pdf

Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.

Gómez Degraves, Á., & Gómez Marquina, K. (n.d.). *Muestreo estadístico para docentes y estudiantes*. Retrieved Marzo 12, 2025, from https://tauniversity.org/sites/default/files/ebook_muestreo_estadistico_para_docentes_y_estudiantes._dr._angel_gomez_degraves_y_prof._karine_gomez_marquina.pdf?utm_source=chatgpt.com

Gómez Mendoza, M. Á., Deslauriers, J.-P., & Álzate Piedrahita, M. V. (2010). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado: Investigación, escritura y publicación*. Ecoe Ediciones.

González Casanova, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. Ediciones Era.

González Casanova, P. (2017). L*as nuevas ciencias y las humanidades : de la academia a la política*. Anthropos Siglo XXI.

Guerrero Serón, A. (2002). *Enseñanza y sociedad: El conocimiento sociológico de la educación*. Siglo XXI.

Guzmán, F. (2017, Mayo 01). Problemática general de la educación por competencias. *Revista Iberoamericana de Educación*, *74*, 107-120. ttps://doi.org/10.35362/rie740610

Ibarra Colado, L. E., & Porter Galetar, L. (2012). *El libro de la universidad imaginada: hacia una universidad situada entre el buen lugar y ningún lugar*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

ITESM. (2000). *Eugenio Garza Sada*. Tecnológico de Monterrey. Retrieved Septiembre 29, 2024, from https://tec.mx/es/conocenos/nuestra-historia/eugenio-garza-sada

ITESM. (2023). *Nuestra historia*. Tecnológico de Monterrey. Retrieved noviembre 9, 2023, from https://tec.mx/es/conocenos/nuestra-historia

Jepperson, R. (2001). Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo. In *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 193-215). Fondo de Cultura Económica.

Khun, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas* (1st ed.). Fondo de Cultura Económica.

Khurana, R. (2010). *From Higher Aims to Hired Hands: The Social Transformation of American Business Schools and the Unfulfilled Promise of Management as a Profession*. Princeton University Press.

Kleiche Dray, M., Zubieta García, J., & Rodríguez-Sala, M. L. (Eds.). (2013). *La institucionalización de las disciplinas científicas en México (siglos XVIII, XIX, y XX): estudios de caso y metodología*. IIS.

Ley General de Educación Superior. (2023, octubre 01). Cámara de Diputados. Retrieved octubre 14, 2023, from https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

López Zarate, R., González Cuevas, Ó. M., & Casillas Alvarado, M. Á. (2000). *Una historia de la UAM: sus primeros 25 años* (Vol. I). Noriega Editores.

Lunes 6 de julio de 2020 DIARIO OFICIAL 194 PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024. Secretaría de Educación Pública (2020, July 6). Gobierno de México. Retrieved August 2, 2024, from https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

Mannheim, K. (1990). *Ideología y Utopía: Introducción a la Sociología del Conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.

March, J. G. (1997). *El Redescubrimiento de Las Instituciones: La Base Organizativa de la Política*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública ABR 1997 .

March, J. G., & Simon, H. A. (1981). *Teoría organizacional*. Ariel.

Marengo, L., & Pasquali, C. (2008). Los mercados, la empresa y la primacía del conocimiento. en *Las nuevas economías: de la economía evolucionista a la economía cognitiva : más allá de las fallas de la teoría neoclásica* (pp. 69-82). FLACSO.

Martínez Rizo, F. (2019). Universidad Autónoma de Aguascalientes, Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Martín Granados, M. A., Padrón Mondragón, C. L. (2024, August 20). *Facultad de Contaduría y Administración. 80 años de vida académica*. 95 años de historia FCA UNAM. Retrieved Septiembre 26, 2024, from https://www.fca.unam.mx/95fca/docs/80fca.pdf

Merrill, H. F. (1990). *Clásicos en administración*. Limusa.

Merton, R. K. (1960). *Teoría social y estructura social (4 estudios)*. Editorial Andrés Bello.

Meyer, J. W. (1970, junio). The effects of education as an institution. *American Journal of Sociology*, *83*, 55-77.

Meyer, J. W. (2020, octubre 30). *New Institutionalism in a Globalizing World*. Retrieved junio 25, 2024, from https://www.youtube.com/watch?v=zmqdZxr05IA

Meyer, J. W., & Rowan, B. (2001). Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia. In *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 79-104). Colegio Nacional de Ciencia Políticas y Administración Pública Fondo de Cultura Económica.

Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Montaño Hirose, L. (2014). *40 aportaciones de la UAM Iztapalapa, Administración y Estudios Organizacionales*. UAM-I.

Narro Robles, J., Quintana Martuscelli, J., & Barzana García, E. (n.d.). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Plan Educativo Nacional. Retrieved agosto 1, 2024, from http://www.planeducativonacional.unam.mx

Ñaupas Paitán, H., Palacios Vilela, J. J., Valdivia Dueñas, M. R., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación: cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.

Neuman, W. L. (2011). *Social Research Methods: Qualitative and Quantitative Approaches*. Allyn & Bacon.

Nieto, R. (2024, April 9). *¿Cuál es el modelo educativo de la UAM? - UAM Admisión Ayuda en línea>*. Universidad Autónoma Metropolitana. Retrieved October 2, 2024, from

https://kiknelia.rec.uam.mx/index.php?/Knowledgebase/Article/View/45/1/cual-es-el-modelo-educativo-de-la-uam

Núñez Rodríguez, C. J. (2017). Elementos y pretensiones de las argumentaciones en las ciencias sociales, las humanidades y los estudios organizacionales. *Análisis Organizacional*, *1*(2017), 33-51. https://www.academia.edu/36574485/Elementos_y_pretensiones_de_las_argumentaciones_en_las_ciencias_sociales_las_humanidades_y_los_estudios_organizacionales

Olmedo, R. (2001). *La universidad: en la era de la globalización neoliberal*. Comuna.

Piaget, J. (1981). *Psicología y Epistemología*. Seix Barral.

Potter, J. (1998). *La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social* (G. t. Sánchez Barberán, Trans.). Paidós.

Powell, W. W., & Dimaggio, P. J. (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Fondo de Cultura Económica.

Ríos Rodríguez, C. G., & Herrera Riveros, L. K. (2021). *El Futuro de la Educación Superior en México: Competencias, Retos, Oportunidades y Tendencias* (Editorial Shanti Nilaya, Ed.). EDITORIAL SHANTI NILAYA.

Rodríguez Álvarez, M. d. l. Á., & Vázquez Bonilla, J. d. J. (1992). *Pochteca, Crónica de una escuela camino a la excelencia. ESCA, 145 años de historia*. IPN.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.

Santos, B. d. S. (2007). *La universidad popular del siglo XXI*. CIDES-UMSA.

Scheler, M. (1929). *El Puesto del Hombre en el Cosmos* (E. Oneness, Ed.). CreateSpace Independent Publishing Platform.

SEP. (2019). *Sistema educativo superior*. Subsecretaría de Educación Superior. Retrieved August 2, 2024, from https://educacionsuperior.sep.gob.mx/

Simbaña Gallardo, V., Jaramillo Gallardo, L., & Vinueza Vinueza, S. (2017, July 15). *Aporte de Durkheim para la Sociología de la Educación*. Redalyc. Retrieved August 4, 2024, from https://www.redalyc.org/journal/4418/441852610002/html/#redalyc_441852610002_ref18

Sistema Integral de Información Académica - Público. (2024). Desempeño escolar Facultades FCA. Retrieved Mayo 20, 2025, from https://web.siia.unam.mx/siia-publico/?desempenio=&codigo_entidad=41300&matricula

Smith, A. (2019). *An Inquiry Into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Murat Uhrayoglu E Kitap Projesi.

Taylor, S. J., Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados* (J. Piatigorsky, Trans.). Paidós.

Thompson, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna: teoría crítica social en la era de la comunicación de masas* (G. Fantinati Caviedes, Trans.). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Tolbert, P. S., & Zucker, L. G. (1996). The institutionalization and the institutional theory. En *Handbook of Organizational studies* (pp. 175-190). Sage.

UAM. (1973). *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Cámara de Diputados. Retrieved Noviembre 9, 2025, from https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/157.pdf

UNAM. (n.d.). *Ley Orgánica*. Ley orgánica de la UNAM. Retrieved 11 9, 2025, from https://www.juntadegobierno.unam.mx/legislacion/ley-organica-unam

UNAM. (2000). *Agenda Estadística UNAM*. Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional. Retrieved October 2, 2024, from https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-sistemas-de-informacion-estadistica/agenda/

UNAM. (2000). *Memoria UNAM – Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional*. Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional. Retrieved October 2, 2024, from https://www.planeacion.unam.mx/subdireccion-de-sistemas-de-informacion-estadistica/memoria-unam/

UNAM. (2024). *Sistema Integral de Información Académica UNAM*. SIIA Público. Retrieved Octubre 2, 2024, from https://web.siia.unam.mx/siia-publico/?tabla_indicadores_basicos=&entidades=41300

Universidad Autónoma Metropolitana. (2023). *Anuarios estadísticos*. Inforganos. Retrieved Noviembre 26, 2024, from https://transparencia.uam.mx/inforganos/anuarios/

Universidad Autónoma Metropolitana. (2024). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. Retrieved Diciembre 16, 2024, from https://www.uam.mx/licenciaturas/pdfs/37_7_Lic_en_Administracion_IZT.pdf

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. (2015). *Mapa Curricular*. Mapa curricular Licenciatura en administración. Retrieved diciembre 2, 2024, from http://csh.izt.uam.mx/licenciaturas/administracion/MC_Adm.pdf

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. (2024). *Planes de estudio*. Plan de estudios Licenciatura en Administración. Retrieved diciembre 2, 2024, from https://www.uam.mx/licenciaturas/pdfs/37_7_Lic_en_Administracion_IZT.pdf

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. (n.d.). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA*. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. Retrieved Diciembre 16, 2024, from https://www.uam.mx/licenciaturas/pdfs/37_7_Lic_en_Administracion_IZT.pdf

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Viale, R. (2009). *Las nuevas economías, de la economía evolucionista a la economía cognitiva: más allá de las fallas de la teoría neoclásica*. Falso.

Villaseñor García, G. (2003). *La función social de la educación superior en México : la que es y la que queremos*. UAM-X Universidad Veracruzana.

Weber, M. (2008). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Zemelman Merino, H. (1992). *Los Horizontes de la razón II: Historia y necesidad de utopía* (3a. ed.). Anthropos.

Zemelman Merino, H. (1992). *Los horizontes de la razón Vol. I Dialéctica y apropiación del presente*. Anthropos.

Anexos

Anexo A. Guía de Entrevista para Autoridades Académicas

- Nombre:
- Cargo:
- Institución:
- Fecha de la entrevista:

I. Introducción

Objetivo: Comprender el papel de las autoridades académicas en el diseño y actualización de la currícula de la Licenciatura en Administración, así como los factores del mercado laboral que influyen en su elaboración.

Nota: La entrevista será confidencial y su información se utilizará exclusivamente con fines académicos.

II. Diseño y Actualización de la currícula

1. ¿Cuál es el proceso que sigue su institución para la elaboración y actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Administración?
2. ¿Qué actores participan en la toma de decisiones sobre la currícula? (Ejemplo: docentes, consejos académicos, sector empresarial, organismos de acreditación).
3. ¿Cuáles son los principales criterios que se consideran al diseñar o modificar la currícula? (Ejemplo: tendencias académicas, demandas del mercado, políticas institucionales).
4. ¿Qué mecanismos utiliza su institución para evaluar la pertinencia del plan de estudios en relación con las necesidades del mercado laboral?

III. Relación entre la currícula y el Mercado Laboral

5. ¿Cómo se identifica en su institución las competencias y habilidades que requiere el mercado laboral para los egresados de Administración?

6. ¿Existe un mecanismo formal de vinculación con empresas o empleadores para obtener retroalimentación sobre la formación de los estudiantes? (Si es así, ¿cuál es su impacto en el diseño curricular?)

7. ¿Qué cambios recientes en el entorno laboral han influido en la actualización del plan de estudios? (Ejemplo: digitalización, globalización, economía, políticas públicas).

8. ¿Cómo se equilibra la enseñanza teórica con el desarrollo de habilidades prácticas en el modelo curricular actual?

9. ¿Existen materias o programas específicos diseñados para mejorar la empleabilidad de los egresados? (Ejemplo: programas de emprendimiento, habilidades blandas, certificaciones).

IV. Retos y Oportunidades en la Formación Profesional

10. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su institución en la actualización curricular de la Licenciatura en Administración?

11. ¿Considera que la currícula actual responde adecuadamente a las demandas del mercado laboral? ¿Por qué sí o por qué no?

12. Desde su perspectiva, ¿qué aspectos deberían fortalecerse en la formación de los administradores para mejorar su inserción laboral?

13. ¿Desea agregar algún otro comentario sobre el tema?

VI. Cierre y Agradecimiento

Agradecemos su tiempo y participación en esta entrevista.

Tabla 21. Justificación del Instrumento

Sección	Objetivo	Relación con la Investigación
Diseño y Actualización de la currícula	Explorar los procesos institucionales de elaboración curricular.	Analiza cómo se estructuran los planes de estudio y quiénes intervienen en su diseño.
Relación con el Mercado Laboral	Identificar los vínculos entre la formación académica y las necesidades del mercado.	Examina cómo las universidades integran las demandas del sector productivo en la enseñanza.

Anexo B. Encuesta para Estudiantes

Instrucciones:
Agradecemos tu participación en esta encuesta. Las respuestas son anónimas y serán utilizadas exclusivamente con fines académicos. Responde con sinceridad.

Datos Generales del Encuestado

Edad: _____ años

Género: () Femenino () Masculino () Prefiero no decirlo

Institución: () FCA-UNAM () UAM-Iztapalapa

1. ¿Cuántos semestres/trimestres has cursado en la licenciatura? _____
2. ¿Has trabajado o realizado prácticas profesionales en áreas relacionadas con la administración?

a. Sí, actualmente.
b. Sí, en el pasado.
c. No.

I. Percepción sobre la Currícula y su Relación con el Mercado Laboral

3. ¿Consideras que el plan de estudios de tu licenciatura está alineado con las necesidades del mercado laboral actual?

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

4. En tu opinión, ¿qué materias de la licenciatura han sido más útiles para tu desarrollo profesional? (Responde con una lista o breve explicación)

5. ¿En qué medida las asignaturas que cursaste han contribuido al desarrollo de habilidades prácticas y aplicables al campo laboral?

Mucho	Regular	Poco	Nada

II. Desarrollo de Competencias y Habilidades

6. ¿Consideras que la licenciatura te ha proporcionado las siguientes competencias clave para el mercado laboral?

Competencia	Sí	Parcialmente	No
Liderazgo y gestión de equipos	()	()	()
Resolución de problemas	()	()	()
Comunicación efectiva	()	()	()
Habilidades digitales	()	()	()
Gestión financiera y contable	()	()	()
Innovación y emprendimiento	()	()	()
Capacidad de adaptación al cambio	()	()	()
Pensamiento crítico y estratégico	()	()	()

7. ¿Has tenido acceso a programas de formación complementaria (cursos, certificaciones, talleres) dentro de la universidad para reforzar estas competencias?

a. Sí
b. No
c. No estoy seguro/a

8. ¿Consideras que las actividades prácticas (prácticas profesionales, proyectos, servicio social) complementan adecuadamente tu formación teórica?

a. Sí
b. No
c. En algunos casos

III. Preparación para la Inserción Laboral

9. ¿Sientes que la universidad te ha proporcionado herramientas suficientes para tu inserción en el mercado laboral?

a. Sí
b. Parcialmente
c. No

10. ¿Has recibido orientación laboral o capacitación sobre cómo prepararte para el empleo (talleres de CV, entrevistas, etc.)?

a. Si
b. No

Agradecemos tu tiempo y participación en esta entrevista

Tabla 22. Justificación del Instrumento

Sección	Objetivo	Relación con la Investigación
Percepción sobre la Currícula	Identificar si los estudiantes consideran que el plan de estudios es pertinente para su inserción laboral.	Evalúa la alineación entre la formación académica y las demandas del mercado.
Desarrollo de Competencias	Analizar qué habilidades han adquirido los estudiantes y cuáles perciben como deficientes.	Permite identificar brechas en la enseñanza de habilidades clave para la empleabilidad.
Preparación para la Inserción Laboral	Evaluar qué tan efectiva es la universidad en la preparación de los estudiantes para el trabajo.	Facilita el análisis de la relación entre las estrategias de formación y las oportunidades laborales.

Anexo C. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

CdMX a 26 de marzo de 2025

Yo DAVID URZÚA VEGA candidato a doctor de Posgrado Integral en ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, hago constar, en relación al protocolo de investigación doctoral titulado: Factores determinantes en la formación de la currícula de la licenciatura en Administración me comprometo a resguardar, mantener la confidencialidad y no hacer mal uso de los documentos, registro o información relacionada con la investigación mencionada a mi cargo, así como a no difundir, distribuir o comercializar con los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en la ejecución del mismo.

Estando en conocimiento de que en caso de no dar cumplimiento se procederá acorde a las sanciones civiles, penales o administrativas que procedan de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y el Código Penal del Distrito Federal, y sus correlativas en las entidades federativas, a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y demás disposiciones aplicables en la materia.

A t e n t a m e n t e

Maestro en Estudios Organizacionales

David Urzúa Vega

Candidato a Doctor Posgrado Integral en Ciencias Administrativas UAM Iztapalapa

Matricula 2211800110

Acta de Grado

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00015
Matrícula: 2211800110

Factores determinantes en la formación de la currícula de la Licenciatura en Administración.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 12:00 horas del día 2 del mes de junio del año 2026 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. LORENA LITAI RAMOS LUNA
DRA. AYDE CADENA LOPEZ
DR. ANTONIO BARBA ALVAREZ

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DE: DAVID URZUA VEGA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



DAVID URZUA VEGA
ALUMNO

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

PRESIDENTA

DRA. LORENA LITAI RAMOS LUNA

VOCAL

DRA. AYDE CADENA LOPEZ

SECRETARIO

DR. ANTONIO BARBA ALVAREZ